EDICION DE 14 PAGINAS

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1260

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00

AÑO VI — Santiago de Chile, Viernes 10 de Febrero de 1922 — Núm. 1,854

UNA ESTRELLA NORTEAMERICANA

MISS ERNESTINE MEYERS, UNA DE LAS GRANDES FAVORITAS DE LA ESCENA MUDA

LA INQUIETANTE AMENAZA DE MUSCLE SHOALS

El fantasma del salitre sintético que en un principio fué despreciado con una sonrisa irónica por nuestros grandes productores de abonos azoados, se está transformando en una amenaza real y positiva. Ya hemos visto cómo ha sido necesario que las grandes fábricas de nitrato de Oppau, vuelen por el aire para que nuestra industria salitrera obtenga algún desahogo, y para que la conciencia nacional pueda darse cuenta que el peligro del salitre artificial es más serio que lo que se ha venido creyendo.

La amenaza ahora se acrecienta con una perspectiva inquietante. Estados Unidos quiere también fabricar el salitre sintético en gran escala, para abastecer sus necesidades agrícolas y bélicas. Las grandes instalaciones de Muscle Shoals, iniciadas durante la guerra con el fin de fabricar municiones y armamentos y abandonadas al producirse el armisticio, van a ser ahora transformadas en gigantescas usinas para la elaboración del salitre artificial.

1. — Mr. FORD Y EL CELEBRE INVENTOR EDISON AL VISITAR MUSCLE SHOALS

El cable ha informado detalladamente el camino que ha seguido este vasto proyecto ideado y planteado ante el Gobierno de los Estados Unidos por el multimillonario Mr. Henry Ford, el mismo que ha invadido el mundo con sus democráticos motores automóviles.

El proyecto de Mr. Ford está actualmente en discusión en el Senado norteamericano y según todos los indicios va ser aprobado. Desde luego sus partidarios han obtenido ya un triunfo consiguiendo que las objeciones de los oponentes sean revisadas por el Comité de Agricultura del Senado.

Mr. Henry Ford, acompañado del célebre inventor Edison, visitó hace poco las instalaciones de Muscle Shoals, en Alabama, junto al río Tennessee, a fin de estudiar todas las posibilidades industriales que ofrece aquel sitio privilegiado.

¡Muscle Shoals en poder de Mr. Ford! La industria chilena tiene por delante un problema serio.

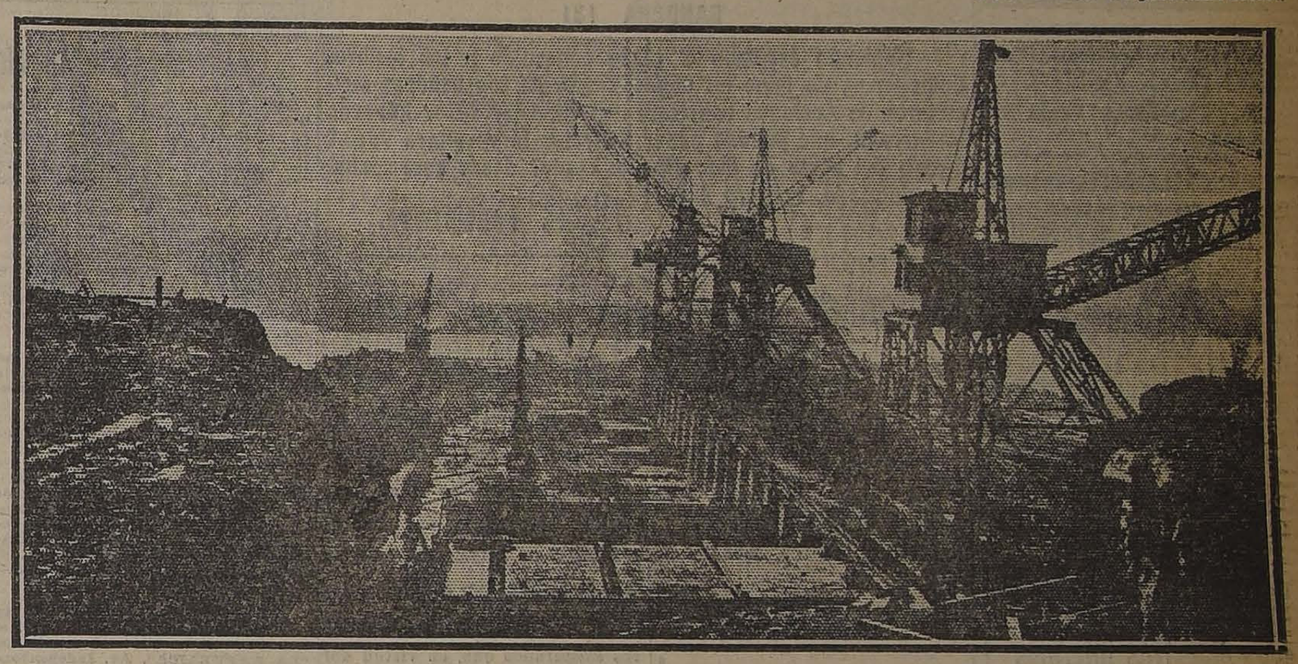

UNA VISTA PANORAMICA DE LAS INSTALACIONES Y TRABAJOS DE MUSCLE SHOALS QUE FUERON INTERRUMPIDOS AL FIRMARSE EL ARMISTICIO

LA ELECCION

De noche, en el bosque.

Estaba yo acostado en el suelo y rogaba llorando; alrededor mío estaba oscuro.

—¿Me llamas?—se oye una voz en la terrible tempestad.

—Clamo en mi desgracia, contesta en lágrimas amargas.

Y ante mí se hallaba el luminoso ángel Gabriel, con piedad en los celestiales ojos.

—¿Quieres saber qué elegir en la vida?

No necesito responder; él sabe mis pensamientos.

Me roza los ojos con la punta de oro de sus alas, y veo una mujer elegante.

Se mueve silenciosa, pero a cada movimiento tiembla su blanco y sedoso cuerpo. Sus ojos eran dos florecillas azules que penetraban en el alma.

Entreabre sus labios y me parece que, en alguna parte, al anochecer, en la sombra, relampaguea fosforescente un mar... El sol la baña con la luz de púrpura.

Me estremezco, cierro los ojos y caigo en sus brazos.

... ...

Cuando volví a abrir los ojos era ya vieja... Tenía apenas una chispa de vida, el cabello escaso y blanquecino...

El sol desapareció... Es noche en todas partes.

Me doy vuelta, miro, la quiero ver otra vez; pero ella ya ha desaparecido.

—Esa es la Belleza—exclama el ángel Gabriel.

Después volvió a rozar mis ojos y yo percibí:

Sobre una terraza, al lado de un castillo estaban un hombre y una mujer; los dos jóvenes, los dos llenos de amor. Un rayo de sol los besaba y caía después en el abismo sobre el cual se levantaba el castillo.

—¿Ves la flor que me diste?—díjole él a ella;—también está enamorada de ti; dame tu mano que la llevaré a mi pecho.

Lo hace y echando una mirada al abismo prosigue:

—Arroja tu abanico y me tiraré para traértelo.

Y se agachó para saltar.

Cerré los ojos y los volví a abrir y de nuevo los encontré: estaban otra vez en la terraza, junto al castillo, pero ya tenían más edad: la edad madura.

No hablaban; callaban y el cielo era gris y sus ojos llenos de indiferencia, quizá de odio. Subiendo por una escalera, ella dejó deslizar de su manos el abanico, que cayó en un escalón más abajo.

—Levántalo, te ruego—se dirigió a él.

Pero él, sin contestar, llamó a la sirvienta para que alcanzara el abanico a la señora.

—¡Ese es el amor!—díjome el ángel Gabriel.

... ...

Ahora me mostraba la verdad.

Era una plaza con una guillotina y alrededor un gentío murmuraba como el mar y mostraba los dientes de alegría.

Y yo vi atado con sogas, un culpable de erguido y bello semblante, los ojos como estrellas, pero descalzo y vestido con harapos.

Escucho; me llega una voz, levanto los ojos: era él quien hablaba; hablaba con pasión. La multitud ordena silencio; él sigue hablando. La multitud ruge, pero su voz domina el rugido. Se echan sobre él; le cierran la boca; pero los ojos del culpable aún miraban al sol y sus brazos intentaban librarse. Entonces nuevamente la multitud arremetió, lo golpearon y la cabeza fué a dar en la guillotina. Brilla el hacha en el aire, se oye un ruido.

De mil corazones parte un grito. La cabeza cae el suelo y es alzada por el cabello. Pero la cabeza seguía hablando y decía la verdad bien alto. Y cuando se le arrancó la lengua, todavía los ojos chispeaban iluminando como dos encendidos carbones.

Volví a caer sobre el suelo y seguí pensando; las ideas guerreaban unas contra otras. Dos veces preguntóme el ángel qué elegía. Me pregunta por tercera vez.

Entonces levanto la cabeza y digo:

—¡La verdad!

KNUT HAMSUN.

Recreo Quinta "Los Sauces"

La nueva administración ofrece en esta bella y hermosa quinta un buen servicio de cocina. Atención esmerada y absoluta seriedad.

Hay buen servicio de autocamiones y breacks hasta la quinta.

EN VIÑA DEL MAR

Casa a una cuadra estación Miramar y a dos de la playa, seis piezas, patio, baño y luz eléctrica, $ 25,000.

Adolfo Riquez
MORANDE 322
jp-10

COMPRO

Brillantes, perlas, platino, oro chafalonía y toda joya de valor.
Pago el más alto precio y al contado.
"LA EQUITATIVA"
851 DELICIAS 851
F-23

SE NECESITAN

buenas aparadoras y ayudantes de cortadores.
Dirigirse a la FABRICA DE CALZADO ILHARREBORDE.
Recoleta 1650

COMPRO CASA

Urgente necesito casa en barrio central, de ochenta a ciento cincuenta mil pesos. Se prefiere con huerto.
Adolfo Riquez
MORANDE 322
jp-10

A 15 Y A 22 PESOS

A 22 Y A 15 PESOS

Calzado del más fino para señoras liquidamos varios saldos de valor hasta de $ 40 sólo a $ 22 el par.
Otros saldos a $ 15 el par.
De lona blanca, muy fina, a $ 15 el par.

LA FLOR DEL DIA
SAN ANTONIO Esq. MONEDA
F-9

Realización

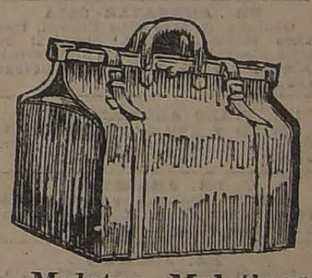

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74

SE ARRIENDAN CASITAS

Dos a cuatro piezas independientes, con servicio y luz eléctrica.
ROMERO 2531
Tratar: CASA N.o 2
F-11

Para pasar un buen día de fiesta

en su hogar, pida a nuestros establecimientos el famoso Bilz, sin olvidar la

Cerveza Pilsener y la Malta Blanca Limache

COMPRO

Joyas, brillantes y perlas de cualquier valor.
Artículos de plaqué, plata y oro.
SAN DIEGO 460
jp-10

TEATRO SANTIAGO

HOY
BENEFICIO
INES BERUTTI
CON
La Princesa de las Cuartas

Orden de Compra

Necesito urgente casas de $ 20 a $ 50,000. Negocio rápido.
Adolfo Riquez
MORANDE 322
F-10

VETERINARIO L. SCHMIDT HERMAN

Avisa al público que su consultorio para perros, gatos y aves, lo ha trasladado a CATEDRAL N.o 2265, donde atiende consultas de 1 a 3 P. M.
El Establecimiento para la venta de vacunas, sueros, instrumental para animales y aves, funciona como siempre en
SAN ANTONIO 240 — TELEFONO 3649
F-10

Una cabellera abundante llama la atención y es agradable. El

"ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA"

hace salir pelo en abundancia, evitando la caída, y exterminando la caspa.
Ataque las molestas canas sin usar tinturas que a más de ser molestas en su aplicación manchan, ensucian, y botan el pelo.
El Específico Boliviano "BENGURIA" es la única preparación inofensiva totalmente segura para la curación radical de las canas y la calvicie.
Para consultas y ventas, ocurrir:
MONEDA 875 (ALTOS)
DR. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

A Bañarse

Baños Americanos	$ 120
Baños Corrientes	$ 65
Bañitos Guagua	$ 11
Califont a leña, artículo garantido	$ 100
Calentadores a carbón	$ 32

Especialidad, instalaciones Sanitarias y de Acetileno.
Solicite prospectos.
FORTUÑO & PATRI
Ing. Fabricantes
BANDERA 618. — SANTIAGO
F-13

PREMIOS

MAYORES en el sorteo verificado ayer en Buenos Aires por la Lotería Nacional Argentina:

Con $ 100,000 argentinos, el número 5207; con $ 20,000, el número 23753; con $ 10,000, el número 34469; con $ 5,000, los números 29198, 23511 y 23880; con $ 2,000, los números 12770, 2423, 12573, 21760, 8413, 13720, 14495 y 32045; con $ 1,000, los números 26861, 31613, 13265, 13513, 33418, 26060, 13722, 13177, 33406, 14094, 39821, 2363, 36656, 39791, 25477, 2153, 8957, 6135, 2362, 25020, 24339, 18135, 39498, 17276, 12824, 2867, 21163 y 37755.

A todos los números cuya última cifra sea "7", corresponde un premio de $ 30 argentinos al billete entero, sin perjuicio del premio que pudiera corresponderles por sorteo y que estará especificado en la Lista Oficial de los 7,600 números premiados que exhibirá la Casa E. TURRI, desde la mañana del Martes 14 del presente.

LOTERIA

NACIONAL ARGENTINA, LA MEJOR LOTERIA EXISTENTE Y E. TURRI LA CASA MAS AFORTUNADA

PROXIMOS SORTEOS:

FEBRERO 16 y 23, $ 100,000 ARGENTINOS

El billete ENTERO, a $ 85; cada QUINTO a $ 18 CHILENOS.

Casa E. Turri
SANTIAGO.—Huérfanos 955
VALPARAISO.—Prat 118.
B. AIRES.—Gal. Güemes 356

La Casa E. TURRI paga inmediatamente y al contado cualquier billete premiado!

ENLOZADOS ALEMANES

Recién llegados, ofrece

Fábrica de Cocinas

CARMEN 315

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

Martín Toledo Lemus

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en su casa, Serrano 356, a las 9 1|2 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el fallecimiento de nuestro querida deudo

MARGARITA N. v. de CASTRO

(Q. E. P. D.)

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido en Talagante, nuestra querida esposa y madre, señora

VITALIZA ROMO DE AVILA

Ignacio Avila e hijos.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La Societé L'Air Liquide, de París, para "Mejoras en los aparatos destinados a separar el hidrógeno por licuefacción parcial de sus mezclas gaseosas".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Cursos de 6 semanas

para Maestros interinos

El Lunes 13 del presente, se abrirá en la Escuela Normal de Preceptoras N.o 3 de Santiago, un curso para preparar a los maestros de ambos sexos, que deben rendir el examen conforme al artículo 52 de la ley 3,654.

Los maestros que deseen ingresar a este curso, se presentarán al Visitador de Escuelas respectivo para los efectos de su ingreso al curso.

El Director General de Educación Primaria.

¡¡VERANEANTES!!

LA MALETERIA DEL VIAJANTE

741 PUENTE 741

Ofrece el mejor surtido en artículos para viaje. Gran variedad en cinturones de última moda.

Sociedades Anónimas

Compañia Minera "Eureka" de Tres Puntas

BANDERA 131

Habiendo expirado el plazo concedido a los señores Comuneros, se pone en conocimiento de los señores suscritores de Acciones solicitadas al corredor señor Eduardo Undurraga, que pueden pasar a firmar la escritura social, dentro del plazo de diez días, a contar desde esta fecha.

Santiago, Febrero 4 de 1922.

EL PRESIDENTE.

F-12

Sociedad de Cerámica "FAMILITA"

La primera cuota de DOS PESOS por acción deberá pagarse antes del 15 del presente mes en la oficina de la Sociedad, Compañía 1289.

Santiago, 1.o de Febrero de 1922.

EL DIRECTORIO.

F-15

SEÑORA O SEÑORITA

muy competente para dirigir un importante taller de aparado, se necesita.

Inútil presentarse sin certificados de competencia y honorabilidad. Dirigirse:

INDEPENDENCIA 335

La Salvadora

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

Habiendo fallecido el asegurado de Temuco, señora Beatriz Illanes v. de Solano, tenedora de la póliza hasta por $ 20,000, número 5328, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del artículo 6.o de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía, Morandé 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 10 de Febrero de 1922.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Marzo próximo, por una pala a vapor y por 1,000 toneladas de coke de gas para fragua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 5 de Diciembre de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Mayo próximo, por los siguientes materiales correspondientes al Grupo N.o 28 del año 1921: tubos de humo para sobrecalentadores, cilindro del Damper, cadenas auxiliares de bogies, muelas para enganche, enganches automáticos, tubos de vidrio para niveles de agua, tubos para lubricadores, tapones de vidrio para lubricadores. calderos completos para locomotoras con sobrecalentador, calderos sin sobrecalentador para trocha de un metro, válvulas cilíndricas para locomotoras y planchas para calderos, etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Enero 30 de 1922.

AVISOS DE REMATES

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 10 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,273 a 35,979.

HAY: muebles de dormitorio con mármoles y espejos, catre de fierro y bronce, máquinas de coser, sobretodos, medio amoblado tapizado, sobrecama de piel, sillas de Viena, trinches con mármol, bicicletas, cartera de plata, ponchos y mantas, tornillo herrero, ropa y calzado, cartera oro, forros para auto, etc., etc.

Hoy Viernes 10 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,693 a 23,284.

HAY: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, cortinas, mantas y ponchos, máquinas de coser, pañuelos de rebozo, sobretodos, servicio de mesa de plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, maletas de cuero, anillos con brillantes, sillas de montar, ropa y calzado en gran cantidad, etc.

Hoy Viernes 10 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 768**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 29,750 a 35,552.

HAY: máquinas de coser, 4 tomos de Anatomía, ternos de casimir, vestidos, calzado, ropa interior y de cama, relojes y cadenas de oro y plata, gargantilla oro, servicio de mesa de plaqué, violín en caja, retazos de géneros, mantos de seda y velo, escritorio, amoblado de dormitorio, sillas de junco y muchas otras especies.

El Sábado 11 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL POPULAR", calle San Diego N.o 3198**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 80,014 a 83,703.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de junco, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda y velo, gran surtido en ropa interior y de cama, sobretodos, paraguas, mantas, hojas de cortinas, etc., etc.

El Sábado 11 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,555 a 13,600.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, pañuelos de rebozo, mantas y ponchos, máquinas de coser, mantos de seda y velo, retazos de géneros y cortes de casimir, sobrecamas, paraguas, ervicio lavatorio, sillas de montar, carpetas color, maletas de cuero, peinadores con mármol, etc., etc.

El Sábado 11 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle Cochrane N.o 699**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,550 a 78,679.

HAY: paraguas de seda y algodón, sobretodos, pañuelos de rebozo, rosas oro con piedras color, un motor "Ford" para auto, amoblado de dormitorio, con espejo y mármoles, impermeables, máquinas de coser, cortes de casimir, pon... mantas, maletas de cuero, ... con brillantes, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la ... desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

Vendo valioso fundo "Rinconada de Perquenco"

con 880 hectáreas, suelos magníficos trigueros, descampado, preparado para siega a máquina, cerrado y aprotrerado, con casa y bodega; agua en abundancia, próximamente atravesará un nuevo canal de regadío, que será de gran valor.

Situado a cuatro leguas de la Estación de "PERQUENCO".

Esta propiedad es de don Manuel Ambrosio Moza, en Angol.

VALOR 550 MIL PESOS

Se paga: reconociendo la deuda al B. H. de Chile de 134 mil pesos, con 200 mil pesos al contado, y resto a 2 años plazo, al 1 ...

Por más datos dirigirse a **CIPRIANO ESTAY B.**

QUILLOTA, CASILLA 297

Remate del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA BLANCA E. DE VILLAGRAN, AUSENTE DE LA SERENA

HOY VIERNES, A LA 1 1|2 P. M.

SALON.— Rico piano vertical "Ibach", amoblado Luis XVI dorado, id. tallado, mesa redonda con mármol y junco, pedestales, vitrina id.: chaisselongue de caoba, mesa té y pastelera laca japonesa, estatuas terracotta, jardineras bronce, gran alfombra tripa ... tado 4x5, cuadros, cortinas punto de fantasía, lámpara eléctrica, escritorio Ministro, banquetas, un teléfono, cenicero, cortinajes, cuadros al óleo, sombra, cojín de cuero, pedestales mesita jacarandá, etc.

COMEDOR.— Amoblado Luis XVI de aparador bajo, vitrina, trinche con marquetería, bronces y mármoles rosados, mesa redonda de correderas y sillas, carpeta felpa roja, mantel de hilo cuatro metros calado, centro de mesa, servicio de mesa guarda azul para 6 personas, licorera Baccarat, cristalería, id. cuchillería, mantelería, canastillos, alcuzas y paneras plaqué, manteles de hilo, ... de servicio, pocillos, trinchantes plaqué, lámpara, cuadros, alfombra, cortinas, tetera eléctrica, servicio té, jardineras Baccarat, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado americano con ropero de dos ... nas, mesa toilette de 3 cuerpos, chiffonier, velador cubiertas ... tal y bronces, mueble para calzado, peinador y ropero con ... cómodas con mármol, veladores id., catres bronce y fierro con ... ce, cuna id., catre niño, colchones, frazadas, chaisselongue y ... butacas, toilette roble americano, servicios lavatorio, biombo ... alfombras, cortinas, cuadros, máquinas de coser pie y mano ... ger, etc.

BAÑO, COCINA y VARIOS.— Tina enlozada con calentador, ... fio para niño, alfombra escala y pasillo azulina, paragüero, ... amoblado de asiento al laqué fino, escala tijera, cocina económica y a gas, aparador mármol y espejo, mesa y sillas comedor, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LA 1 P. M.

E. ROBUSTIANO VERA.

RIVAS Y CALVO

El remate de la Fábrica Nacional de Vidrios de Rancagua se suspende hasta nuevo aviso con motivo del paro general anunciado.

Carlos Rivas Vicuña — Martillero de Hacienda

Arturo Calvo Mackenna

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina, edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono N.o 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440, Casilla 2281, Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunategui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345, Casilla 926, Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A, Teléfono 568. Juicios civiles y comerciales.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos, 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos, Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158, Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1297, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584, Teléfono 2077, Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034, Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado, Huérfanos 840, Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas ...

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Oficina Moneda 1168, Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3, Merced 324, Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3, San Isidro 239.

DR. GARCES BAEZA
Pulmón, corazón, enfermedades infecciosas, tifus, pneumonia, disentería. Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4, Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda N.o 859. De 3 a 6. Casilla 2563, Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa, Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80, Teléfono 19, Matadero.

DR. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta, permanecerá en Santiago durante las vacaciones Estudio 91 de 8 1/2 a 12 y de 3 a 5

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136, Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urin. ...-6, Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M., Compañía N.o 2115 Teléfono 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6, Moneda 1037.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4, Teléfono 3340.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 ...

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Martes, Viernes, 12 a 4 P. M. Rosas 1353. Valparaíso, Blanco 330.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5, San Antonio 40.

DR. DIMITSTEIN
San Antonio 275. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado; de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 932.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30-4.30 Bandera 574. Teléfono 3424.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944, Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niñas. Consultas: 4 a 6, Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625, Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. ... 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578, Teléfono 2407.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 1 a 4, Vergara 474, Teléfono 236, Parque.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5, Amunátegui N.o 36, Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 10-12 y 6-7. Castro 31

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez, Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663, de 1 a 3.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército N.o 644, de 2 a 4.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano. 2 a 5. Recoleta N.o 551. 374- Set. 24

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho N.o 257, Teléfono 257. Consultas, de 2 a 5. Ausente hasta el 1.o Marzo.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa, Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1173. De 1.30-4. Especialmente piel, vené-

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859. Ausente hasta el 15.

DR. JOSE S. G... O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M., Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6, Alameda 880.

Dr. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

A. ICAZA BARROS
Medico-Cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

DR. ARISTIDES GONZALEZ O.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3, Casilla N.o 1551, Teléfono 2739, San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4, Delicias 253.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2-3 1|2.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186, Teléfono 3344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4, Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 5 a 7.—Domicilio: Olivos 794.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. ARMANDO LEON L.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía, 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 188. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24.

DOCTOR ROJAS
Enfermedades niños, medicina in-

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. Compañía 1770. Ausente.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta.—Delicias 1174. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias N.o 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 289.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno de Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

DR. ALBERTO PANAT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1319. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2394.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

DR. OSCAR PERALTA O.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmon, estomago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. OTTO PHILLIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PENARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñon, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral N.o 1983.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso, Rayos X, Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). Delicias 1626.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Gineco ... Carmen 47. De 2.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 534.

DR. EDUARDO L. ...ON
Cirugía. Enfermedades señoras.—1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis, De 4 a 6. Puente 583.

MANUEL TELLO C.
Médico cirujano

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert S.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 188. Teléfono 1344.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 333. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Regresó.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido cefalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

DENTISTA AZOCAR
Galería Alessandri. — Trabaja durante las vacaciones.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Atenderá vacaciones.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos, San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES) DIENTES MOVIBLES BOLSA COMERCIO Of. 212-213 EN VALPARAISO SARGENTO BLANCO 1160

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada ramo. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA A.
Dentista, Agustinas N.o 853.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista—Bandera 76—Ascensor

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Moneda N.o 131.

ANGEL CEPPI A.
Arquitecto
Casilla 994. Vergara 210.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio, Rosas 1737

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa, Manuel Rodríguez 647.

MATRONA BRAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atenciones especialmente por su propietaria o ... a elección de las enfermas. Facilidades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionado ... inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Duprat, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica ... raciones atendida doctor Parada. San Diego 360.

ROSENDA CASTRO DE TRIGO
Recibe enfermas pensionadas, atención esmerada. Cochrane 1155.

CLINICA PRIVADA DE CARMEN TRICIA
Señora Reyes, matrona graduada. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios ... derados. Consultas gratis. Ejército da 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane N.o 985.

PENSIONADO MENARD
Pensionistas, partos, Pasaje ... pesos. Masaje médico. Consultas ... tis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, mesa y ... Asistencia completa, partos ... Turno permanente, San Diego 34.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona. San Diego 930.—Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos ... sionistas $ 50. Curaciones ... atiendo consultas por carta. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 444.

LA NACION

Santiago, 10 de Febrero de 1922

EL CONFLICTO SOCIAL

El conflicto suscitado en la zona carbonífera con motivo de la reducción de las faenas acordadas por las Compañías, ha llegado por fin a los extremos a que desgraciadamente le veíamos destinado: la ruptura de las negociaciones de arreglo, por efecto de la pertinacia de que se ha hecho gala en la discusión de las fórmulas de avenimiento propuestas para hacer menos rudas las consecuencias del "chomage" de las minas sobre el gremio a que aquella medida debía necesariamente afectar.

Se ha llegado a transformar en una contienda social de vastas proporciones lo que fué primitivamente y no debió ser otra cosa que una dificultad local, que con una apreciación clara del interés propio y del interés del país pudo ser resuelta localmente y antes de que el verdadero conflicto, la situación de lucha abierta y declarada que es la huelga, llegara a producirse.

Contemplándola desde el punto de vista del interés nacional, que es siempre el nuestro, la situación ofrece rasgos que es necesario señalar en el momento de las responsabilidades. Con sorpresa dolorosa, el país que ya hubo de impresionarse ingratamente al anuncio de una reducción de la producción carbonera, bien que explicándose las razones comerciales que la determinaron, ha visto convertirse esa reducción anunciada en una paralización absoluta de las actividades mineras, aprestándose desde entonces a saborear las dificultades que una experiencia reciente y amarga le anunciaba como inevitables a corto plazo: escasez de combustible, carestía, decaimiento industrial, deficiencias en los transportes... Las jiras del Jefe del Gabinete a la zona del conflicto fueron seguidas por el interés anhelante de la opinión. Había poderosas razones que hacían esperar de la intervención del Ejecutivo una modificación favorable en la situación. El aporte del concurso de la fuerza armada para evitar la destrucción de ciertas minas por la inundación, era en verdad un positivo argumento para compeler a las Compañías a una actitud especialmente propicia a cualquier arreglo siquiera provisional, que significase, en primer término, la reanudación inmediata de los trabajos, para parlamentar después y discutir con sosiego una fórmula definitiva que contemplase los intereses de ambas partes en disputa.

Esa solución urgente no fué alcanzada. Mientras el Gobierno, por el alto conducto del Ministro del Interior, prestaba una ayuda y tendía un puente de conciliación, las fórmulas de avenimiento presentadas por los obreros en huelga eran rechazadas con rudeza. Y a medida que transcurrían las semanas y el paro de las faenas de extracción acentuaba la gravedad de los quebrantos económicos que cada paralización de esa industria significa para el país, la solidaridad obrera iniciaba sus manifestaciones en diversos centros industriales. Una nueva advertencia se planteaba ante las Compañías y el Gobierno, invitándoles a extremar, aquéllas, su disposición conciliatoria, y la autoridad su celo y su energía en busca de un avenimiento que conjurara toda amenaza de posteriores complicaciones.

No fueron escuchadas las prevenciones que reiteradamente hizo la opinión pública por intermedio de sus órganos habituales. No hace muchos días, y antes que los delegados de los obreros acudieran a la Moneda a exponer sus aspiraciones en presencia de las decisiones de las Compañías, encarecimos la conveniencia de precipitar, con los medios sin duda eficaces de que el Gobierno podía disponer en esta ocasión, una solución que se tradujera por lo menos en la vuelta al trabajo de los mineros, haciendo cesar la irregularidad que importa, a pesar de las razones económicas que lo impusieron, ocupar en menesteres de industrias particulares con caracteres de permanencia, a individuos de nuestra Marina de Guerra.

Según se ha hecho público por las informaciones de la prensa, las negociaciones localizadas en la Moneda han estado muy cerca de producir un arreglo. La opinión de patronos y obreros ha llegado a concordar en las líneas generales de más de alguna proposición, merced a recíprocas concesiones; pero como tantas veces ha ocurrido ya en nuestra historia social, tan breve y fecunda en perturbaciones, las discrepancias de detalle, mantenidas a outrance por alguna de las partes, han concluido por frustrar todo propósito de avenimiento.

La fórmula final de turnos rotativos de seis horas de trabajo, cuyo rechazo en redondo por los representantes de las Empresas determinó la ruptura de las negociaciones, pudo ser materia de un estudio susceptible de producir el acuerdo siquiera momentáneo que se buscaba.

En las minas de carbón de los Estados Unidos se logró encontrar solución a un conflicto parecido, gracias a un procedimiento en sustancia igual al que los obreros propusieron aquí. Entre nosotros, desgraciadamente, no encontró aceptación.

En consecuencia, y en virtud de acuerdos conocidos desde hace más de una semana, un colapso general amenaza adormecer nuestras actividades. Apurados los procedimientos habituales de conciliación, la clase obrera acude al resorte extremo de la huelga. Está en su derecho y quiera el destino de este país que las jornadas que hoy se inician no tengan sobre la vida nacional mayores proyecciones que las que naturalmente pueden emanarse de una brusca paralización de nuestro organismo económico.

Los fraudes de los albergues

y sus ya menos "emboscados amparadores"

El ex-Prefecto de policía, ¡oh sorpresa! publica ayer una inserción, en que a su vez inserta la carta que yo anuncié al hablar ayer del documento que incontrovertiblemente certificaba el suicidio moral de un ex-funcionario.

El señor Gómez Solar creyó inhabilitarme para proseguir en mi campaña de saneamiento.

Una vez más ha fallado la perspicacia del ex-Prefecto.

¡Y pensar que durante varios meses Santiago entero durmió confiado en la sagacidad del ex-jefe de su policía!

Pero antes de continuar voy a ocuparme del texto mismo de la carta con que ciertamente creyó cantar victoria el ex-Prefecto, que por cierto, nunca volverá a serlo.

¿O no?, dice el señor Gómez Solar.

La carta de marras, que empieza "señor Prefecto", primitivamente, en el borrador concebido por la mente del ex-funcionario decía: "estimado señor Prefecto"; pero esta terminología no fué del gusto del nocturno invitado del señor Gómez, y de ahí que tarjara el adjetivo inicial de la frase que quedó a secas, "señor Prefecto".

Esto no es importante, pero es sugestivo.

Ahora bien, ocupándome siempre de la carta que tan cara pagó el señor ex-Prefecto, he de decir que ella contiene algunos errores, que sin duda son de concepto.

Su firmante declara que ha procedido en la forma en que lo ha hecho, porque yo le prometí pagarle lo que le adeudaban los contratistas del albergue en que trabajaba.

Existe en ésto un pequeño error.

Como el llamar "señor Prefecto" a quien no lo es.

Prometí al contador del albergue de Mapocho 4001, ampararlo ante el señor Ministro del Interior, para que no fuera desposeído de lo que con su trabajo y sus sudores, honradamente había ganado.

Al efecto, ví al honorable señor Tocornal y le pedí empeñosamente que retuviera a los señores proveedores del ya citado albergue de la calle Mapocho, una suma igual por lo menos a la que adeudaban al ex-contador.

Y cuando posteriormente, en cierta ocasión, interrogado anhelosamente, acerca de las expectativas que de recobrar su dinero tenía, le manifesté que podía garantizarle que por lo menos, mientras el actual Ministerio se mantuviera, contara con la certeza de hallar justicia.

En esto ha consistido la promesa que formulé y que por cierto, la mantengo.

Y más, muy alto digo, que analizada con cabal conocimiento de los hechos, la actuación del personaje en torno del cual gira esta incidencia, ningún hombre podrá lanzarle la primera piedra.

No parezca atrevida mi afirmación.

Y digo al público lector, que cuando en detalle desde la Cámara, exponga lo que ha ocurrido, todos estarán de acuerdo con mi apreciación.

Y pasando a otra cosa: el ex-Prefecto, en su inserción de ayer, termina haciéndome un cargo que reconozco es merecido.

Una diferencia más que nos distingue: mientras yo acepto este cargo que se me hace, él niega la existencia de los delitos por los cuales yo al ex-Prefecto, señalo como responsable.

Pero precisamente, el señor Gómez Solar no debiera siquiera insinuar como cargo el que no haya vestido el glorioso uniforme de los soldados de la República.

Fué una sentencia judicial la que me eximió del servicio, y el señor Gómez, reiteradamente ha declarado que él siempre acata las actuaciones de la justicia porque le merecen respeto reverencial.

Pero el que yo no haya sido soldado no quiere decir que no pueda indicar que las faltas a la verdad mancillan el uniforme de nuestro Ejército.

Y el señor Gómez Solar no ha levantado el cargo que yo le he hecho de modo preciso: haber faltado a la verdad, diciendo que yo había dicho o escrito cosas que no había dicho ni escrito nunca.

Por lo demás, el no haber tenido el honor de ser militar no me priva, por cierto, de mi criterio para apreciar cuando se lleva con dignidad el uniforme y cuando, con actuaciones que no son correctas se le mancilla.

Como alguien ha dicho, para apreciar un huevo no es necesario haber sido gallina.

ISMAEL EDWARDS M.

Use Ud. Crema IRIS

EL PAGO DE LOS BOMBEROS

Hace muchos años estuvo de moda hacer frasecitas irónicas a costa de los bomberos. Quedan gentes que lo recuerdan todavía; de vez en cuando arriesgan algún dicho ingenioso, contemporáneo de las bombas a pulso, cuyo sentido nadie comprende ya. La evolución de nuestra cultura ha eliminado esas pullas junto con las pedradas a los trenes en marcha. Hoy la comprensión y el respeto públicos rodean la misión abnegada y altruista del bombero. No podía ser menos.

Ultimamente, una excepción. Un diario de Santiago ha dado hospitalidad a la relación caricaturesca de un incendio y la labor desarrollada por los bomberos para extinguirlo. Con evidentes inexactitudes de tiempo, exagerando, adulterando, se quiere en ese artículo dejar de manifiesto que la acción del Cuerpo fué tardía, torpe e ineficaz; y se procura sobre todo arrojar sobre la institución un manguerazo de ridículo.

Sea por "falta de presión", sea por inexperiencia del operador, el chorro no ha dado en el blanco, cayendo en el vacío: sobre el cráneo del propio pistonero.

Pero de todas suertes la intención, el atentado que esa publicación envuelve importan una actitud profundamente ingrata al sentimiento público. Sabemos todos qué suma de sacrificios y de esfuerzos en absoluto desinteresados es preciso derrochar para mantener el Cuerpo de Bomberos en el estado de eficiencia que exige una ciudad como la nuestra. Las vigilias de las noches de guardia, las horas de descanso ofrendadas sin condición ni medida en el servicio del Cuerpo, los continuos desembolsos de dinero, los rudos ejercicios de entrenamiento y el trabajo lleno de peligros en los incendios, sin otro aliciente que la propia e íntima satisfacción de servir a la colectividad, constituyen en verdad algo digno por lo menos del respeto silencioso de quienes no se sientan animados por el mismo espíritu altruista que informa los actos del bombero.

Romperse una pierna, ser aplastado por un tabique, llegar a casa calado hasta los huesos, quedar inválido de por vida, cuando no achicharrarse vivo como tantos mártires a la manera de los Bahamondes, son las perspectivas que el bombero tiene continuamente ante sí, como epílogo muy probable de cada una de esas salidas precipitadas que hace en cualquier momento al apremio de la bocina de alarma. Para que un buen día se le reproche públicamente—y sin base alguna de verdad—haber llegado a una casa en llamas cincuenta y cinco minutos después de haberse advertido el fuego!

Es realmente alentador. Si se hubieran figurado los bomberos que quedaron heridos en el reciente incendio de la calle de Mosqueto, que entre los centenares de curiosos que les estorbaban en su trabajo, había uno que horas más tarde se regalaría trazando sangrienta mofa de su sacrificio!

Es una excepción, por fortuna, poco lamentable por poco significante. De lo contrario, habría llegado la hora en que el pago de los bomberos se hiciera al fin efectivo en una terrible y ultrajante remuneración de ingratitud.

PAUL VERITE

La Junta de Sanidad

Una Junta de Sanidad no espera a que la basura se descomponga antes de hacerla quitar de las calles sino que toma las más activas medidas para hacerla desaparecer antes de que ocurra la putrefacción. Lo mismo hace el individuo cauteloso e inteligente que adopta la precaución de tomar la Salvitae para estar seguro de la higiene interna y no espera a que la modorra, el dolor de cabeza, la acidez del estómago, la gota, el reumatismo y demás síntomas del ácido úrico le indiquen que los venenos del excremento han invadido su sistema.

Una cucharada de la Salvitae en un vaso de agua todas las mañanas es una excelente precaución y fortifica el sistema contra los millones de microbios peligrosos, siempre en busca de lugar a propósito donde crecer y multiplicarse.

El uso diario de la Salvitae tiende a restablecer la salud perdida y preservar contra enfermedades. Permite obtener la higiene interna.

ARADOS OLIVER

Ofrecemos un tipo para cada cultivo. Tenemos especiales para siembras en terrenos duros, con malezas.

También para viñas, etc., con timón de acero y de madera; de una, dos y tres puntas.

Tenemos, además, un extenso surtido de arados de discos y de puntas para tractores.

Pídanos precios y detalles

GRACE y Cía (Chile)-S. A.

HUERFANOS 1087

F-11

La Mutual de la Armada y Ejército

Institución de Protección Mutua bajo la fiscalización del Banco de Chile, Valparaíso

Antofagasta, 1.o de Febrero de 1922.

Señor Gerente de

"LA MUTUAL DE LA ARMADA"

Valparaíso.

Muy señor mío:

Ha sido muy grata, para el suscrito, la intervención que le ha cabido en la beneficiosa obra de la Sociedad que Ud. dirige, al hacer entrega a la señora viuda de Rodríguez, de la suma de diez mil pesos, monto del seguro de su malogrado esposo y ex-compañero de armas, el señor Mayor Víctor C. Rodríguez C.

Al agradecer a Ud. en el nombre de la señora de Rodríguez, la oportuna cancelación del valor del seguro aludido, lo saluda muy atentamente su S. S. S.

(Firmado) CARLOS LARRAÑAGA,
Mayor y Comandante del Regimiento

NEGOCIOS CARBONIFEROS

Ofrezco capitales y personal técnico
Para estudio y reconocimientos carboníferos
De negocios serios y con buena base

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio

Santiago — Teatinos 86 — Casilla 3722

Ladrillos Refractarios

Tofo, Arcilla y Tierra Limache, para Fundiciones

OFRECE

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

una Fortuna

GRAN SORTEO DE MARZO

Programa de Premios

1 Premio de $	100,000	$ 100,000
5 Premios de $	20,000	$ 100,000
5 Premios de $	10,000	$ 50,000
10 Premios de $	5,000	$ 50,000
40 Premios de $	1,000	$ 40,000
80 Premios de $	500	$ 40,000
500 Premios de $	100	$ 50,000
1,000 Premios de $	60	$ 60,000
10,000 Premios de $	36	$ 360,000
11,641 Bonos premiados con		$ 850,000

¿Quiere tenerla?

Adquiera un "BONO" de

"LA PODEROSA"

para el Gran Sorteo de Marzo.

Valor del "BONO" entero,

30 PESOS

dividido en 6 cupones de 5 pesos cada uno.

Usted puede adquirir desde un cupón.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

AYER FUE FIRMADO POR LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOS LIBERAL ALIANCISTA, RADICAL Y DEMOCRATA, EL CONVENIO PREVIO A LA FIRMA DE LOS PACTOS DEFINITIVOS DE ALIANZA LIBERAL

Texto de las bases acordadas en Diciembre de 1921 y a las cuales se refiere el convenio previo finiquitado ayer

SITUACION MINISTERIAL

La Junta Ejecutiva Liberal Aliancista acordó ayer reiterar su confianza a los Ministros del Partido, lamentando los incidentes políticos que han producido la caída del Gabinete

En vista de este acuerdo y de la suspensión de sesiones del Congreso, se consideraba anoche en los círculos políticos, que las gestiones de solución de la crisis quedaban aplazadas hasta Marzo próximo

SUSPENSION DE SESIONES

Por acuerdos privados de los Comitees Parlamentarios, la Cámara no se reunirá hasta Marzo venidero

La Comisión Mixta de Presupuestos también ha suspendido sus sesiones hasta el próximo mes

Declaraciones del senador señor Bañados, sobre actualidad política

CRISIS MINISTERIAL

Más adelante damos la versión oficial de la sesión que ayer celebró la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista y del voto que aprobó sobre la consulta que el Ministro señor Garcés Gana hizo acerca de la petición del Presidente de la República de retirar las renuncias.

En vista de esta resolución de la Junta y de haber suspendido las Cámaras de hecho sus sesiones, se estimaba anoche, en los diversos círculos políticos, que la solución de la crisis quedaría aplazada hasta el próximo mes de Marzo.

Por otra parte, según se nos informa, el Ministro señor Garcés Gana no contestará todavía al Presidente de la República, hasta conferenciar con sus colegas, señores Jaramillo y Barros Jarpa, que se encuentran ausentes de la capital.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

(Versión oficial)

Ayer, a las 7 P. M., se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por don Luis de Porto Seguro y con asistencia del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana; del senador señor José Pedro Alessandri; de los diputados señores Domingo Matte, Ernesto Escobar, Hernán Correa, José Maza, Matías Silva, Nicolás Cordero; de los señores Marcelo Somarriva y Raimundo del Río; y del secretario señor Humberto Yáñez Velasco.

Se dió lectura a un telegrama del Ministro señor Jaramillo, excusando su inasistencia y expresando que estaba incondicionalmente a las órdenes de la Junta.

Excusó también su inasistencia el señor Pedro Letelier.

El presidente dió cuenta de haber firmado ad-referéndum los nuevos pactos de Alianza Liberal.

Abierta la sesión, el señor Garcés Gana manifestó que consideraba innecesario hacer una relación de los sucesos políticos desde que eran ya suficientemente conocidos y que explicaban por demás el objeto de la sesión, por lo cual en nombre de sus colegas los Ministros de Relaciones y de Industria, consultaba a la Junta sobre la situación de los Ministros liberales ante los últimos acontecimientos políticos.

Con tal motivo se suscitó un largo debate en que terciaron los señores Alessandri, Garcés, Maza, Escobar, Matte, Somarriva y del Río, aprobándose finalmente por unanimidad el siguiente voto del señor Raimundo del Río:

"La Junta Ejecutiva reitera su franca adhesión a los Ministros del Partido y lamenta las incidencias que han motivado la renuncia del Gabinete".

Se levantó la sesión a las 9 P. M.

SESIONES DEL CONGRESO

Como lo hemos anunciado anteriormente, el Senado no celebrará sesiones hasta el próximo mes, a menos que circunstancias extraordinarias hagan necesaria su convocatoria.

Los comitees parlamentarios de los diversos partidos, a excepción del Demócrata, resolvieron ayer en forma privada, suspender también de hecho las sesiones de la Cámara hasta Marzo venidero.

"INSTITUTO SAN MARTIN"

SAN MARTIN 64.—TELEFONO INGLES 213

Kindergarten, preparatorias, humanidades. Facilidades para alumnos de provincia. Internos, medio-pupilos, externos. Los profesores son todos de Estado. Exámenes válidos en el Establecimiento.

F-12

Cigarrillos CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

La reconstitución de la Alianza Liberal

En la tarde de ayer se reunieron en la Presidencia de la Cámara los presidentes de los partidos Liberal Aliancista, señor Porto Seguro; del Radical, señor Quezada Acharán; y del Demócrta, señor Paredes, para proseguir las conversaciones entabladas acerca de la reconstitución de la Alianza Liberal.

Después de una corta deliberación, los jefes de los partidos aliados firmaron el siguiente convenio, en atención a las consideraciones que se hacen en la parte expositiva del mismo, convenio de gran trascendencia y que debe estimarse como el paso definitivo y último hacia la definitiva reconstitución de la Alianza Liberal:

"Los que suscriben, presidentes " de los partidos Democrático, Li- " beral y Radical, en vista de que " el Directorio General Liberal, la " Convención del Partido Demo- " crático y la Junta Central Radi- " cal han reiterado su resolución " de renovar los pactos de Alian- " za que han unido a las tres agru- " paciones políticas nombradas; y " considerando que hay conve- " niencia en que mientras se dis- " cuten y aprueban las bases del " nuevo Pacto de Alianza, las fuer- " zas de los tres partidos conso- " liden la inteligencia cordial que " los une y procedan de común " acuerdo, resuelven:

"1.o Solicitar de los Directorios " Generales Democrático y Liberal " y de la Junta Central Radical, la " consideración pronta de las bases " de alianza convenidas en Di- " ciembre de 1921; y

"2.o Recomendar a los parlamen- " tarios de los tres partidos que " procuren desde luego organizar " una dirección común de sus " fuerzas políticas y, acudiendo a " los procedimientos conciliato- " rios consultados en las bases del pac- " to u otros de la misma índole, " resuelvan las dificultades pre- " sentes o futuras.

"Este convenio será sometido " cuanto antes a la ratificación de " los organismos directivos de los " tres partidos.—Santiago, 9 de Febrero de 1922. — (Fdos.): Luis V. de Porto Seguro. — Armando Quezada A. — Róbinson Paredes".

Las bases convenidas en Diciembre de 1921

Como estimamos de sumo interés para nuestros lectores y aunque ya habíamos publicado a fines de Diciembre último, las bases de los futuros pactos de Alianza Liberal, que fueron convenidos en aquella época por los presidentes Liberal, Radical y Demócrata, las reproducimos a continuación:

I

Los Partidos Liberal, Radical y Demócrata se asocian para uniformar su acción parlamentaria y marchar unidos en el Gobierno o en la oposición, a fin de realizar las siguientes aspiraciones fundamentales:

A).—En el orden político.

1.—Mantener el respeto a las libertades públicas y a las instituciones políticas y jurídicas que consagra la Constitución del Estado, sin perjuicio de procurar las reformas de ésta en los puntos en que coincidan los programas de los tres Partidos aliados.

2.—Combatir los gobiernos de coalición, franca o encubierta, como contrarios al progreso del país y a una correcta gestión de los intereses públicos; propender a la secularización general de las instituciones.

3.—Reformar la ley electoral sobre bases que aseguren un sistema de sufragio más democrático, más correcto y más justo que el actual.

B).—En el orden administrativo:

1.—Obtener la dictación de un escalafón administrativo que asegure la selección, la estabilidad, el ascenso y la responsabilidad del personal de empleados públicos.

2.—Obtener la creación de una caja de retiro de los empleados públicos, sustituyendo la actual jubilación por un sistema que asegure la subsistencia del empleado que se aleja del servicio y de la familia, después de su fallecimiento.

C).—En el orden económico-social:

1.—Propender al arreglo de las finanzas fiscales y municipales mediante el equilibrio de las entradas con los desembolsos.

2.—Procurar que los gastos ordinarios se hagan con las entradas ordinarias, no concediéndose este último carácter al impuesto que grava la exportación del salitre y yodo, cuyo producido deberá destinarse de preferencia al pago de la deuda externa y a obras públicas y de economía o de asistencia social.

3.—Desarrollar una acción enérgica en el sentido de llegar a la estabilización de la moneda; al establecimiento de una institución Central de Crédito, que regularice el circulante y permita controlar el cambio internacional; la dictación de medidas que contengan, dentro de sus justos límites, las operaciones bursátiles.

4.—Procurar que se simplifique y reforme el sistema tributario del país sobre la base de un impuesto progresivo a la renta, progresión que será más alta respecto de los terrenos susceptibles de explotación agrícola que permanezcan improductivos, a fin de fomentar la división de la propiedad territorial.

5.—Propiciar una política salitrera que permita abaratar y estabilizar los precios, fomentar la producción y ensanchar los mercados de consumo de salitre, y que prevenga, en cuanto sea posible, las crisis de la industria.

6.—Obtener la protección de aquellas industrias nacionales que tengan sus materias primas u otras facilidades especiales en el país; y procurar la abolición o modificación de aquellas medidas protectoras que gravan artículos de primera necesidad y que no reunan aquellas condiciones. Se procurará, especialmente, la dictación de leyes de protección eficaz a la Marina Mercante Nacional, como la reserva del cabotaje a las naves chilenas y otras medidas conducentes.

7.—Propiciar la regularización de la propiedad raíz en las provincias y territorios del Bío-Bío al sur; y obtener el despacho de leyes que establezcan la colonización chilena en las tierras baldías del Estado, en condiciones de que el colono pueda disponer de elementos o capitales de trabajo.

8.—Propiciar el despacho de las leyes económico-sociales sobre las bases establecidas en el Código de Trabajo pendiente del Congreso Nacional.

9.—Obtener el fomento de las sociedades cooperativas, especialmente de consumo, mediante auxilios fiscales o municipales.

10.—Procurar, en general, que sistemáticamente se destine una parte de las rentas públicas a la creación o fomento de obras de mejoramiento social o de asistencia especialmente de habitaciones higiénicas y baratas, seguros de obreros y empleados, asistencia hospitalaria, etc.

11.—Vigilar el estricto y eficaz cumplimiento de la ley sobre edu-

ALQUILO CASAS AMOBLADAS

DOCE DE FEBRERO.— Casa en altos. Consta de dos dormitorios, salón, comedor, escritorio, hall, baño instalado, cocina, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 700.

SAN PABLO.—Casa en altos. Consta de seis dormitorios, salón, comedor, escritorio, hall, etc. (En total quince piezas). Luz eléctrica y gas. Canon: $ 1,250.

GALERIA SAN CARLOS.— Casa en altos, muy bien instalada. Consta de un gran hall, salón, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, parquet en casi todas las piezas, pieza de baño con todas sus instalaciones, cocina, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 1,200.

SIGLO XX.— Chalet de dos pisos, recién construido. Primer piso: hall, salón, comedor, cocina y toilette. Segundo piso: hall, tres dormitorios, baño instalado, guardarropa, jardín, quinta al interior de 14 por 28 metros. Canon: $ 800. A tres cuadras del Parque Forestal.

PARQUE FORESTAL.— Casa en altos, muy bien instalada. Consta de: salón, antesala, escritorio, hall, tres dormitorios, piezas de servicio, cocina, subterráneo, patio en bajos. Puerta de servicio con salida a Monjitas, etc. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 2,000.

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168

cación primaria obligatoria; y procurar, en especial, que se atienda al desarrollo de la educación suplementaria y vocacional o industrial.

12.—Combatir el alcoholismo y las enfermedades y vicios de trascendencia social que afectan a la raza y a la economía nacional.

D).—En el orden jurídico:

1.—Procurar la regular constitución de la familia mediante el establecimiento legal de la precedencia del matrimonio civil sobre la ceremonia religiosa.

2.—Obtener que se establezca la investigación de la paternidad ilegítima y el mejoramiento de la condición jurídica de los hijos ilegítimos.

3.—Obtener que se establezca la patria potestad a favor de la madre legítima en defecto del marido; el mejoramiento de la condición de la mujer casada respecto del manejo de sus propios bienes; y la reforma de otras disposiciones injustas del derecho civil actual, respecto de la mujer en general.

4.—Reformar el derecho penal sustantivo y de procedimientos y el sistema carcelario para ponerlos en armonía con las enseñanzas científicas y las actuales necesidades de la defensa social.

5.—Reformar el actual sistema de administración de justicia de menor cuantía sobre la base del establecimiento de jueces de paz que sean letrados y rentados.

II

Un pacto electoral que se elaborará con la oportunidad debida, señalará a cada Partido la situación que le corresponde, considerando el desarrollo, las fuerzas y los elementos de acción de cada uno en el país, y haciendo, en consecuencia, una equitativa distribución de las ubicaciones.

III

Un Comité compuesto de los presidentes y vicepresidentes de los Partidos aliados tomará a su cargo la dirección de esta combinación política, encauzará sus rumbos y resolverá toda proposición que tienda a mantener su unidad y armonía, todo sin perjuicio de las facultades que, dentro de cada Partido corresponden a sus organismos dirigentes.

El Comité no podrá tomar acuerdos sin la presencia de todos los partidos pactantes. Estos se considerarán representantes siempre que haya presente, a lo menos, uno de los miembros del Comité.

IV

Las cuestiones o dificultades que se susciten entre los partidos aliados respecto de la inteligencia o alcance de este pacto o con motivo de sus relaciones políticas en general, serán resueltas por el mismo Comité antes mencionado.

Si no se produjere acuerdo unánime, la cuestión será resuelta por sorteo, salvo que uno o más de los partidos pida que se someta a arbitraje, caso en el cual el asunto deberá someterse a arbitraje.

Será árbitro la persona o personas que de común acuerdo sean designados por el mismo Comité. Si no hubiere acuerdo, los árbitros serán tres, que se elegirán por sorteo de entre una lista de tres personas que presentará cada partido. Se sorteará una persona de cada lista.

La resolución de los árbitros podrá ser por mayoría de votos.

V

Los partidos aliados se reconocen como entidades iguales en sus mutuas relaciones; y, en consecuencia, tendrán el mismo derecho para exigir la realización de sus aspiraciones políticas sobre bases de equidad y justicia.

VI

No podrán admitirse otros partidos a la presente combinación sin el acuerdo de todos los partidos aliados.

No se entenderá que es admitir un nuevo partido la reintegración o fusión de elementos que se hagan en el Partido Liberal.

VII

Este pacto durará cuatro años contados desde que quede ratificado por todos los partidos que lo suscriben.

Si no fuere desahuciado antes del vencimiento de dicho plazo, se entenderá prorrogado por un período igual, y así sucesivamente.

LOS PROYECTOS DESPACHADOS AYER

Damos a continuación una lista de los proyectos que la Cámara de Diputados despachó ayer. Esta sesión, que ha sido una de las más fructíferas de esa Corporación, fué presidida por el primer Vice-Presidente señor don Hernán Correa Roberts.

Los proyectos son los siguientes:

Proyecto de avalúo (modificación ley de haberes).

Proyecto sobre alcantarillas y desagües.

Proyecto que concede liberación de derechos de Aduana a un camión automóvil al Cuerpo de Salvavidas de Valparaíso.

Proyecto que concede permiso a don Enrique Baeza Yávar, para desempeñar el cargo de cónsul de Grecia.

Proyecto que establece un derecho de importación a los aceites.

Proyecto que crea un segundo Juzgado de Letras en Temuco.

Proyecto que modifica lo dispuesto en la ley número 3,830 sobre cuenta corriente de los Ferrocarriles del Estado.

Proyecto sobre impuesto a las barajas, fonógrafos y pianos.

Proyecto sobre inversión de $ 3.500,000, destinados a la terminación del puerto de San Antonio.

Proyecto que autoriza la conservación de un bien raíz al Club Social Demócrata de Temuco.

Proyecto que establece una contribución por embarque y desembarque de mercaderías en los puertos de la República.

Proyecto que autoriza a la Junta de Beneficencia de Iquique para invertir $ 78,643.90 en la construcción de un pabellón para la curación de las enfermedades sociales.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

A la hora de costumbre se reunió ayer la Comisión Mixta de Presupuestos, presidida por el señor Correa Ovalle y con asistencia de los señores Edwards Matte (G.), Lois, Rivas Vicuña, Silva Somarriva y Salas Romo; el Ministro de Hacienda señor Garcés Gana; el subsecretario señor Sánchez y el secretario señor Novoa.

A las 6.54 P. M., se reclamó de la hora y esperado el tiempo reglamentario, se reclamó de la hora, declarándose "que no había sesión por falta de número".

Según se nos informa, la Comisión no se reunirá hasta el 7 de Marzo próximo.

Con el Senador señor Bañados

En la tarde de ayer, ocasionalmente nos encontramos con el Senador señor Bañados, quien, refiriéndose a la situación política, se sirvió hacernos las siguientes declaraciones:

—Hace tiempo a que no tomo participación activa en la política, ni tengo mayor interés en renovar mis luchas y campañas anteriores, porque, como he dicho y repetido muchas veces, estoy consagrado por entero a mis negocios particulares y que me reclaman todo el tiempo de que pueda disponer.

—¿. . .?

—Ante este modo de plantear la cuestión, yo no puedo negarme a emitir mi parecer y estoy completamente a sus órdenes.

Respecto de si el Gabinete actual debe seguir o debe irse, debo ante todo declarar que en pocas ocasiones he visto reunidos en un mismo Gabinete un conjunto de hombres más honrados, más inteligentes y poseedores de excepcional preparación para tan delicados puestos. Es un Gabinete irreprochable en cuanto a hombría de bien, a sanos y elevados designios, pero los hechos producidos y que afectan a principios fundamentales de los partidos Radical y Demócrata, indican fatalmente que deben resignar sus cargos. No hacerlo sería agravar una situación de suyo grave.

Radicales y demócratas están hoy perfectamente unidos, porque se han salvado todas las dificultades que produjeron su distanciamiento a fines del año último, y, unidos, como están, son una fuerza poderosa e invencible en el país y fuerte en el Parlamento; sin ellas no hay gobierno posible, agreguemos a ésto que los Ministros liberales, señores Garcés Gana, Jaramillo y Barros Jarpa, con sus renuncias fundadas han dado muestras evidentes de que el Partido Liberal Allancista esta incorporado de hecho a la entente radical-demócrata y de aquí que la Alianza Liberal, esté viva y lista para reconquistar su antiguo puesto en el Gobierno.

—¿. . . .?

—Respecto a que el Ministerio debe organizarse, debo recordar que yo di mi voto en el Senado, hace algún tiempo, por un Gabinete Parlamentario, es decir, con igual representación para la Alianza y para la Unión Nacional, o sea, tres por tres con absoluta libertad de cada combinación para elegir sus hombres.

Este Gabinete sería un puente de plata, en la hora actual, porque permitiría al Congreso un trabajo efectivo, sin sacudones en medio de una gran tranquilidad política y de un control recíproco que ejercitarían los miembros de una combinación sobre rada de paz octaviana, se despacharían los Presupuestos rápidamente y algunas leyes tributarias y sociales, y su duración se mantendría por largos meses hasta que nuevos mirajes políticos no resolvieran su cambio.

—¿. . . .?

Considero que la organización de un Ministerio Presidencial sería un error grave que creo no cometería un político de la talla e inteligencia de nuestro actual Presidente señor Alessandri, tanto por las molestias y dificultades que se le vendrían encima, cuanto que su duración sería tan breve como ineficaz y con el peligro de originar perturbaciones no fáciles de subsanar para el futuro.

—¿Así que a su entender ¿no habría otra solución que el Gabinete estrictamente parlamentario de tres por tres?

—Yo no he dicho eso en absoluto. Lo he indicado como una solución de tregua política, pero no como un camino único, o exclusivo.

—¿. . . .?

—Otra combinación posible sería un Gabinete netamente de Alianza Liberal, compuesto de hombres prominentes con bastante prestigio en la opinión del pueblo y en el Parlamento, y con energía suficiente para encarar los acontecimientos y buscarles soluciones rápidas y definitivas.

—¿. . . .?

—Que este Gabinete sería derribado en el acto por la mayoría unionista del Senado, no lo creo. Naturalmente que sería recibido con cierta desconfianza y con un poco de resistencia, tal vez; pero cuando se viera que sólo un alto espíritu de buen gobierno para el país era su objetivo principal, la Unión Nacional, que está dirigida por hombres eminentes y de mucho tino político, no sólo le dejaría franco el paso, sino que le prestaría su valioso concurso sin mayores garantías, porque ambas entidades políticas tienen las responsabilidades de los acontecimientos y están obligadas a procurar un tranquilo gobierno a la República.

—¿. . . .?

—Creo que la Alianza mantiene sus fuerzas de antes, indiscutiblemente, y aún más, las veo acrecentarse; eso sí, que han estado todo este tiempo en receso, pero en el acto que se les haga el llamado correspondiente, la veremos tan unida, compacta y fuerte, como en las luchas de 1918, 1920 y 1921, en que en todas partes dió muestras evidentes de que dominaba en las tres cuartas partes de las provincias del país.

(Continuará)

El señor Edwards Matte

y el valor probatorio de sus denuncios

(Inserción)

No he de seguir al señor Edwards Matte, sin que ello signifique que dejo de defenderme de sus ataques, en la orientación personal y sensacionalista con que busca darle prolongación e interés a sus publicaciones, en las cuales nadie ha visto hasta ahora una pieza documental de convicción que garantice sus palabras.

Soy funcionario público, le debo a los representantes del Parlamento profundo respeto, de manera que cuando uno de ellos no se detiene para su fiscalización en la serena atmósfera de la consideración personal, el deber me señala el camino de no contribuir a situaciones poco edificantes.

He publicado documentos que evidencian que el libro comercial sobre el cual el señor Edwards Matte edifica la acusación en mi contra es falso; que el señor Edwards Matte lo obtuvo mediante promesa de compra, haciendo caso omiso de su origen. Todas las ironías que ahora gaste el señor diputado para desvirtuar con palabras esos testimonios escritos, muy poco habrán de pesar en la conciencia pública.

Le debo al señor Edwards Matte el respeto de su investidura parlamentaria. Lamento, por él más que por mí, que no le haya merecido recíproca consideración mi calidad de militar y mi situación de funcionario con fueros únicamente para lo que es de justicia y de verdad.

La libertad de opinión y el fuero parlamentario son franquicias constitucionales que no deben amparar sino los altos propósitos de interés público.

Nada lamento más, por las innumerables consideraciones de todo orden que debo a los parlamentarios de mi país, que algún espíritu burlón, atropellando esas mismas consideraciones, coloque en la picota del ridículo a alguno de aquéllos, haciéndolos comulgar con las enormes ruedas de una falsificación, a esos congresales que, guiados de un alto espíritu público, se lanzan por las dificultades de la fiscalización y candorosa e ingenuamente quedan en la vergüenza pública.

El señor Edwards Matte no ha dicho la verdad ante la Justicia para lograr eximirse del servicio militar, deber patriótico que nuestro pueblo con tanto cariño cumple; no ha dicho la verdad, como se lo he comprobado ya, al acusarme de que no he tenido la valentía de asumir las responsabilidades de mi puesto, y está bien lejos también de la verdad cuando asegura que yo he pagado por la carta que lo deja en descubierto sobre el valor probatorio de los documentos que usa.

La siguiente carta demostrará la verdad de este aserto:

"Estimado amigo:

En referencia a la publicación hecha por el diputado señor Edwards Matte y como testigos de la explicación que el señor Valenzuela diera a usted de palabras, sintetizándola después por escrito en una carta, cuya autenticidad y firma certificamos, tenemos el deber de declararle lo siguiente:

El ex-contador Valenzuela, temeroso de las consecuencias que podían tener para él el arreglo de los libros comerciales del albergue del señor Arbonier y muy excitado ante la certeza de que se le había instaurado dos acusaciones criminales por adulteración de dichos libros, por la sustracción de ellos y su entrega al señor Edwards, se acercó a uno de nosotros, su antiguo colega y compañero, para que le consiguiera una entrevista con usted. Pedimos su consentimiento por teléfono y usted nos contestó que no tenía inconveniente en oírlo. Como Valenzuela manifestara que no salía de su casa en el día, pues creía que ya se había librado orden de prisión en su contra, se fijó las diez de la noche para la conferencia. Momentos después de esta hora, Porcella llegaba a su casa, acompañado de Valenzuela; éste le pidió a usted suplicante que se empeñara por detener la acción criminal que sabía habían instaurado contra él, y le dió a usted las explicaciones concretas que expresan su carta, sin que mediara de su parte otra oferta que la de hacer lo posible por evitar que se siguiera la acción criminal en referencia.

El sostener que usted ha pagado el dinero por esa carta es ingenuo, si no fuera calumnioso y no merece considerarse.

Saludan a usted atentamente sus afectísimos y SS. SS.—(Firmados) —Juan Porcella.— Julio León".

Esta es mi contestación a la noticia de mi suicidio que ha dado el señor Edwards.

B. GOMEZ SOLAR.

LOS MEJORES MEDICAMENTOS

Pídalos en las principales Farmacias y Droguerías

POLIGLANDINE
Tónico de sabor agradable, a base de aceite de hígado de bacalao e hipofosfitos.

DIGESTINE LEROY
Digestiones difíciles. Dispepsias. Gastralgias, etc.

EVONOL
Salicilarsinato de Hg.

LACTADAS LEROY
Para el aumento de la secreción Láctea.

ESCLEROSINA LEROY
Tratamiento de los arterio escleróticos.

RECALCINE
PURA Y COMPUESTA
Poderoso y seguro recalcificador del organismo.

LANSOYI
Vaselina líquida para constipaciones crónicas, estreñimientos, etc.

CLORETINA LEROY
Clorhidrato de EMETINA de 1 por ciento y 4 por ciento.

TEOBRYL LEROY
Diurético eficaz. Teobromina pura fosfatada, cafeinada.

BISMOLAN
Neurastenia. Impotencia. Debilidad.

Laboratorios Recalcine
WEINSTEIN y Cía.—HUERFANOS 1020.—CASILLA 3070
SANTIAGO

POR EL PARLAMENTO

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Presidida por el señor Correa Roberts, y con asistencia de 33 diputados, celebró sesión ayer la Cámara de Diputados.

Tabla especial.—Por acuerdo tácito se suprimieron los incidentes y se pasó a tratar de los proyectos de la tabla especial formada por los Comitees Parlamentarios, despachándose todos los proyectos, cuya lista damos en otra de estas mismas columnas.

Artículo 65 del Código Sanitario.—El diputado señor O'Ryan formuló indicación, que no alcanzó a ser votada porque en ese momento la Sala quedó sin número, para acordar preferencia al proyecto de reforma del artículo 65 del Código Sanitario. Hizo presente el señor O'Ryan que el Partido Demócrata estimaba justa y equitativa esta reforma, para hacer cesar una persecución injusta en contra del gremio de farmacéuticos prácticos, pues en la actualidad el número de profesionales con título universitario es insuficiente para el número de boticas por regentar.

Impuesto a la renta.— Como la Sala quedara sin número, no alcanzó a considerarse una indicación del Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, para dejar aprobado en general el proyecto de impuesto a la renta.

Sesión matinal.—No se celebró por falta de número. Asistió el señor Salas Romo don Luis.

Correspondía ocuparse del proyecto sobre contratación de un empréstito para obras públicas.

Sesión de 2.30 a 4 P. M.—Tampoco se celebró por falta de número. Asistieron los señores:

Castro De Carlos, Claro Lastarria Samuel, Correa Roberts Hernán, Chanks Oscar, Edwards Matte Guillermo, Garcés Gana Francisco, Gutiérrez Artemio, Herrera Lira J. Ramón, Lisoni Tito V., Matte Larraín Domingo, Maza José, O'Ryan Manuel J., Pizarro Bruno Sergio, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez H. Aníbal, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Silva Cortés Romualdo, Tagle Joaquín, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Vargas Márquez Juan, Vergara Vicuña Aquiles, Yrarrázaval L. Joaquín, Yrarrázaval C. Eduardo, Yrarrázaval S. Miguel Luis.

Tabla: proyecto que modifica la ley sobre contribución de haberes.

PARTIDO LIBERAL

RECTIFICACION.—En una de las últimas sesiones de la Junta Central Radical, don Pedro Daza hizo cargos al Gobernador de Los Andes, diciendo que esta autoridad hostilizaba al Prefecto de policía y al oficial civil de Rinconada.

Por lo que toca al oficial civil de Rinconada, se nos pide la publicación de las siguientes cartas:

"Los Andes, 2 de Febrero de 1922.—Señor don Isaías Villanueva, Oficial Civil de Rinconada.— Muy señor mío: Por el recorte adjunto podrá usted imponerse que don Pedro Daza no sé con qué antecedentes, ha ido a quejarse a la Junta Central del Partido Radical, diciendo, entre otras cosas inexactas, que yo molesto al oficial civil de Rinconada.

Sírvase decirme al pie de la presente si esto es efectivo, si tiene usted algún cargo que hacerme y qué clase de relaciones ha cultivado usted siempre conmigo.

Su muy atento S. S.—J. Patiño M."

"Rinconada de Los Andes, 3 de Febrero de 1922.—Señor don Jorge Patiño M.—Los Andes.— Muy señor mío: Con verdadera extrañeza he leído su carta y recorte adjunto y me hago un deber en dejar público testimonio que jamás he sido molestado por usted en el desempeño de mi cargo de oficial del Registro Civil de Rinconada y que las veces que he ido a su despacho he sido atendido con toda cortesía.

El ataque que don Pedro Daza le hizo en la Junta Central del Partido Radical no puedo creer sea otra cosa que una mala información de alguna persona insidiosa que está interesada en desprestigiarlo en su puesto de Gobernador.

Su muy atento y S. S.—Isaías Villanueva."

PARTIDO RADICAL

EMPLEADOS PARTICULARES.—Para hoy, a las 7 P. M., se ha citado a los miembros de la comisión designada por la asamblea radical para estudiar el proyecto de ley que mejora la situación de los empleados particulares. Esta comisión está compuesta de los señores Arturo H. Clement, Arcadio Meza, Evaristo Molina, Edmundo Echiburú y Diego Fernández. Se nos encarga recomendar la asistencia, como también advertir a las personas interesadas que pueden concurrir a esta reunión.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO PORTEÑO DE LA DEMOCRACIA—Este Centro recomienda la asistencia a todos sus socios y a todos los demócratas a la gran asamblea que se llevará a efecto hoy Viernes en Rosas 1049, a las 9 P. M.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar.

GRUPO RENOVACION.— Se ha citado a todos los miembros de este Grupo a sesión ordinaria, a la hora y local de costumbre.

Tabla: Huelga de los obreros carboníferos; Velada a favor de los fondos pro-huelga; Local social; Asuntos varios.

Se encarece la asistencia, pues se discutirán asuntos de importancia para las aspiraciones y el papel que nos corresponde desempeñar ante el movimiento que se está efectuando en el país.

CENTRO DE PROPAGANDA DE QUILICURA.—Se ha citado a todos los miembros de este Centro, a la elección del Directorio para el Domingo 12 del presente, que se hará impostergablemente con el número de votantes que asista.

Horas de elección, de 10 a 12 A. M. y de 2 a 6 P. M.

CENTRO DE PROPAGANDA COMUNA DE YUNGAY.—De orden del presidente, se ha citado a junta general extraordinaria para el próximo Domingo 12 del presente, a las 9.30 A. M. en el local de costumbre.

El objeto de esta sesión es para hacer la recepción del nuevo Directorio.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

Tinta Stephens
(LEGITIMA)
Azul negra, roja de copiar, roja muy negra. En tinteritos hasta 1 litro, acaba de recibir.
"LA ANTIGUA LIBRERIA"
EX-LIBRERIA DEL MERCURIO
355 - AHUMADA - 355
F-9

CUERPO MALO
Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo, producido por
INFLUENZA
bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
Tintura Araucana
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 3.80
Pídase en boticas.

VIDA SOCIAL

GRAN FIESTA JAPONESA EN VIÑA.—

Esta noche todo Viña del Mar estará de gran fiesta. En los hermosos jardines del Pabellón de la Playa, sitio predilecto de nuestras damas, se realizará la gran fiesta japonesa, organizada y dirigida por técnicos nipones, que con su arte maravilloso han transformado aquel sitio en un pedazo de Oriente, con todos sus encantos, con todo su arte y toda su fantasía.

Tiene esta fiesta fines de noble caridad; no será sólo para divertir el espíritu, sino que cooperar a la acción social que realiza la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Sección Viña del Mar. Como se ve, nuestra sociedad es siempre generosa y tiene un alto concepto del bien.

En la reunión de esta noche que tendrá proporciones pocas veces vista, la sociedad veraniega de Viña del Mar, se mostrará en toda su magnificencia de lujo, de elegancia y de encantos.

Los técnicos japoneses han levantado una serie de hermosos kioskos, una gran portada nipona, una iluminación con los clásicos faroles chinescos y puesto en los detalles de esta fiesta todo el arte de su lejana patria.

Amenizará esta reunión la orquesta que dirige el maestro Folatre, y la magnífica banda de la Marina, ejecutando un programa musical escogido, en el cual no faltará ni la música nipona.

En honor de los distinguidos veraneantes argentinos se bailará en los salones del Pabellón, un tango. No falta en esta gran reunión ningún detalle que no contribuya al gran éxito social que esta fiesta va a tener, sin lugar a dudas.

Damos a continuación una de las nóminas de familias invitadas a esta gran fiesta japonesa:

Presidente de la República, don Arturo Alessandri, señora Rosa Ester Rodríguez de Alessandri y familia; Ministro de Argentina, don Carlos Noel, y señora Josefina Acosta de Noel; Ministro del Japón, señor y señora de Amari; Ministro de Chile en Gran Bretaña, don Agustín Edwards Mac-Clure.

Familias argentinas: Tornquist Madero, Bosch, Padilla Padilla, Hueyo López, Diana, Cárcamo Morra, Martínez de Hoz, Ortiz Basualdo y Anchorena, Gómez Pombo, Cárdenas, Flees Murga y Prado.

Familias de la sociedad chilena: Matte Alessandri, Izquierdo Matte, Ossa Concha, Ross Ossa, Errázuriz Vergara, Santa Cruz Errázuriz, Matte Ossa, Barros Luco Valdés, Amunátegui Jordán, Phillips Reyes, Amunátegui Lecaros, Edwards Matte, Lyon Edwards, Arteaga Undurraga, Díaz Cruchaga, Armanet Fresno, Délano Fredenberg, Cruz Larraín, Peró Freire, Matte Edwards, De Toro Astaburuaga, Edwards Gana, Larenas Vera, Claro Salas, Barros Valdés, Echenique Sanfuentes, Figueroa Arrieta, Herquiñigo Penna, Sanfuentes Yrarrázaval, Balmaceda Valdés, González Balmaceda, Cañas Zañartu, Wedeles Zañartu, Claro Matte, Claro Vial, Huneeus Valdés, Huneeus Salas, Huneeus Fernández, Fernández Jara, Alamos Lyon, Balmaceda Alamos, Fernández Alamos, Eyzaguirre Valdés, Mackenna Eyzaguirre, Orrego Mackenna, Subercaseaux Aldunate, Lyon Subercaseaux, Lamarca Subercaseaux, Vicuña Novoa, Aldunate Salas, Salas Edwards, Larraín Aldunate, Fabres Eguiguren, Hurtado Concha, Hurtado Fabres, Vicuña Vial, Fernández Aldunate, Undurraga Mackenna, Fernández Valdés, Barros Riesco, Tocornal Ross, Claro Ruiz, Hurtado Gana, Walker Vial, Zañartu Larraín, Larraín Errázuriz, Fabres Eastman, Valdés Ossa, Mackenna Lazcano, García de la Huerta Ossa, Balmaceda Lazcano, Sánchez Dávila, Sotomayor Dehaus, Briones Gorostiaga, Valenzuela Harrison, Barros Vicuña, Humeres Solar, Barros Beauchef, Edwards Aspillaga, Larraín Ugarte, Barros Larraín, Linn Doll, Eyzaguirre Cousiño, Coo Vives, Borgoño Barros, Figueroa Anguita, Gándara Pastor, Castro da Silva, Izquierdo Edwards, Echenique Lacourt, Agüero Herboso, Barros Matte, Vergara Manterola, Vicuña Subercaseaux, Salinas Larraín, Vidaurre Coo, García Vidaurre Echenique, Soublette García, Lecaros García, Bravo Concha, Soublette Bravo, Cisternas Holley, Besa Barros, Huidobro Marín, Spencer Gallo, Ramírez Rivas, De Castro Alcalde, Yrarrázaval Blobet, Pérez Cotapos Arteaga, Fernández Campino Larraín, Fernández Valdés, Ossa Peñafiel, Walker Vial, Scroggie Vergara, Echenique Gandarillas, Matte Amunátegui, Larraín Vial, Risopatrón Lira, Valdés Cazotte, Hurtado Rodríguez, Tocornal Cazotte, Cerda Eguiguren, Hormann del Campo, Del Campo Cerda, Hormann Villalobos, Maroto Eguiguren, Luco Valdés, Campino Larraín García Guerrero, De Castro Ortúzar, Mac-Clure Valdés, Meza Olva, Morandé Dávila, Larraín Vial, Ortúzar Pereira, Bazán Hübner, Larraín Pardo, Wilson Wilms, Reitze Herrera, Rivera Baeza, Rivera Bustos, Bustos Muñoz, Duus Wallace, Prieto Salinas, Astoreca Granja, Edwards Puelma, Puelma Nugent, von Scroders Puelma, Condon Moller, Müller Puelma, García Fernández, Peake Guevara, Ossa Saint Marie, Riesco Mac-Clure, Moller Salas, Ross Necochea, Lyon Otaegui, Señoret Silva, Vargas Salcedo, Raposo, Arce Gallo, Zañartu Larraín, Magalhaes Urzúa, Isensee Muñoz, Borrowmann Cumming, Señoret Guevara, Klickmann Helmann, Navarrete Benítez, Navarrete Klickmann, Oliva García, García Garcena, Jackson Prain, Biggs Fabres, Lyon Wilms, de la Fuente Morel, de la Fuente Astaburuaga, Duncan Mac-Kay, Artaza Matta, Artaza Muñoz, Searle Artaza, Muñoz Arlegui, Vigil Olate, Pinto Moreno, Cave Vela, Cave Cruz, Lavanderos Oyarzún, Errázuriz Quesney, Camus Mardones, Rojas Villegas, Rojas Guzmán, Hübner Gana, Gana Urzúa, Nebel Bazán, Beauchemin Puelma, Nebel Bazán, Bazán Soffia, Soffia Bierwirt, De la Cerda Necochea, Fischer Merino, Castillo Bazán, Alonso Boudar, Vallebons del Río, Letelier Reyes, Prieto Nieto, Hamel Nieto, Unzurrunzaga Nieto, Balmaceda Saavedra, Clark Alibaud, Blair, Wessel, Echavarría Unzurrunzaga, Claude Squire, Undurraga Mackenna, Hanna Lawin, Buchanan, Vicuña Vial, Orrego Mackenna, Jackson Prain, Prieto Squire, Prado Aldunate, Barros Riesco, Délano Garland, Latorre Moreno, Rioja Ruiz, Rioja Rioja, Plaza Palma, Dávila Izquierdo, Aguiar Braga, Brunell Cortés Monroy, Diana Barroso, Martínez Baeza, Zañartu Castillo, Opazo Donoso, Ugarte Vial, Claro Cruchaga, Velasco Sanfuentes, Armstrong Aristía, Bianchi Rojas, De Ferrari Bianchi, De Ferrari Fuentes, De Ferrari Valdés, Guarello Fitz Henry, Donoso Fitz Henry, Purcell Winter, Deves Julian, Germain Falcone, Macuada Jiménez, Hübner Fenelón, Deformes Rodríguez, Deformes Valenzuela, Somavía Adqueth, Delpino Devoto, Bustos Dávila, Caballero Cannobbio, Caballero Delpino, Balbontín Delpino, Julian Castro, Rudolphy Saavedra, Rodríguez Valverde, Santibáñez Parraguéz, Holzmann Ferreira, Zegers Ferreira, Aninat Delpino, Riofrío Bustos, Poblete Varas, Lepeley Luderitz, Luderitz Polanco, Poisson Fontaine, Edwards Linares, Street Vicuña, Engelbach Nebel, Andueza Larrazábal, Macuada Cristi, Salamanca, Lachaise Briceño, Iturrieta Varas, Pineda Ríos, Díaz Zegers, Iver Marschall, Escobar Cerda, Chubretovich Diggles, Róbinson Harrison, Eastman Valdivieso, Vega Montalva, Carrión Fernández, Rosenquits, Santander Soffia, Zilleruelo Zanelli, López Pérez, de la Vega, I. Ruiz de Gamboa, Thierry, Viscaya Claro, Halle Barceló, Vildósola Goycoolea, Adriazola Costa, Brunswing Reimers, Briones Rocuant, Rocuant Reimers, Larrañaga Fábrega, Migliaro, Muñoz Cornejo, Artigas Muñoz, Cornejo Sotomayor, Rogers Morandé, Chirwing Coo, Donoso Andonaegui, etc.

FETE DE LA MUSIQUE.—

Como lo hemos anunciado, hoy tendrá lugar en el Balneario El Recreo (Sea-side Park), la primera reunión musical y danzante que con el título de Fete de la Musique se ha organizado bajo el patrocinio de distinguidos veraneantes en El Recreo.

Se hará un rato de buena música por el señor Osmán Pérez Freire y señoritas Lilly y Meche Pérez F., y por el señor Roberto MacClure, quien hará también juegos de salón.

Después se seguirán números de baile, entre los cuales el más atrayente será el estreno del shimmy "Amour-Amour", que será cantado y bailado por un grupo de distinguidas señoritas y jóvenes santiaguinos y porteños.

La reunión de hoy comenzará a las 6 P. M.

INVITACIONES A UNA CONFERENCIA PANAMERICANA DE SEÑORAS.—

La Liga Nacional de Mujeres Votantes de los Estados Unidos, ha propiciado la celebración de un Congreso femenino panamericano que se llevará a cabo en la ciudad de Baltimore, del 20 al 29 de Abril de este año. Los temas que se dilucidarán en él son los siguientes:

Educación, Puericultura, La mujer en la industria, Los derechos civiles de la mujer, Los derechos políticos de la mujer y la trata de blancas.

Oficialmente han sido invitadas a concurrir a este Congreso, las señoras Della Matte de Izquierdo, la señora Inés Echeverría de Larraín y la señora Amanda Labarca H., y entre las instituciones femeninas ha recibido invitación oficial para enviar delegadas, el Consejo Nacional de Mujeres.

DON HORACIO ZAÑARTU.—

Sigue en el mismo estado de gravedad la salud del señor don Horacio Zañartu.

EN LA DIPLOMACIA.—

A las 6.30 de la tarde de hoy se efectuará en los salones del Círculo Francés de Valparaíso una manifestación en honor del Adicto y Attaché Naval francés, señor Henry de Verzelhes, que acaba de llegar a nuestro país.

EL CONSUL ARGENTINO.—

Hoy partirá a Viña del Mar, para dirigirse el Lunes a Buenos Aires, el cónsul argentino señor López Quezada.

MATRIMONIOS.—

El 5 del presente se efectuó en el fundo "El Almendro", en San Bernardo, el matrimonio del Capitán de Ejército don Tomás Argomedo Maturana con la señorita Laura Ehijo Carrasco.

Los novios partieron a Valparaíso para continuar en viaje a Tacna, donde fijarán su residencia.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Ayer se dirigió a Viña del M... el diputado señor don Guillermo Edwards Matte.

—Se encuentra veraneando en Cartagena, en compañía de su esposa e hijas, el senador de Antofagasta don Héctor Aranciblia L...

—Ha regresado de Cartagena el señor Raul Agüero.

—A Constitución se ha dirigido el señor Carlos Hoerning Del... señora.

—Al mismo punto la señora Mercedes Figueroa de Stehr y su hija Emma.

—A Valdivia se ha dirigido el señor César Pinochet.

—En el nocturno de hoy para a Puerto Montt el señor Marino Varas Mena, acompañado de su hija María Varas Bezanilla y su hermana Margarita Gana Bezanilla.

—Pasan una temporada en Constitución don Luis Rodríguez Vergara, señora Selmira Marambio de Rodríguez Vergara, señorita Selmira Rodríguez Marambio y los jóvenes Luis y Oscar Rodríguez Marambio.

—El joven señor Alejandro Rodríguez Marambio ha partido a Osorno.

—De Constitución han regresado las señoritas Matilde Gómez Ortiz y Joe Castro. Por el expreso de ayer continuaron viaje a San Felipe.

LOCAL PARA INDUSTRIAS

Se arrienda en Maipú 66.
Terreno: 2,000 metros. Extenso galpón.
Distancia de la Estación Central: 3 CUADRAS.
Ofertas a: GONZALO CAMPO.
Huérfanos 1148.—Santiago

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

La blenorragia mal cuidada, suele complicarse con la cistitis, que además de un dolor muy vivo y necesidad frecuente de orinar, produce complicaciones a veces bastante graves.

Por lo tanto, debemos emplear una medicación seria, recetada por todos los médicos: la EUMICTINE, tomando de 8 a 12 cápsulas diarias en las comidas.

Depósito en las principales farmacias.—Exigir el nombre de EUMICTINE.

Poudre de Riz PRECIOSILA

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

¿De qué vale una cara bella sin una buen dentadura? Limpie y conserve la suya con la ideal
PASTA ESMALTINA

NECESITO URGENTE
arrendar casa amoblada central con quince piezas, fuera de servidumbre, para recibir provisionalmente a un diplomático. Ofertas: CASILLA N.o 651.

No más feas
No hay persona fea usando la maravillosa Leche Ideal de Werck. El Rojo, Líquido de Werck, la Crema Reina de Hungría y los perfumados polvos Reina de Hungría de Werck. Se venden donde Durbe, Droguería Francesa y en todas las boticas de la República.

CONVENZASE USTED UNA VEZ POR TODAS
que los aceites han sido, son y serán en todos los tiempos, los mejores conservadores únicos de los cabellos. Todos los tratadistas capilares de todos los tiempos y las eminencias médicas de todos los países, lo recomiendan como enteramente indispensable en el uso constante de los cabellos, por ser el único producto que penetra y ataca toda la raíz de éste, manteniéndola siempre suave y flexible, sin resecándola y destruyéndola, como sucede con las aguas, espectrofos y elixires que no llevan aceite. Este vigoriza y tonifica la raíz, sirviéndole de verdadero bálsamo para su existencia. La gran fama y preferencia que el mundo entero hace del Restaurador de los Cabellos, aceite vegetal "GOTAS DIVINAS" lo demuestra categóricamente. Representantes únicos para la América: DROGUERIA DAUBE y FRANCESA, Santiago.

CONFITERIAS.PASTELERIAS
RAMIS CLAR
"LA ISLEÑA" DELICIAS 835
"EL NEGRO BUENO" DELICIAS 1043
TELÉFONO INGLÉS 381
SALON DE TÉ Y CAFÉ

No se necesita salir a veranear. Tome usted los ricos HELADOS, BISCUIT y PASTELES de esta Casa. Además, oirá una espléndida orquesta durante el día y en la noche, hasta la una.

MUNSON STEAMSHIP LINE
Servicio de pasajeros de Buenos Aires a Nueva York, con escala en Montevideo, Santos y Río Janeiro.
PROXIMAS SALIDAS:
SOUTHERN CROSS. . . . . Febrero 15
AEOLUS. . . . . Febrero 28
Por informes y pasajes a
The American Express Company, Inc.
CASILLA 147 — VALPARAISO — PRAT 238

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 76.a extraordinaria en 9 de Febrero de 1922

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.13 P. M., y asistieron los señores:

Adrián, Vicente
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Claro Lastarria, Samuel
Cordero A., Nicolás
Correa Ramírez, Luis
Chanks, Oscar
Edwards Matte, Gmo.
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
González Cortés, E.
Gutiérrez, Artemio
Herquiñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. Ramón
Labarca L., Santiago
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Matte L., Domingo
Maza, José
Navarrete, J. Manuel
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Paredes, Róbinson
Pizarro, Bruno Sergio
Pradenas Muñoz, Juan
Rodríguez H., Aníbal
Saavedra, Cornelio
Salas Romo, Luis
Sierra, Wenceslao
Silva Cortés, Romualdo
Silva Sepúlveda, Matías
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Vargas Márquez, Juan
Vidal Garcés, Francisco
Videla, Ramón Ernesto
Yrarrázaval Concha, E.
Yrarrázaval Larraín J.
Yrarrázaval S., M. Luis

Y los señores Ministros de Guerra y Marina; de Hacienda; y de Justicia e Instrucción Pública; el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 73.a, celebrada el 2 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; las actas de las sesiones 74.a y 75.a, celebradas el día 3, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que autoriza a la Compañía Carbonífera de Lebu para hipotecar sus bienes muebles e inmuebles en garantía de un empréstito bancario para proseguir los trabajos de construcción de dicho ferrocarril.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que remite los datos solicitados por el señor Barros Castañón y a que se refiere el oficio de esta Cámara N.o 500, de 18 de Enero próximo pasado.

3.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas con el que envía el informe que ha pasado la Dirección General de los Servicios Agrícolas acerca de los gastos sobre abonos, su aplicación a la agricultura y precios, solicitados por el señor Concha don Luis Ambrosio.

4.o De nueve oficios del Honorable Senado:

Con los cinco primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara los proyectos de ley que se especifican a continuación:

El que crea un segundo Juzgado de Letras en Temuco.

El que establece un derecho adicional de importación a todos los aceites que provengan de países que graven la exportación de la materia prima; y

El que libera de derechos de aduana a un camión automóvil del Cuerpo de Salvavidas de Valparaíso.

El proyecto de acuerdo que concede a don Enrique Baeza Yávar el permiso requerido por la Constitución para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul General Honorario de S. M. el Rey de Grecia en Santiago.

Y el proyecto de acuerdo que concede a la "Sociedad Escuelas Nocturnas para Obreros" de Santiago, el permiso requerido por el Código Civil para que pueda conservar hasta por treinta años la posesión de los bienes raíces que en el propio proyecto se indican.

Con los dos siguientes devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Junta de Beneficencia de Iquique para invertir la suma de $ 78.643,90 en la construcción de un Pabellón para la curación de enfermedades sociales, anexo al hospital de esa ciudad: y

El que establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafos y pianos.

Con los dos últimos remite los siguientes proyectos de ley:

Uno que autoriza al Presidente de la República para emitir hasta tres millones quinientos mil pesos en bonos destinados a la terminación de las obras del puerto de San Antonio y sus instalaciones y a la ejecución de los servicios de alcantarillado, agua potable, alumbrado y pavimentación del mismo puerto; y

Otro que autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para contratar un empréstito interno en forma de cuenta corriente hasta por veinte millones de pesos moneda corriente.

5.o De un informe de la Comisión de Gobierno recaído en el proyecto del Honorable Senado que concede abono de tiempo para su jubilación al ex-ayudante de la policía de Valparaíso don Samuel Plaza Guzmán.

6.o De una comunicación del señor Ruiz (Presidente), por la que hace saber a la Cámara que se ausentará desde el 7 del presente y por el período de un mes.

7.o De una presentación de la Sociedad Farmacéutica de Chile, en la que pide que, en el caso de ser tratada la reforma del artículo 65 del Código Sanitario, se discuta preferentemente el mensaje de S. E. el Presidente de la República sobre la misma materia.

Posteriormente se dió cuenta de un mensaje de S. E. el Presidente de la República en el que manifiesta que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, el proyecto que eleva a la categoría de Embajadas las Legaciones de Chile en la República Argentina y en el Brasil.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor SECRETARIO. — El señor Chanks pide que se exima del trámite de comisión y se trate sobre tabla una solicitud del Presidente del Club Social Demócrata de Temuco, en la que se pide el permiso requerido por el Código Civil para conservar la posesión de un bien raíz.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). —Si a la Honorable Cámara le parece, así se hará.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de acuerdo propuesto por el señor Chanks respecto de esa solicitud, dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada "Club Social Demócrata" de Temuco, que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto supremo N.o 675, de fecha 30 de Marzo de 1920, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de un bien raíz que ha adquirido en la ciudad de Temuco, y cuyos deslindes son: al norte, con parte del sitio N.o 1 de la manzana 77 del plano de Temuco; al oriente, con sitio N.o 2 de dicha manzana; al sur, con sitio N.o 3, y al Poniente, con calle General Mackenna".

—Puesto en discusión el proyecto de acuerdo, fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

El señor Maza. — Podría tramitarse sin esperar la aprobación del acta.

CLAUSURA DE UNA BOTICA

El señor SECRETARIO. — El señor Vargas Márquez ha enviado a la Mesa para que se le de lectura la siguiente comunicación:

"Freire, 7 de Febrero de 1922.— Señor Juan Vargas Márquez. — Santiago. — Cámara de Diputados.

Dirección General de Sanidad ordenó 30 de Diciembre último, nota N.o 3,099, la Intendencia Cautín clausurar plazo 20 días mi botica y droguería este pueblo por haber cumplido un año al frente de la tienda, almacén y botica que posee Salvador Alvarez el farmacéutico Atilio Valenzano. Estimo improcedente y abusiva esta orden por estar establecido desde 1910 en Victoria y actualmente en Freire. Soy autorizado conforme al artículo 66 del Código Sanitario. Esta medida es de graves consecuencias para mi crédito comercial y mis intereses ya afirmados en este pueblo. Podría prohibirse despachar recetas, pero en ningún caso clausurar mi negocio por no tener regente titulado. Esta medida no está de acuerdo con el proyecto del Ejecutivo aprobado en general el 13 de Enero de 1921 que modifica el artículo 65 del Código Sanitario. Ruego US. se sirva informarme y hacer presente a esa H. Cámara de Diputados si debo o no aceptar la orden que dispone mi clausura de conformidad a los artículos 66 y 67 del Código Sanitario. Saluda a US. Atte. — Andrés Imperiale A."

VIRUELA EN LOS SAUCES

El señor SECRETARIO. — El señor Chanks envía a la Mesa para su lectura la siguiente comunicación:

"Sauces, 4 de Febrero de 1922. — Señor Diputado Chanks. — Santiago.

Hoy se han declarado 10 casos viruela, ayer 4 y de ante varios. Ruego pedir fondos para atacar mal. — Miquel, Subdelegado".

INCIDENTE EN TRAIGUEN

El señor SECRETARIO. — El mismo señor Diputado envía el siguiente telegrama para su lectura:

"Traiguén, 9 de Febrero de 1922. — Señor Diputado Chanks. — Santiago.

Andrade me impide con policía trabajo culto, dentro parroquia, aprovecha interinato para practicar sus anhelos de bien público. Ruégole ver Ministro Interior a quien he telegrafiado.— Cura Traiguén".

EMPRESTITO PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Hay un proyecto que modifica los términos de la ley despachada por el Congreso para autorizar un empréstito de los Ferrocarriles, señor Presidente...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Se acaba de dar cuenta de él, Honorable Diputado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se trataría sobre tabla.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Modifícase en los términos siguientes lo dispuesto en la ley N.o 3880:

"Autorízase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para contratar en algunos de los Bancos nacionales un empréstito, en forma de cuenta corriente, hasta por la suma de veinte millones de pesos (20.000,000), moneda corriente, que se amortizará en la siguiente proporción:

25 o|o en el primer año;
30 o|o en el segundo, y
El saldo en el tercero.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado queda facultada para determinar las demás condiciones del contrato".

—Fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal). — Que se tramite sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente.

El señor MAZA.—Podrían tramitarse sin esperar la aprobación del acta, tanto éste proyecto como el anterior.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se tramitarán todos los proyectos que se despachen sin esperar la aprobación del acta.

Acordado

PREFERENCIAS

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis) —Señor Presidente, hay también un proyecto que eleva a la categoría de embajadas las legaciones en la República Argentina y en el Brasil.

El señor SECRETARIO.— Pero no ha llegado el mensaje respectivo.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis) —Fué despachado por el Consejo de Estado.

El señor SECRETARIO.— El Consejo de Estado incluyó el proyecto en la convocatoria; pero el mensaje comunicando esa inclusión a esta Cámara no ha llegado.

El señor SIERRA. — Figura en la tabla de fácil despacho, señor Presidente, un proyecto relativo a obras de alcantarillado para diversas ciudades de la República. Está aprobado por esta Cámara y también por el Senado.

Es un proyecto muy importante, que tiende en general a mejorar la salud pública, y a mantener particularmente la de los pocos habitantes de la República que gozan de este raro privilegio...

Este proyecto hace más de un año, tal vez cerca de dos, fué aprobado por la Cámara de Diputados; pasó largo tiempo en el Senado, se aprobó allí con ligeras modificaciones y ha vuelto nuevamente a la Cámara de Diputados. Creo que si le dedicáramos dos minutos se podría despachar.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se refiere el Honorable Diputado.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Deseaba hacer presente a mi Honorable amigo la conveniencia de que antes de entrar a tratar de este proyecto, trataramos de otros que son tal vez de mayor urgencia. Yo propondría que trataramos inmediatamente del proyecto que autoriza la contratación de un empréstito de tres y medio millones de pesos para continuar las obras del puerto de San Antonio; y quisiera también que conociera la Cámara de las modificaciones introducidas por el Senado en dos pequeños proyectos: uno se refiere a la movilización de los bultos en las aduanas, y el otro a la contribución sobre naipes y barajas.

Ambos proyectos han sido aprobados por la Cámara y vienen con pequeñas modificaciones del Senado. Creo que este sería el momento oportuno para despachar estos proyectos, y después despacháramos los otros.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para tratar sobre tabla los proyectos a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda, y a continuación, el proyecto relativo a alcantarillados.

RECLAMOS DE LOS OBREROS DEL PUERTO DE SAN ANTONIO

El señor PRADENAS. — Considero conveniente que en primer término el señor Ministro de Hacienda nos informe sobre la situación en que están todavía los obreros que han reclamado insistentemente contra algunos abusos cometidos por la Dirección de las obras del puerto de San Antonio, reclamos que hemos hecho llegar hasta el señor Ministro y que todavía no han obtenido respuesta.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Se debe referir probablemente Su Señoría a unas dificultades prácticas que hay para que los obreros puedan edificar en una propiedad que han comprado en terrenos vecinos al puerto de San Antonio. El Ministro ha estimado que no hay inconveniente para darle a los obreros el derecho que solicitan, y ya ha impartido instrucciones en ese sentido.

Es verdad que de estas concesiones no sólo vienen a aprovecharse los obreros, porque se les han vendido sitios pertenecientes a una gran propiedad, que serán habilitadas para hacer esas construcciones.

Por lo que se refiere a los obreros, el Ministro ofreció subsanar este estado de cosas y ha impartido instrucciones sobre el particular.

El señor PRADENAS.— No me he referido a eso, señor Ministro, sino a otros abusos de que son víctimas los trabajadores en las faenas de la bahía, y que quería oír la palabra del Gobierno a este respecto.

El señor MAZA.— Esa no es materia para ser tratada en este momento.

El señor PRADENAS.— Yo creo que puedo hacer uso del derecho que tengo para hablar sobre este asunto.

El señor MAZA.— Yo creo que Su Señoría no puede desconocer el acuerdo a que se ha llegado por los comitees de los partidos, al cual concurrió el Partido de Su Señoría para despachar ciertos proyectos. Me parece que con este objeto hemos venido a la Cámara, creyendo que todos estaban animados del mismo buen espíritu.

El señor PRADENAS.— Yo no conocía la resolución del Comité de mi Partido; pero, de todas maneras, Su Señoría no me negará el derecho que tengo para hacerle algunas preguntas al señor Ministro de Hacienda, con respecto a la petición hecha por los obreros del puerto de San Antonio, sin que esto quiera decir que me oponga al despacho de estos proyectos.

El señor MAZA.—Según me parece haber entendido, Su Señoría daría el beneplácito para que la Cámara tratara estos proyectos, según fuera la respuesta del señor Ministro.

El señor PRADENAS.— Yo sólo quería una respuesta del señor Ministro de Hacienda a la fuera la respuesta del señor Ministro

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Yo tengo el mayor agrado en contestarle a mi honorable colega del Partido Demócrata, tanto más cuanto me encuentro colocado en los mismos puntos de vista en que se coloca Su Señoría con respecto a las dificultades que se han presentado a los obreros del puerto de San Antonio.

Yo puedo afirmar que no existe el caso a que se ha referido el Honorable Diputado respecto a que se le haya negado trabajo a algunos obreros. El caso es distinto. Se trata de que a un obrero no se le permitió la entrada a la población fiscal donde vivía su madre.

Es éste el reclamo que ha llegado al Ministerio de Hacienda. Respecto al otro asunto a que se ha referido el Honorable Diputado, no se ha formulado reclamo de ninguna especie. No tengo ningún inconveniente en dar estas explicaciones a fin de manifestar que no hay ninguna cuestión pendiente, de aquellas a que se ha referido el Honorable Diputado, que no haya sido resuelta en el Ministerio de mi cargo.

El señor PRADENAS.— Yo debo hacerle presente al señor Ministro, que existe en el Ministerio de Hacienda un reclamo que se refiere a un obrero a quien no se le dejó trabajar en un bote de su propiedad....

De todas maneras, como estoy seguro del espíritu de justicia que anima al señor Ministro, no tengo ningún inconveniente para que se traten los proyectos a que se ha referido Su Señoría.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Yo quiero dejar testimonio de que ese reclamo a que se ha referido Su Señoría, no ha llegado al Ministerio de mi cargo.

El señor PRADENAS.— Se hizo conjuntamente con los demás.

PREFERENCIAS

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Como parece que hay acuerdo, se van a despachar sobre tabla los proyectos a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda, y a continuación el relativo a las obras de alcantarillado en diversas ciudades de la República.

Queda así acordado.

El señor DE CASTRO.— Deseo llamar la atención sobre el acuerdo a que se ha referido el señor Maza, producido entre los Comitees de los partidos, o de casi todos los partidos, y que no sé si ha sido comunicado a todos los Honorables Diputados. En este acuerdo se estableció que la Honorable Cámara se ocuparía en primer lugar del proyecto de la Comisión de Hacienda, que trata de la reforma de los avalúos, al cual le faltan sólo dos o tres artículos; en seguida de los proyectos a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda, que vienen en su tercer trámite a la Cámara; después el que eleva a la categoría de Embajada algunas Legaciones, aún cuando este debe eliminarse, porque, según el señor Secretario, no ha llegado a la Cámara el mensaje de inclusión en la convocatoria; en seguida el que autoriza a la Compañía Carbonífera de Lebu para hipotecar sus bienes raíces; después el que autoriza a la Junta de Beneficencia de Iquique para la construcción de un pabellón. Este proyecto está financiado con recursos especiales. En seguida vienen: el proyecto para darle recursos a las Municipalidades; el que crea como institución nacional la Cruz Roja de Chile, y por último, el proyecto que destina diversas sumas para la continuación de las obras del puerto de San Antonio.

Me parece que la Cámara puede, en un momento de buena voluntad, despachar estos proyectos, conforme el acuerdo de los Comitees, que obliga a los Diputados de todos los partidos.

El señor LISONI.— Todos estamos de acuerdo en este sentido y sobre esa base hemos venido a despachar los proyectos anunciados.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente-.— Solicito el acuerdo de la Cámara para tratar de esos proyectos en la forma que los ha enunciado el señor De Castro, y además el de agua potable y desagües.

El señor SAAVEDRA.—Pido la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Acordado.

El señor SAAVEDRA. — No, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Como nadie pidió la palabra, di por aceptado el acuerdo.

El señor SAAVEDRA.—Pero Su Señoría me interrumpió y por eso no pude explicarme. Voy a pedir segunda discusión para todos estos proyectos.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Su Señoría puede ejercitar su derecho en el momento oportuno.

IMPUESTO A LAS BARAJAS, FONOGRAFOS Y PIANOS

El señor SECRETARIO.—El oficio del Senado relativo al proyecto que fija un impuesto a las barajas, fonógrafos y pianos, dice así:

"Santiago, 2 de Febrero de 1922.

El proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara por el cual se establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafos y pianos, ha sido también aprobado por el Senado con las siguientes modificaciones:

Art. 1.o—Se ha agregado después de la palabra "pianos" la siguiente frase: "...y pianos eléctricos".

Art. 2.o—Los incisos a), b) y c) han sido refundidos en el siguiente: a) "Barajas nuevas, usadas o lavadas, sean importadas o nacionales cincuenta por ciento sobre su precio de venta al consumidor".

Art. 3.o—Se ha agregado como inciso b) del artículo anterior, redactándolo en los siguientes términos:

"b) Los fonógrafos, pianolas, pianos y pianos eléctricos que se instalen o estén instalados en los establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas pagarán un impuesto anual de ciento veinte pesos, cuyo pago se acreditará por medio de certificados de la Tesorería Fiscal respectiva".

Art. 4.o—Se ha aprobado sin otra modificación que la de pasar a ser 3.o.

Art. 5.o (Que pasa a ser 4.o). — Se ha suprimido la parte final de este artículo que dice: "...por intermedio de su sección de timbres, estampillas y papel sellado" y se ha agregado en sustitución de dichas frases, la siguiente: "...la que atenderá este servicio con su personal actual".

Art. 6.o (que pasa a ser 5.o)—Se ha agregado después de la palabra "fonógrafos" la palabra "pianos" y se ha reemplazado la cita de la ley "2,282 de 14 de Mayo de 1910" por la de la ley "2,288 de 14 de Marzo de 1910".

Art. 7.o (que pasa a ser 6.o).—Ha sido redactado como sigue:

"Art. 6.o Esta ley comenzará a regir treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El proyecto aprobado, con las modificaciones, ha quedado como sigue:

PROYECTO DE LEY:

"Art. 1.o Se establece un impuesto fiscal a las barajas, fonógrafso, pianos y pianos eléctricos, en la forma que determina la presente ley.

Art. 2.o a) Barajas nuevas, usadas o lavadas, sean importadas o nacionales, cincuenta por ciento sobre su precio de venta al consumidor.

b) Los fonógrafos, pianolas, pianos y pianos eléctricos que se instalen o que estén instalados en los establecimientos en que se expendan bebidas alcohólicas, pagarán un impuesto anual de ciento veinte pesos, cuyo pago se acreditará por medio de certificados de la Tesorería Fiscal respectiva.

Art. 3.o Un reglamento especial determinará la forma de percepción de este impuesto y la del expendio de las barajas.

Art. 4.o La fiscalización y cumplimiento de esta ley estará a cargo de la Dirección General de Impuestos Internos la que atenderá este servicio con su personal actual.

Art. 5.o Deróganse los artículos referentes a las barajas, fonógrafos, pianos y pianos eléctricos de las leyes N.o 2,219, de 2 de Octubre de 1905, y 2,288, de 14 de Marzo de 1910.

Art. 6.o Esta ley comenzará a regir treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 308, de fecha 2 de Noviembre de 1921.

Dios guarde a V. E.—Pedro Correa O.—Enrique Zañartu E., Secretario."

—Puestas en discusión las modificaciones del Senado, fueron aprobadas sin debate y por asentimiento unánime.

EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCADERIAS POR LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA

El señor PRO-SECRETARIO. — El Senado ha introducido las siguientes modificaciones en el proyecto que establece una contribución por embarque y desembarque de mercaderías en los puertos de la República:

"Artículo 1.o El inciso primero de este artículo se ha aprobado como artículo 1.o del proyecto, redactándose en los siguientes términos:

"Artículo 1.o Las mercaderías que se embarquen por los puertos marítimos de la República, con destino al extranjero, como asimismo las que se exporten por puertos terrestres, pagarán un impuesto de diez centavos por cada quintal métrico de peso bruto o fracción.

Pagarán el mismo impuesto las mercaderías extranjeras que se desembarquen en puertos mayores o menores habilitados al efecto, o que se internen por puertos terrestres.

En esta disposición quedan también comprendidas las encomiendas postales e internacionales".

Se ha agregado a continuación del anterior y como artículo 2.o del proyecto, el siguiente:

"Artículo... La mencionada contribución será pagada por medio de estampillas en las pólizas o documentos con que se autoricen las diversas operaciones gravadas por esta ley".

El inciso 2.o del artículo 1.o del proyecto, ha sido aprobado como artículo 3.o, en los términos siguientes:

"Artículo ... Este impuesto no afectará al ganado que se movilice por los puertos terrestres, al salitre, las mercaderías fiscales y las de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

Artículo 2.o Ha sido desechado.

Artículo 3.o Ha sido aprobado como artículo 4.o y redactado en los siguientes términos:

"Artículo... La violación de las disposiciones de esta ley será penada con una multa equivalente a diez veces el valor del impuesto correspondiente.

Esta multa la aplicará administrativamente el Jefe de la Aduana respectiva, pudiendo, después de efectuado el pago, entablarse ante el Superintendente del ramo la reclamación que proceda".

Art. 4.o Ha pasado a ser el 5.o del proyecto y se ha redactado como sigue:

"Artículo ... Esta ley comenzará a regir treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

—Sin debate y por unanimidad fueron aprobadas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en este proyecto.

OBRAS DEL PUERTO DE SAN ANTONIO

El señor SECRETARIO.—Otro de los proyectos que se acordó tratar dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República, por el término de un año, para que emita hasta la cantidad de tres millones quinientos mil pesos ($ 3.500,000), en bonos destinados a la terminación de las obras del puerto de San Antonio y sus instalaciones, y a la ejecución de los servicios de alcantarillado, agua potable, alumbrado y pavimentación del mismo puerto.

Los mencionados bonos ganarán el interés de ocho por ciento anual y se amortizarán en cinco años, en cuotas de veinticinco por ciento en los últimos cuatro años.

Dichos bonos servirán para caucionar el retiro de los Vales de Tesorería a que se refiere la ley N.o 2912, de 3 de Agosto de 1914.

El producto de las enajenaciones de terrenos fiscales del indicado puerto, autorizadas por la ley N.o 3808, de 19 de Octubre último, se destinará preferentemente a la amortización de los expresados bonos, para cuyo efecto se mantendrá en cuenta bancaria especial a la orden del Director del Tesoro."

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión general y particular el proyecto, si nadie se opone.

El señor SAAVEDRA.—¿Son bonos a oro o bonos a papel?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Son bonos a papel.

El señor LISONI.—¿Con estos fondos se concluyen todas las obras?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Si me permite el señor Vice-Presidente....

En la ley de presupuestos existe además consultada una cantidad de 400,000 pesos oro para estos mismos trabajos. Con esa cantidad de 400,000 pesos oro y estos tres millones y medio de pesos en bonos se hará la totalidad de los trabajos, según los cálculos hechos, y el dinero que se obtenga por los terrenos sobrantes que se van a vender del puerto de San Antonio, servirá también para cubrir los gastos.

De manera que con estos recursos espera el Gobierno terminar estas obras.

El señor HERRERA LIRA.—¿Está autorizada ya la venta de los terrenos a que se ha referido el señor Ministro?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Hay una ley que autoriza la venta de esos terrenos.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Existe esa autorización.

El señor LISONI.—¿Se trata de los terrenos actuales o de los que vendrán en seguida?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—De todos los que queden disponibles.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Por la lectura que se ha hecho del proyecto, me parece que con estos bonos se van a poder sacar vales o billetes, es decir, que se da poder emisor a estos mismos bonos. Creo que esta es la verdadera situación que consulta el proyecto.

Agradecería al señor Ministro de Hacienda que me informara al respecto.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Efectivamente, los bonos tienen esa condición; pero hay que advertir que son bonos del 8 por ciento que los Bancos van a tomar a la par, aun cuando los bonos de la Caja Hipotecaria del mismo tipo tienen un gran descuento en plaza.

Los Bancos han suscrito este empréstito, a insinuación que han recibido del Gobierno, aunque en realirad esta operación no sea un negocio para ellos.

No debemos extrañarnos, en esta virtud, de la facultad que se da a las instituciones bancarias, a fin de que no queden colocados estos bonos en situación de inferioridad con respecto a todos los bonos anteriores, y con relación también a los de la Caja Hipotecaria que, teniendo gran descuento, tienen también ese mismo poder emisor.

Todavía más: debo hacer presente a la Cámara que el Banco de Chile, que es el que va a contratar este emrpréstito, no ha hecho uso de este poder emisor que se da a los bonos a que me he referido.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Las explicaciones que ha dado el señor Ministro, manifiestan que estos bonos van a servir para sacar vales o billetes.

Sin embargo, dada la situación en que se encuentra el cambio internacional, a la cual ha contribuido especialmente la cantidad enorme de vales y billetes lanzados a la plaza, y que lógicamente, mientras más aumentan, mayor será la depresión de nuestra moneda, y a pesar de la observación del señor Ministro, de que estos bonos los tomará el Banco de Chile, institución que no ha hecho uso del derecho de sacar billetes con esta clase de bonos, que no los sacará, y aún en la inteligencia que así sucederá, yo, repito, me voy a limitar a dar mi voto en contra de la parte del proyecto que concede poder emisor a estos bonos.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto, con el voto en contra del Honorable señor Yrarrázaval don Miguel Luis, en la parte a que se refirió Su Señoría.

AUTORIZACION PARA HIPOTECAR EL FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor SECRETARIO.— Otro de los proyectos que se acordó tratar dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Art. primero. Agrégase al artículo 13 de la ley N.o 3,782, de 19 de Agosto de 1921, el siguiente inciso:

"Para hipotecar se requerirá, igualmente, la previa autorización del Presidente de la República".

"Art. segundo. Se autoriza al Presidente de la República para que, conforme al artículo 13 de la ley N.o 3,782, de 19 de Agosto de 1921, faculte a la Compañía Carbonífera de Lebu para dar en garantía al Banco de Chile los bienes muebles e inmuebles y derechos que constituyen el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces sin comprender los derechos de uso otorgados a la Compañía por la ley de concesión sobre bienes nacionales y fiscales".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SAAVEDRA.— ¿Al Banco de Chile, dice el proyecto?

El señor SECRETARIO.— Así dice.

El señor SAAVEDRA.— Debe ser a cualquiera persona. ¿Por qué ha de ser al Banco de Chile solamente?

El señor LISONI.— ¿Qué dice el artículo que se modifica?

El señor DE CASTRO.— Hay que suprimir el artículo segundo, porque es redundante.

El señor SAAVEDRA.— Creo que debe autorizarse a esta Empresa para que hipoteque sus bienes a cualquiera persona, pues mañana puede tener dificultades con este Banco y encontrarse en la imposibilidad de hacer la operación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Su Señoría podrá hacer esta indicación en la discusión particular. Ahora estamos en la discusión general del proyecto.

El señor SECRETARIO.— El artículo 13 de la ley N.o 3,782, de 19 de Agosto de 1921, dice así:

"Art. 13. Toda transformación del dominio o del goce de los derechos que concede la presente ley sólo podrá efectuarse con la previa autorización del Presidente de la República, bajo pena de caducidad de la concesión, quedando las obras a beneficio fiscal".

Y se propone agregar a este artículo el siguiente inciso: "Para hipotecar se requerirá, igualmente, la previa autorización del Presidente de la República".

El señor PRADENAS.— ¿El proyecto viene aprobado por el Honorable Senado?

El señor SECRETARIO.— No, señor; es un mensaje.

El señor PRADENAS.— Pediría entonces segunda discusión.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— En la discusión general no cabe la petición de segunda discusión, Honorable Diputado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se podría dar por aprobado en general el proyecto para entrar desde luego a la discusión particular.

Acordado.

El señor ADRIAN.— Que la discusión particular quede para otra sesión.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Quedará para otra sesión.

El señor HERRERA LIRA.— Rogaría al Honorable Diputado que permitiera el despacho de esta ley, porque la Compañía necesita esta autorización para seguir la construcción del ferrocarril inmediatamente.

El señor PRADENAS.— El Honorable Senado no sesionará hasta el mes de Marzo, de modo que no veo apuro para aprobar hoy mismo este proyecto. Además, querría conocer algunos antecedentes.

El señor HERRERA LIRA.— El Honorable Senado va a sesionar el día que haya necesidad con citación previa...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Va a funcionar para despachar la ley de haberes...

El señor PRADENAS.— Según la publicación de la prensa, el Honorable Senado no sesionará hasta Marzo, como digo a Su Señoría.

El señor LISONI.— Salvo que se acuerde citarlo con dos días de anticipación, para despachar algún proyecto que le devuelva esta Cámara.

El señor HERRERA LIRA.— El Honorable Senado va a reunirse pronto para despachar la ley de haberes, y podrá pronunciarse entonces sobre este proyecto.

El señor SIERRA.— Yo rogaría al Honorable Diputado por Lautaro que retirara su oposición, porque se trata de un bien particular que desea hipotecar la Compañía para continuar la construcción del ferrocarril, y nada más.

El señor PRADENAS.— Debo manifestar que existe al respecto la opinión del Honorable Diputado por Temuco, señor Durán, en sentido contrario a este proyecto, y mi Honorable colega está ausente de la Sala, por otra parte, señor Presidente, yo quisiera imponerme de todos los detalles de este asunto; porque me parece que, según una explicación que me dió el Honorable señor Durán, esa autorización para gravar bienes del ferrocarril de Lebu será peligrosa para el Estado si éste desea comprar ese ferrocarril. De manera que deseo imponerme con más detalles de los antecedentes de este proyecto.

El señor SIERRA.— La misma observación se podrá hacer en el Honorable Senado, Honorable colega. En todo caso, se trata de una simple autorización para el Presidente de la República; nada más.

El señor SALAS ROMO.— El Banco de Chile observó lo mismo y exigió una aclaración a este respecto. Eso es lo único que se va a hacer. En tales condiciones, no me parece que haya inconveniente para que la Compañía siga la construcción del ferrocarril, ya que no es otro el objeto que se persigue con esta hipoteca.

El señor PRADENAS.—Me parece que no solamente es una aclaración, como dice Su Señoría, porque el contrato respectivo que se firmó establece que la Compañía no podrá gravar el ferrocarril.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No dice nada, honorable colega.

El señor DE CASTRO.—Se omitió a este respecto el pronunciamiento de la ley, y para salvar esta omisión se ha presentado este proyecto.

El señor PRADENAS.—Permítame, Su Señoría. Rogaría al señor Secretario se sirviera dar lectura a la ley.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Mientras llega la ley, debo recordar al Honorable Diputado que el derecho que la propia ley reservó al Estado para comprar el ferrocarril subsiste aún, de modo que en cualquier momento podrá el Estado adquirir este ferrocarril. Si éste está gravado, quiere decir que el acreedor percibirá parte del precio.

El señor PRADENAS. — Perfectamente bien; pero Su Señoría sabe que si la Compañía no puede pagar el gravamen, o sea la suma prestada por el Banco, éste puede embargar sus bienes y rematarlos.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Indudablemente.

El señor PRADENAS.—Y así quedaría burlado el derecho del Estado de adquirir los bienes de la Compañía.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —El posible embargo de los bienes podría ocurrir con o sin autorización para hipotecar, porque si la Compañía contrae deudas, aún sin hipotecar sus bienes puede el acreedor embargarlos y provocar su venta, porque este derecho lo tiene el acreedor sea o no hipotecario, y la hipoteca sólo le daría preferencia sobre otros posibles acreedores.

Se ha criticado a esta Compañía porque ha retardado sus trabajos y no se le permite que consiga un préstamos en los Bancos.

No sería justo que no le diéramos las facilidades que solicita, ahora que desea hipotecar sus bienes para proseguir las obras.

Esto lo ha hecho presente al Gobierno hace varios meses, y ahora éste se dirige a la Cámara, y nosotros no haríamos buena obra si demoráramos el despacho de esta autorización. En ello no va envuelto ningún peligro, y además se lograría posiblemente dar trabajo a numerosos obreros.

Por lo demás, el espíritu de la ley, unido a los antecedentes de otras concesiones análogas, manifiesta que pueden los concesionarios hipotecar los ferrocarriles. Esto ha pasado en muchos ferrocarriles, como el de Curanilahue, por ejemplo, que han sido hipotecados para garantir empréstitos en forma de bonos. Estos bonos se han cotizado y negociado en el comercio.

Lo mismo ha pasado con algunos ferrocarriles salitreros del Norte, que han sido construídos mediante empréstitos con garantía de las obras.

El señor PRADENAS.—Pero en esos casos no había contrato para la adquisición de esos ferrocarriles por el Fisco.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —En el presente caso tampoco hay contrato, sino reserva para el Fisco del derecho de comprar el ferrocarril en cualquier momento. Ese derecho se conserva y en nada se lesiona con que la Compañía hipoteque sus bienes.

Por lo demás

Dios guarde a V. E.—Pedro Correa O.—José M. Cifuentes, Pro-Secretario".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión la modificación del Senado.

El señor LISONI.—Esto es cambiar por completo el proyecto aprobado por esta Cámara.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de esta Cámara autorizaba la construcción de un pabellón para la curación de enfermedades sociales, y el Senado lo modifica en el sentido de que se continúe la construcción del pabellón de Maternidad.

El señor MAZA.—Yo no sé cuál de los dos sea más necesario para Iquique.

El señor LISONI.—El proyecto original aprobado por esta Cámara fué para "enfermedades sociales". Lo más urgente en Iquique es un pabellón para enfermedades sociales, por mucho interés que haya allí para un pabellón de Maternidad.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

—Votada la modificación del Senado, fué aprobada por 21 votos contra 15, absteniéndose de votar 4 señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor LISONI.—No acepto la modificación del Senado.

El señor DE CASTRO.—Sí, señor, porque con esos recursos se concluye el pabellón de Maternidad y no se alcanza a hacer nada para enfermedades sociales.

ELEVACION AL RANGO DE EMBAJADAS DE LAS LEGACIONES EN LA REPUBLICA ARGENTINA Y EN EL BRASIL

El señor SECRETARIO. — Ha llegado el mensaje que comunica la inclusión en la convocatoria, del proyecto para elevar a la categoría de Embajadas las Legaciones en la Argentina y el Brasil, de manera que se puede tratar.

El señor PRO-SECRETARIO.—El proyecto de ley propuesto por la Comisión de Relaciones Exteriores dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Elévase a la categoría de Embajada las Legaciones de Chile en la República Argentina y en la República del Brasil.

Art. 2.o Mientras la Ley de Presupuestos no disponga otra cosa, los sueldos y asignaciones del personal de las Embajadas en la República Argentina y el Brasil serán los que actualmente perciben los Ministros y demás miembros de las Legaciones en los mismos países.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—¿No hay aumento de sueldos?

El señor SECRETARIO.—No, señor Diputado.

El señor PRADENAS.—¿Y los gastos son todos los mismos?

El señor LISONI.—Son los mismos.

El señor O'RYAN.—Después vendrían los gastos.

El señor PAREDES.—Permítame, señor Presidente. En este proyecto aparecen los mismos gastos que antes se hacían en estos servicios, mientras que la ley de presupuestos fija a esos funcionarios los sueldos correspondientes a la categoría de Embajadores.

El señor MAZA.—No, Honorable Diputado; se les fijan los mismos sueldos.

El señor PRO-SECRETARIO.—El artículo 2.o de este proyecto dice:

Artículo 2.o Mientras la Ley de Presupuestos no disponga otra cosa, los sueldos y asignaciones del personal de las Embajadas en la República Argentina y el Brasil, serán los que actualmente perciben los Ministros y demás miembros de las Legaciones en los mismos países.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Hago indicación para suprimir la primera frase de este artículo: "mientras la Ley de Presupuestos no disponga otra cosa".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En la discusión particular se tomará en cuenta la indicación de Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Como ve la Honorable Cámara, el proyecto no impone mayores gastos. El estado del Erario manifiesta que no es posible aumentar el presupuesto del presente año en forma alguna.

Sin embargo, el elevar estas Legaciones a la categoría de Embajadas se ha estimado corresponde a una necesidad de nuestro servicio diplomático. Este es el concepto que el Gobierno tiene al respecto, el de tener Embajadores en esas naciones amigas; y que ellas, a su vez, constituyan Embajadas en Chile, sobre lo que hay ya un acuerdo de las Cancillerías.

Resulta, pues, que es necesario, aunque ateniéndose a lo que permitan los fondos fiscales, la creación de estas Embajadas.

Sus asignaciones deberán ser después las mismas que para otros Embajadores tiene establecido el país.

De aquí que la proposición que se ha hecho no es conveniente. Se trata de establecer en el proyecto, que sólo accidentalmente y por ahora no tengan mayor remuneración que las que en la actualidad tienen como Ministros Plenipotenciarios, pero en cuanto pase este estado precario de las finanzas nacionales, que pasará en breve, habrá llegado el momento de asignarles la remuneración que corresponde a esta clase de funcionarios.

Si se suprimen del artículo las palabras "mientras la Ley de Presupuestos no disponga otra cosa", parecería que la ley crea Embajadores con los mismos sueldos que los Ministros Plenipotenciarios, lo que sería inaceptable. Sólo estimo que se puede, por una circunstancia anormal, como la que hay en la actualidad, aceptar temporalmente la creación de Embajadores con el mismo sueldo que a los Plenipotenciarios. Establecerlos así a firme lo considero una verdadera anomalía y creo que la Honorable Cámara no aceptará la modificación que se propone.

El señor MAZA.—Permítame unos momentos, señor Presidente.

El señor Rivas Vicuña, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, deseaba dar explicaciones a la Honorable Cámara respecto a la urgencia de este proyecto, y como no pudo quedarse a la sesión de hoy, me encargó a mí, como miembro de esa Comisión, que manifestara a la Honorable Cámara que la Comisión se ha apresurado a informar este proyecto, porque existe un convenio con las Repúblicas de Brasil y de Argentina, a fin de elevar simultáneamente a Embajadas las representaciones diplomáticas que actualmente existen.

Debido a esto la Comisión se apresuró, como digo, a informar este proyecto, y a nombre de ella ruego a la Honorable Cámara que se sirva despacharlo cuanto antes.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto.

El señor PAREDES.—Y que la discusión particular quede para otra sesión.

El señor SILVA CORTES.—¿Y por qué no lo despachamos en esta sesión?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Quedará la discusión particular para otra sesión

OBRAS DE DESAGÜES EN DIVERSAS CIUDADES DE LA REPUBLICA

El señor SECRETARIO.—Corresponde en seguida tratar de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto sobre agua potable y desagües.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—¿Por qué no solicita Su Señoría el acuerdo de la Cámara para tratar primero del proyecto sobre contribución de haberes.

El señor MAZA.—Eso era lo convenido.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara entraríamos a tratar el proyecto sobre contribución de haberes, como se había acordado.

El señor LISONI.—Sigamos con este proyect otan sencillo, señor Presidente. Demoraremos muy poco tiempo en despacharlo. En seguida podemos entrar a discutir el proyecto sobre contribución de haberes.

El señor SIERRA.—¿Por qué no despachamos primero este proyecto y después continuamos con el proyecto sobre contribución de haberes?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece se entrará a tratar primero del proyecto sobre agua potable y desagües.

Acordado.

Como está impreso, podría omitirse su lectura y entrar desde luego a discutir las modificaciones introducidas por el Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Como está impreso, convendría también que se repartiera el impreso para conocer las modificaciones...

El señor MAZA.—Podrían irse leyendo las modificaciones, artículo por artículo.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería a votar las modificaciones por artículos.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—En el artículo 1.o se ha substituído la frase: "...de dieciocho peniques" por otra "...moneda nacional de oro".

—Se dió por aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO.—En el artículo 2.o se han introducido las siguientes modificaciones:

"En el inciso primero se ha agregado después de la palabra "...correspondientes" la siguiente frase: "...se ejecutarán por la Dirección de Obras Públicas y..."

El inciso a) del proyecto ha sido substituído por el siguiente:

a) "Ensanche de los servicios de Curicó, La Serena, Talca, Chillán, Concepción y Valdivia y terminación de las obras que se ejecutan en Arica y Tocopilla".

El inciso b) ha sido redactado como sigue:

b) "Instalación de servicios de desagües en las siguientes poblaciones: Pisagua, Coquimbo, Papudo, San Antonio, Cauquenes, Constitución, Cartagena, Tomé, Talcahuano, Lota, Coronel, San Felipe, Los Andes, Copiapó, Temuco, Los Angeles, Quillota, Linares, Rancagua, Parral, Osorno, Ovalle, Melipilla, Llolleo, San Bernardo, Yumbel, La Unión, Pitrufquén, Río Bueno, San Fernando, Ancud, Limache, Angol y en..."

En el inciso final del artículo del proyecto se ha cambiado la cita que se hace del artículo 10 de la presente ley por "artículo 9.o"

Se ha agregado a continuación el "siguiente inciso:

"El Presidente de la República podrá, durante los cuatro meses siguientes a la fecha de la promulgación de esta ley, ejecutar los trabajos por administración, bajo la supervigilancia de la Dirección de Obras Públicas y sometiéndose a los precios que fijen los presupuestos respectivos; y los empresarios a quienes se adjudiquen las obras deberán descontar del precio alzado las sumas que en ellos se hubieren invertido".

—Cerrado el debate, se dieron por aprobadas las modificaciones de este artículo.

El señor SECRETARIO.—El artículo 3.o se ha aprobado sin modificación.

En el artículo 4.o se han introducido las siguientes modificaciones:

"En el inciso primero se ha elevado de 6 por ciento a 8 por ciento el tipo de interés de los bonos; y se ha agregado al final, a continuación de la palabra "anual" la siguiente frase: "...y que tendrán la amortización que se fije en el respectivo contrato".

En el inciso segundo se ha eliminado la frase que dice: "...y su valor se fijará en pesos de dieciocho peniques"; y se ha agregado a continuación de la palabra "extranjero", lo siguiente: "...por la cantidad necesaria para producir la suma fijada en el artículo 1.o y su valor se fijará en moneda corriente o en moneda nacional de oro o su equivalente en moneda extranjera".

El inciso tercero no ha tenido modificación.

—Se dieron por aprobadas estas modificaciones.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 5.o se han introducido las siguientes modificaciones:

Se ha substituído la conjunción "y" que hay al final, después de la palabra "ley" por una (,); y se ha agregado a la terminación del artículo después de la palabra "obras" la siguiente frase: "...y al pago de los intereses de los bonos durante el período de ejecución de las obras".

Se ha agregado también a este artículo el siguiente inciso segundo:

"Los estudios e inspección de las obras se harán por los empleados de la Dirección de Obras Públicas sin remuneración especial".

—Se dieron por aprobadas estas modificaciones.

El señor SECRETARIO.—En el artículo 6.o se han introducido las siguientes modificaciones:

"La parte inicial de este artículo se ha redactado como sigue:

"El Presidente de la República, por intermedio de la Inspección de Agua Potable y Saneamiento, tendrá la administración..."

En el tercer renglón del artículo se ha agregado después de la palabra "desagüe" la siguiente frase: "...y de las entradas del servicio de agua de lavado".

En en el renglón cuarto se han eliminado las palabras "...por este capítulo".

Se ha elevado de 6 por ciento a 8 por ciento el tipo del interés; y

Se ha agregado el siguiente inciso:

"Una vez pagadas las obras, se entregarán a las respectivas Municipalidades".

—Cerrado el debate, se dieron por aprobadas las modificaciones.

El señor SECRETARIO.—En el artículo 7.o se han introducido las siguientes modificaciones:

"En el inciso a) se ha fijado en cuatro por mil el máximo que se podrá cobrar por la contribución de desagüe.

El inciso segundo se ha redactado en los términos siguientes:

"La contribución regirá para cada predio desde el trimestre siguiente a aquel en que se declare en explotación la red de desagüe".

—Cerrado el debate, se dieron por aprobadas.

El señor PRO-SECRETARIO.—El artículo 8.o no ha tenido modificación.

El artículo 9.o ha sido desechado.

El señor MAZA.—¿Cómo dice el artículo 9.o?

El señor PRO-SECRETARIO.—El artículo 9.o del proyecto de esta Cámara, dice:

"Art. 9.o Sólo se eximirán del pago de la contribución de desagüe las propiedades destinadas exclusivamente al servicio de beneficencia".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión la modificación.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo creo que este artículo debe votarse, porque, a mi juicio, no hay razón para suprimir la ventaja que por el proyecto de esta Cámara se daba a las Juntas de Beneficencia, sobre todo cuando sabemos que el Fisco está constantemente dándole ayuda y dinero a las Juntas de Beneficencia para atender sus servicios. En realidad, va a ocurrir que el Fisco tendrá que pagar en el hecho estos servicios de desagües.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Pero es preferible que el Gobierno ayude a las Juntas de Beneficencia con recursos fiscales antes que en una ley general de contribución se hagan excepciones de esta naturaleza.

El señor MAZA.—¿Y por qué dice este artículo que sólo se eximirán del pago de esta contribución "las propiedades destinadas exclusivamente al servicio de beneficencia"?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Se dice así para acentuar que sólo aquellas propiedades destinadas a la Beneficencia quedan exentas del pago de contribución.

El señor MAZA.—¿Era entonces un privilegio que correspondía a estas propiedades?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Sí, señor Diputado.

El señor MAZA.—Estoy, entonces, por la modificación del Honorable Senado.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada esta modificación con el voto en contra del honorable señor Yrarrázaval don Miguel Luis.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. — El artículo 10, que pasa a ser 9.o, ha sido modificado como sigue:

El inciso b) se ha redactado como sigue:

b) "Que el producto anual de la contribución de desagüe sea suficiente para cubrir los gastos de explotación del servicio, los intereses del capital invertido y para pagar la mitad a lo menos, de la amortización del capital que se invierta en la construcción de las obras.

En estos servicios el monto de la contribución de desagüe podrá alcanzar hasta el seis por mil de los avalúos que rijan para el cobro de la contribución de haberes".

—Cerrado el debate, se dieron por aprobadas las modificaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—El artículo 11, que pasa a ser 10, ha sido modificado como sigue:

Se ha agregado en el inciso primero después de la palabra "inmueble" la frase: "...y su conexión con la red pública".

—Cerrado el debate, se dió por aprobada la modificación.

El señor PRO-SECRETARIO.—El artículo 12, que pasa a ser 11, ha quedado como sigue:

En el inciso primero se ha cambiado la cita que se hace del artículo 7.o, por "artículo 5.o".

En el inciso a) se ha elevado de 6 por ciento a 8 por ciento el monto del interés anual en caso de mora.

En el inciso final, en el renglón tercero, se ha substituído la palabra "costo" por "coste".

—Cerrado el debate, se dieron por aprobadas las modificaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—El artículo 13, que pasa a ser 12, se ha redactado como sigue:

"Artículo... Los encargados de la construcción y explotación de las obras de desagüe tendrán libre acceso a los inmuebles de propiedad particular para el cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, con orden escrita del jefe del respectivo servicio, en cada caso".

—Cerrado el debate, se dió por aprobada la modificación.

El señor PRO-SECRETARIO.—El artículo 14, que pasa a ser 13, no ha tenido modificación.

El artículo 15, que pasa a ser 14, se ha redactado en los términos siguientes:

"Artículo... Los propietarios e inquilinos de inmuebles urbanos y los empresarios que intervengan en las instalaciones del srevicio domiciliario, quedarán sometidos en cuanto les concierna respectivamente, a las prescripciones y a las multas que hasta el máximo de cien pesos podrá imponer el Reglamento.

La aplicación de las multas será decretada por el Gobernador del Departamento y se hará efectiva desde luego sin sujeción a trámite de ningún género.

El infractor deberá pagar la multa en el acto del requerimiento o consignar el monto de ella en la Tesorería Fiscal dentro del sexto día después de la notificación.

Una vez pagada la multa o efectuada la consignación, el infractor tendrá el plazo de diez días para reclamar, ante el Juez Letrado en lo civil correspondiente, de la resolución del Gobernador".

—Se dió por aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO.—El artículo 16, que pasa a ser 15, ha sido redactado como sigue:

"Artículo... Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de desagüe, así como las aguas indispensables para el servicio de lavado de las alcantarillas y el uso de dichas aguas con el expresado objeto. La expropiación se llevará a efecto con arreglo a la ley N.o 3,313, de 21 de Setiembre de 1917, relativa a los trabajos de saneamiento.

Los propietarios particulares quedan obligados a permitir sin indemnización alguna la ejecución de las obras que fueren necesarias para la construcción de los desagües que hayan de atravesar sus predios".

—Se dió por aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO.—El artículo 17, ha sido desechado.

El señor LISONI. — ¿Qué decía el artículo 17?

El señor SECRETARIO. — El artículo 17 dice:

"El Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios para el cumplimiento de la presente ley.

El señor MAZA.—Este artículo es innecesario.

El señor SILVA CORTES.— Absolutamente innecesario.

—Se dió tácitamente por aprobada la modificación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Queda terminada la discusión del proyecto.

El señor SIERRA.—Que se tramite sin esperar la aprobación del acta.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Hay acuerdo ya para todos los proyectos que se despachen en la sesión de hoy.

El señor SILVA CORTES. — Ahora podremos pasar a la ley de contribución de haberes.

CONTRIBUCION DE HABERES

El señor PRO-SECRETARIO.—En la ley de haberes está pendiente el número 18 propuesto por la Comisión que dice:

18. Reemplázase el artículo 40 por el siguiente:

"Los bienes muebles, para los efectos del impuesto, se estimarán conjuntamente en el diez por ciento del avalúo de la propiedad y sobre este valor se pagará la contribución municipal, y la contribución fiscal adicional en su caso, establecida en el artículo 29, en la forma y plazos indicados en esta ley".

Las multas se aplicarán administrativamente por la Dirección General de Impuestos Internos.

El infractor que no se conformase con la aplicación de la multa, podrá ocurrir ante el juez en lo civil, quien exigirá, para oír el reclamo, el entero de la multa en Tesorería Fiscal.

De los fallos del juez no habrá apelación, y el infractor deberá pagar la multa dentro de los cinco días al de la notificación, bajo apercibimiento de embargo.

Los señores Yrarrázaval don Joaquín e Yrarrázaval don Eduardo, han formulado indicación para modificar el artículo 40 de la ley vigente sustituyendo por el 20 por ciento la estimación de 10 por ciento que se hace en ese artículo a los bienes muebles existentes en la propiedad.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— En discusión el artículo con la modificación propuesta.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel L.)—En sesión anterior yo había pedido la palabra para tratar de este aumento de contribución que lo encuentro injustificado.

El fundamento que se da a este artículo es el de que en muchas casas de lujo es mayor el valor del mobiliario al diez por ciento del valor del edificio de las mismas y que lo mismo sucede en los fundos agrícolas.

Mas, con ello se va a gravar con una contribución mayor a la agricultura, especialmente, sin que esté justificado el aumento y cuando atraviesa por una situación difícil por el encarecimiento de toda la maquinaria agrícola a causa de la enorme desvalorización de la moneda...

No es tan exacto lo que se dice, de que en los fundos los enseres quedan en parte sin ser gravados, porque si bien es cierto que en varios fundos los enseres representan más del diez por ciento del valor de la propiedad, también lo es que en casi todas estas propiedades se recurre al crédito en su administración; se hace uso de cuentas corrientes en los Bancos y gran parte de los enseres y de los animales los compran con el dinero que les facilitan los Bancos. Esos dineros han pagado ya otra contribución, la de depósitos, porque con ellos son con lo que las instituciones bancarias atienden las necesidades de sus clientes, lo que prueba que no es exacto que queden en los fundos bienes sin pagar contribuciones.

Por otra parte, al aumentar la contribución mobiliaria en esta proporción, se comete una injusticia con todas aquellas pequeñas propiedades, como los sitios que no tienen enseres, ni mobiliarios de ningún género, y que gravadas hoy con el diez por ciento se les va a aumentar ahora al veinte por ciento, aumentándose la injusticia en vez de remediarla.

Es verdad que en las grandes casas, los mobiliarios exceden al diez por ciento del valor de las propiedades, pero también lo es que en las pequeñas propiedades éstos no sólo no exceden de esa suma, sino que en muchas es inferior.

Creo, señor Presidente, que este aumento de contribución que no ha sido pedida por el Supremo Gobierno ni tampoco por la Comisión, no puede ser resuelto en una sesión como esta, en que la mayoría de los Diputados se encuentra ausente, por lo cual voy a pedir segunda discusión para la indicación formulada.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Como autor, señor Presidente, de esta indicación que, en compañía del Honorable Diputado por Llapel, formulé, debo decir dos palabras para manifestar que nuestro ánimo al formularla no ha sido el de favorecer o el de perjudicar a la agricultura, sino sólo el de hacer justicia, porque en realidad nosotros estimamos, y creo que la Honorable Cámara así lo entenderá, que el valor de los enseres en general y de los bienes muebles de los fundos, entre los cuales se cuentan los animales, útiles de labranza, etc., casi siempre, se puede afirmar pasan del 20 por ciento del valor del fundo a que pertenecen, y es en ese ánimo en el que nosotros hemos hecho la indicación.

Es evidente también que en la propiedad urbana el mobiliario pasa asimismo del 20 por ciento del valor del inmueble.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Quedará la indicación para segunda discusión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Si es cuestión de que se vaya a dejar para segunda discusión esta indicación y a retardarse, por consiguiente, el despacho de este proyecto, no insistiríamos en mantenerla.

Hemos dejado de manifiesto nuestro buen propósito de acercarnos más a una base de justicia en esta cuestión de la apreciación del valor de los bienes mobiliarios para los efectos de la contribución. Ahora, si esta base de justicia no encuentra ambiente en la Honorable Cámara, nosotros retiramos la indicación.

El señor SILVA CORTES.— Convendría votar esta indicación.

El señor LABARCA.— No es que en el ánimo de la Honorable Cámara no encuentre ambiente esa indicación, Honorable Diputado. No encuentra ambiente en el ánimo de un Diputado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Digo que no encuentra ambiente porque se ha pedido para ella segunda discusión, con lo cual se retarda el despacho de la ley de haberes en circunstancias que se sabe que va a ser esta la última sesión que celebrará la Cámara.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Se ha pedido segunda discusión para esta indicación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—La hemos retirado, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar por retirada esta indicación.

El señor PADILLA.— La hago mía, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Quedará entonces para segunda discusión.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Creo que la segunda discusión pedida por el honorable Diputado por Santiago, señor Yrarrázaval, podría retirarse, si la indicación propuesta se redactara en la forma que voy a señalar a la Honorable Cámara.

Yo pido, señor Presidente, que se considere el 15 por ciento en vez del 20 por ciento: me parece que en muchos casos este monto podrá quedar un poco bajo; peor en todo caso la fijación de este monto evitará en parte la injusticia a que se ha referido el honorable señor Irarrázaval.

Por eso voy a modificar la indicación que se ha formulado para que sea el 15 por ciento en vez del 20 por ciento, y al mismo tiempo ruego al honorable señor Irarrázaval que retire su petición de segunda discusión.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel).—Por mi parte acepto la indicación que ha formulado el señor Ministro de Hacienda, que es quien lleva la palabra del Gobierno, aún cuando creo que se va a gravar con esto mucho más a los pequeños propietarios, a quienes se les va aumentar considerablemente la contribución mobiliaria, cuando en realidad tienen escasos valores mobiliarios.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Quedará retirada la petición de segunda discusión.

En discusión la indicación del honorable señor Ministro de Hacienda.

El señor URZUA.—En todo caso se podría dividir la votación, dejando un 15 por ciento para la propiedad agrícola y la rural y un 10 por ciento para la propiedad urbana.

El señor HERRERA LIRA.—En todo caso tendrá que dividirse la votación.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—En discusión la indicación de Su Señoría.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO.—Se vota la indicación propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

El señor LISONI.—Sería conveniente empezar por la del honorable señor Urzúa que es la más baja y la más favorable para los contribuyentes.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—En votación la indicación del honorable señor Urzúa.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Permítame, señor Presidente....

Yo creo, señor Presidente, que la Cámara haría buena obra poniendo el mismo tipo de cálculo de valores mobiliarios para la propiedad urbana que para la propiedad rural.

En la práctica, otra medida, va a dar lugar a dificultades porque hay predios que participan del carácter de urbanos y rurales a la vez. Por otra parte, yo creo que no merece la propiedad urbana un cálculo distinto de la rural, si se recuerda que en la primera entra el mobiliario, el vestuario y las joyas, con lo que se entera una cantidad que representa mucho más del 10 por ciento del valor de la propiedad, casi, como regla uniforme.

Ahora en el caso de las pequeñas propiedades urbanas, hay que tomar en cuenta que hoy día un colchón solamente, representa en muchos casos ese diez por ciento. Con mucho mayor razón representará entonces ese diez por ciento el mobiliario, por miserable que sea, de la casa en que vive el pobre.

El señor TORREBLANCA.—Votemos la indicación del señor Ministro.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se votará primeramente la indicación del señor Ministro de Hacienda y a continuación la del honorable señor Urzúa.

El señor LISONI.—Lo natural sería votar la del honorable señor Urzúa primero, porque esa es la más favorable, pues impone menor contribución.

El señor TORREBLANCA.—Es más conveniente para el interés privado...

El señor PRADENAS.—Es más favorable la del señor Ministro para el interés fiscal, que es lo que debemos buscar ante todo.

El señor LISONI.—Pero sin atropellar los derechos individuales.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—Se va a votar la indicación del señor Ministro de Hacienda.

—Votada la indicación resultó aprobada por 25 votos a favor y cuatro en contra, habiéndose abstenido de votar un señor Diputado.

El señor PROSECRETARIO. — La parte restante de este número dice:

Las multas se aplicarán administrativamente por la Dirección General de Impuestos Internos.

El infractor que no se conformase con la aplicación de la multa, podrá ocurrir ante el juez en lo civil, quien exigirá, para oír el reclamo, el entero de la multa en Tesorería Fiscal.

De los fallos del juez no habrá apelación, y el infractor deberá pagar la multa dentro de los cinco días al de la notificación, bajo apercibimiento de embargo.

Sobre este número no hay indicaciones.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—En discusión el artículo.

El señor LISONI.—Yo haría indicación para que se suprimiera, señor Presidente.

El señor CLARO LASTARRIA.—Aquí hay una contradicción. Si para hacer el reclamo se exije el entero de la multa, ¿cómo va después el infractor a pagar esta misma multa dentro de los cinco días siguientes al de la última notificación, y todavía bajo apercibimiento de embargo?

El señor LISONI.—Es lo mismo que iba yo a decir.

El señor SILVA CORTES.—¡Cómo se va a pagar esta multa después que ya se ha enterado en tesorería su valor!

El señor LISONI.—Exacto.

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).—¿Cuál es la indicación de Su Señoría?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Si tiene la bondad de leer los dos últimos incisos el señor Secretario...

El señor PROSECRETARIO.—Dicen así:

"El infractor que no se conformase con la aplicación de la multa, podrá ocurrir ante el juez en lo civil, quien exigirá, para oír el reclamo, el entero de la multa en Tesorería Fiscal.

De los fallos del juez no habrá apelación, y el infractor deberá pagar la multa dentro de los cinco días al de la notificación, bajo apercibimiento de embargo".

El señor LISONI.—Se puede suprimir la última frase.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Pero hay una ventaja en mantener la disposición que ya aprobó la Cámara.

Esta disposición ha establecido que previamente se pague la multa, si se desea entablar un reclamo.

Lo único que debe modificarse en la redacción de este número es el inciso 3.o, que está en contradicción con el inciso 2.o.

De manera que yo haría indicación para redactar el inciso 3.o de este número en esta forma: donde dice "del fallo del juez no habrá apelación", debe ponerse punto, suprimiéndose lo demás.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—¿Su Señoría hace indicación para suprimir la última parte del 3.o inciso, entonces?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Exacto. Después de decir que de los fallos del juez no habrá apelación, punto; y suprimir el resto del artículo.

El señor LISONI.—Más habría valido no obligar al reclamante a pagar la multa anticipadamente.

El señor MAZA.—En cuestiones administrativas la buena doctrina es la de pagar la multa previamente.

El señor LISONI.—Esa doctrina ofrece muchas dificultades en la práctica, porque en tal forma los gastos de reclamo y de reintegro que tendría que hacer el reclamante serían superiores acaso a la multa que habría tenido que pagar si no lo hubiera formulado.

¿Por qué no se exige entonces después valor de la multa, si ha lugar a ella?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Por esta sencilla razón porque, en materias administrativas, en que se exige previamente el pago de la multa, si se de formular un reclamo, ésta no se pasa nunca.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Son entonces puramente morales.

El señor MAZA.—En materia administrativa la buena doctrina es la de pasar las multas antes de formular los reclamos.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión la indicación del señor Ministro de Guerra y Marina.

El señor DE CASTRO.—¿Se ha hecho alguna indicación para modificar el último inciso?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Para suprimir las palabras: "y el infractor deberá pagar la multa, etc."

El señor DE CASTRO.—Pero habría también lo del pago de la multa.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Mi indicación tiene por objeto concordar el inciso 2.o con el inciso 3.o de este número; quedando este último redactado solamente a estas palabras: "de los fallos del juez no habrá apelación".

El señor DE CASTRO.—¿Y por qué se dice entonces que el juez conocerá en 2.a instancia?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Eso habría sido lo mejor, señor Diputado; pero yo he encontrado esta disposición redactada ya en esta forma, de manera que he tenido que hacer esta indicación conformándome a esta redacción.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—¿Cómo es la indicación de Su Señoría?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—Mi indicación es para que se ponga un punto después de la palabra "apelaciones" en el inciso 3.o de este número, suprimiéndose las que vienen a continuación de ella.

Si ya está pagada la multa, el juez tendrá que confirmar la multa o absolver. Si absuelve se devuelve la multa, y si nó, queda ésta pagada.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión la indicación.

El señor LISONI.—También yo he hecho una indicación para dejar el primer inciso en esta forma: "El infractor que no se conforme con la aplicación de la multa, podrá reclamar ante el juez en lo civil."

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión la indicación del Honorable Diputado por Los Andes, señor Lisoni.

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación del señor Lisoni.

El señor MAZA.—Si se vota primero la indicación del señor Lisoni, vamos a votar dos veces.

El señor SALAS R.—Mejor es que se vote primero la indicación del señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).—El Honorable Presidente ha señalado perfectamente bien el orden de votación, proponiendo la indicación del señor Lisoni como previa, porque si se acepta la indicación del señor Lisoni, tendría que rechazarse mi indicación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación la indicación del señor Lisoni.

El señor MAZA.—Siempre que se entienda que si la Honorable Cámara desecha la indicación del señor Lisoni, quedará aprobada la del señor Claro Lastarria.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece se adoptará el temperamento indicado por el señor Maza.

Acordado.

—Votada la indicación resultó desechada por 24 votos contra 5.

Durante la votación:

El señor LISONI.—Sí, porque no es posible aplicar regímenes de exación a los ciudadanos.

El señor MAZA.—Para mantener la doctrina que la Honorable Cámara ha establecido hasta esta fecha y que está de acuerdo con la verdadera doctrina administrativa, voto en contra de la indicación del Honorable Diputado por Los Andes y en consecuencia afirmativamente la indicación del señor Ministro de la Guerra.

PRORROGA DE LA HORA

El señor MAZA.—Antes de pasar más adelante, yo me permito rogar al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la primera hora hasta que termine la discusión de estos proyectos.

El señor URZUA.—Esto lo tremos viendo en el curso del debate.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta que termine la discusión de estos proyectos.

El señor SILVA CORTES.—Pero sólo para este proyecto.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta despachar este proyecto.

Acordado.

PROYECTO QUE REFORMA LA LEY DE CONTRIBUCION DE HABERES

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 1.o Auméntase el personal de la Sección Haberes de la Dirección General de Impuestos Internos en dos ingenieros que podrán ser ingenieros civiles, arquitectos o agrónomos, con el sueldo anual de doce mil pesos cada uno y los cuales serán nombrados a propuesta del Director de Impuestos Internos."

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo lo acepto dejando constancia de que esperamos que el Gobierno, al tomar conocimiento del despacho de esta ley, considere su espíritu y ya que en ella se habla de ingenieros y arquitectos, tenga siempre por norma llevar al desempeño de esos puestos a las personas más capacitadas, es decir, a los que posean un título y competencia, y no como ahora ocurre, que existe en esta materia una verdadera orgía, pues se otorgan estos puestos, no a las personas más preparadas y capaces, sino a las que tienen mayores padrinos, mayores influencias, mayor audacia...

El señor CORREA ROBERTS. — (Vice-Presidente).—¿Formula indicación Su Señoría?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Ninguna, señor Presidente.

Quería sólo que se dejara constancia de la petición que formulo de que al proveer estos puestos que la ley ordena crear se lleven a los profesionales titulados y no se recurra a los aficionados, a los dilettantis.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Por mi parte, debo decir que el despacho de esta ley no irrogará mayores gastos, porque disminuirá el personal de tasadores que hacen actualmente los avalúos.

Para el futuro, se hará un trabajo permanente en las oficinas de la Dirección de Impuestos Internos.

Este trabajo será más completo y costará mucho menos dinero que el que se gasta hoy para hacer esta clase de labores.

Ya que estoy con la palabra, quiero recoger algunas que he oído a mi distinguido amigo el señor Edwards Matte don Ismael, quien ha dicho que ha habido una verdadera orgía en los nombramientos de peritos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—No he dicho peritos, sino que me he referido a los nombramientos en general que se hacen de ingenieros o arquitectos conforme a leyes como ésta o como la de presupuestos, nombramientos en que no se ha contemplado muchas veces para nada el hecho de que los postulantes sean profesionales y tengan el título correspondiente, s

señor Ministro, que no siempre estos errores son obras de la sorpresa, pues ha habido casos en que, a pesar de las insinuaciones que ha recibido de ciertos Diputados, modestos, por cierto, como el que habla, no se ha atendido a estas insinuaciones. En cierta ocasión, estando de Ministro de la Guerra el señor Balmaceda, se trató de proveer un puesto de arquitecto en la Armada, y se nombró a una persona que no era profesional y que no tenía, notoriamente, ningún título para ser nombrado. Pues bien, a pesar de habérsele hecho valer esta circunstancia al señor Ministro de la Guerra y a pesar de que aspiraba al cargo un distinguido profesional de la Universidad de Chile, fué nombrada una persona que no tenía, como he dicho, título alguno para el puesto.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de la Guerra). — Con la redacción que tiene esta ley no puede ocurrir ese caso, pues la ley dice: "se nombrarán dos ingenieros que podrán ser ingenieros civiles, arquitectos o agrónomos..."

Esta disposición es clara y terminante. Habrá que tomarla como está concebida. No podrá nombrarse, pues, sino a personas que estén en posesión del título de ingeniero civil, de arquitecto o de agrónomo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Celebro mucho estar de acuerdo con Su Señoría en el sentido de que sólo deben nombrarse personas que acrediten con su título profesional su competencia.

El señor MAZA. — Además, señor Diputado, sobre este punto no podrá haber dificultades, porque bien claro va a quedar la mente de la Cámara en la historia de la ley, que no podrán nombrarse sino profesionales titulados en la Universidad de Chile.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — El sentido de la disposición, como he dicho, no puede ser más claro.

El señor MAZA. — Estoy de acuerdo, en eso, con el señor Ministro. Y digo que en el peor de los casos...

El señor URZUA. — A propósito de nombramientos, permítame decir dos palabras, señor Vice-Presidente.

En este momento me viene el recuerdo de que el señor Ministro de Hacienda está en descubierto ante la Cámara.

A petición del que habla, Su Señoría prometió a la Cámara, en ocasión pasada, mandar una lista completa y detallada de todos los empleos que se habían dejado de proveer por el anterior Ministerio, en virtud de la promesa que hizo el Gobierno en razón de la crisis por que atraviesa el Estado y también de todos los empleos que han vacado durante la permanencia de Su Señoría en el Gobierno y que Su Señoría ha dejado sin proveer.

Y yo me permito hacerle este recuerdo al señor Ministro en este momento, porque siempre será interesante conocer cómo cumple el Gobierno los propósitos de economía que manifiesta cuando viene a solicitar del Congreso nuevas contribuciones o nuevos empréstitos.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Pido la palabra.

Es para pedirle excusas al Honorable Diputado, es para reconocer que el Ministro de Hacienda está en mora; pues no creía que estos datos pudieran merecerle tanto interés a Su Señoría.

El señor URZUA. — Yo le agradecería a Su Señoría que la mora tuviera pronto término, y nos remitiera las dos listas a que acabo de referirme, aunque más no sea a manera de testamento político de Su Señoría.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Para la sesión próxima.

El señor URZUA. — Nunca será tarde, señor Ministro, aunque tengamos que discutirlos con el albacea de Su Señoría.

El señor LISONI. — Yo también tengo hecha una petición que formulé hace días, al señor Ministro, a fin de que nos mandara un detalle de las mercaderías introducidas por diplomáticos extranjeros; y ese dato no ha llegado a la mesa todavía.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — No conocía esa petición de Su Señoría.

El señor LISONI. — Hace tiempo pedí ese dato para saber a cuánto ascienden los derechos de internación correspondientes a mercaderías que introducen al país los distintos diplomáticos extranjeros acreditados ante nuestro Gobierno.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Tomo nota de la petición de Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL. (don M. Luis)— Quiero llamar la atención sobre la frase imperativa del artículo 3.o que dice: "Auméntase el personal de la sección Haberes de la Dirección General de Impuestos Internos, etc."

Se está tratando de hacer economías en lo posible, y de ahí que crea que con esta autorización pueda colocarse al Presidente de la República en la situación de verse obligado a nombrar nuevos empleados.

¿Por qué no dejaríamos esto en forma facultativa?

¿Por qué no dejamos entregada a la inspiración de las futuras necesidades el que el Presidente de la República cree o no cree estos puestos?

Podría redactarse este artículo diciendo que: "se autoriza al Presidente de la República para aumentar el personal encargado de tasar los haberes, etc."

Espero oír la opinión del señor Ministro de Hacienda sobre el particular.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Le encuentro toda la razón a Su Señoría y hago mía la indicación que Su Señoría ha formulado.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — El señor Ministro me ha hecho la gracia de acoger la indicación que he formulado y se lo agradezco a Su Señoría.

El señor PRO-SECRETARIO. — La indicación diría así:

"Autorízase al Presidente de la República para aumentar el personal de la sección haberes, etc. . ."

El señor MAZA. — Muy bien.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — En discusión.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo con la indicación del Honorable señor Yrarrázaval, que ha aceptado el señor Ministro de Hacienda.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— ¿Cuál es la indicación?

El señor PRO-SECRETARIO. — La siguiente: (Leyó).

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo en esa forma.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Yrarrázaval don Joaquín formula indicación para suprimir el inciso 2.o del artículo 46 de la ley vigente.

El artículo 46 de la ley vigente dice así:

"Artículo 46. — Para los efectos del pago del impuesto sobre valores mobiliarios, se deducirá previamente del valor del capital social o de de las acciones, en su caso y por su valor de tasación, el monto de los bienes pertenecientes a las mismas instituciones que se hallen gravadas en cualquier municipio por los impuestos establecidos en los títulos I y II de la presente ley.

Igualmente se deducirá para estos efectos el valor de las patentes que paguen dichas instituciones por los establecimientos de su giro o propiedad.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — La indicación que he tenido el honor de formular tiende a regularizar una situación de hecho producida con motivo de un decreto dictado por un Ministro de Hacienda anterior. Desde el año 91 esta contribución de haberes se cobraba en esta forma. Se descontaba del capital el valor de los bienes sobre los cuales se imponía la contribución, y, además, se descontaba del capital de la respectiva sociedad el valor de la patente que debían pagar dichas instituciones por los establecimientos de su giro o propiedad.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina). — Que nada tenían que ver con las propiedades.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Esa es la razón de fondo. Sin embargo, esta disposición se había conservado en las leyes sucesivas que se han dictado al respecto, hasta la ley actual que tiene un inciso sobre este punto y que pido se suprima.

Esta cuestión la resolvió de hecho el Honorable señor Oyarzún, estableciendo que, en vez de deducirse la patente de la contribución pagada, se hiciera del capital. De modo que la exención se hizo ilusoria, pero pasando, a mi juicio, sobre la letra de la ley y a este respecto, recuerdo que hizo algunas observaciones el Honorable Diputado señor Claro Salas refiriéndose al decreto del señor Oyarzún. Por estas razones pido que se suprima el inciso 2.o del artículo 46 de la ley 3,091.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Que no se deduzca de ninguna parte.

El señor CORREA ROBERTS (vice-Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. — **Artículos transitorios.**— Artículo 1.o Las contribuciones establecidas por el artículo 29 de la ley, se seguirán pagando hasta el 1.o de Enero de 1924 en conformidad al avalúo fijado el año 1917.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— En discusión el artículo.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Habría que completar la cita.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— No recuerdo bien los términos en que hace días fué este artículo desglosado, pero me parece que es innecesario que lo aprobemos de nuevo aquí.

El señor PRO-SECRETARIO.— Este artículo constituye la ley N.o 3,821 y dice así:

"Artículo único. Prorrógase hasta el 1.o de Enero de 1923 la fecha inicial del plazo que, para efectuar los nuevos avalúos de la propiedad territorial, fijó la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, rigiendo un año más los acatuales avalúos.

La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Como se vé, señor Presidente, esta ley consulta la situación que contempla este artículo 1.o transitorio.

De modo que este artículo podría desecharse, porque está resuelta la situación que iba a subsanar.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Permítame Su Señoría, la otra ley es por un año no más y esta es permanente.

De modo que es preferible dejar esta disposición, que no se opone con lo aprobado.

El otro proyecto vence dentro de un año y habría que dictar nueva ley.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Se trata del artículo 1.o transitorio, Honorable Diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Cabalmente, señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Ya está resuelto el caso en la ley dictada.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Tiene razón Su Señoría.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se suprimiría el artículo.

El señor DE CASTRO.— Lisa y llanamente... Me parece que dejaríamos sin determinar la fecha hasta la cual se seguirán pagando las contribuciones en conformidad al avalúo de 1917.

El señor SALAS ROMO.— Creo que sería conveniente que dejáramos perfectamente establecida la fecha de la vigencia de esta nueva ley, porque, si no, va a ocurrir lo que acaba de insinuar el honorable señor De Castro.

Me parece que eso es de toda evidencia, que debemos decir que empezará a regir desde el 1.o de Enero del año 1923.

El señor MAZA.— La ley debe empezar a regir inmediatamente.

El señor GARCES GANA.— (Ministro de Hacienda).— Para los efectos del pago de la contribución, la cuestión está resuelta porque están vigentes sólo por un año más, los actuales avalúos. Ahora, con respecto al avalúo nuevo, este había que hacerlo inmediatamente y para eso sólo se necesita que entre en vigencia la actual ley. Lo único que habría que fijar sería cuándo iría a entrar a regir este nuevo avalúo que se va a hacer.

Pero eso también está subsanado porque los nuevos avalúos están contemplados en un artículo más adelante, en el artículo 3.o.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Y la ley vigente que se ha citado, ¿hasta cuándo rige?

El señor SILVA SOMARRIVA.— Hasta el 1.o de Enero de 1923.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo que se relaciona con la ley N.o 3,091. (Leyó).

El señor MAZA.— ¿En el curso de este año alcanzan a tramitarse todos los procedimientos de la ley?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Si en el Honorable Senado se aprobara esta ley dentro de un mes más, se alcanzarían a hacer todas las tramitaciones para poder cobrar con los nuevos avalúos desde el 1.o de Enero entrante; de suerte que al aprobar el artículo 3 transitorio, rogaría que se pusiera el 1.o de Enero de 1923 a fin de igualarlo con la ley citada.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra y Marina).— Creo que el señor Ministro de Hacienda no se ha fijado en la disposición del artículo segundo transitorio, que dice:

"Art. 2.o La Dirección General de Impuestos Internos deberá terminar el próximo avalúo territorial el 31 de Julio de 1923 y desde esa fecha correrán los plazos de publicaciones y reclamos normales de la ley".

Los procedimientos están calculados hasta el 31 de de Julio de 1923.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Permítame, Su Señoría, el señor Ministro de la Guerra, se van a modificar los plazos señalados por esa disposición, de manera que no tiene ningún objeto mantener el artículo 1.o, transitorio que figura en el proyecto.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría suprimir el artículo primero transitorio.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—"Art. 2.o La Dirección General de Impuestos Internos deberá terminar el próximo avalúo territorial el 31 de Julio de 1923 y desde esa fecha correrán los plazos de publicaciones y reclamos normales de la ley.

El señor Ministro de Hacienda propone reemplazar el artículo segundo transitorio por el siguiente:

"Se autoriza al Presidente de la República para fijar plazos especiales, a fin de efectuar el primer avalúo ordenado en esta ley.

El decreto que se dicte en cumplimiento de esta disposición deberá ser publicado en uno o más diarios o periódicos de cada una de las cabeceras de departamento y fijado por igual término en la puerta de la Casa Municipal".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — En discusión la indicación conjuntamente con el artículo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis)).— Encuentro conveniente la indicación porque resuelve las dificultades que traería consigo la demora en el despacho de la ley. Pero anoto que no se establece quién va a pagar las publicaciones. ¿Van a ser los Municipios?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — ¿Cuál es la duda de Su Señoría?

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Preguntaba quién va a pagar los avisos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — Se consultan fondos en la ley, señor Diputado.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— En el artículo final se consultan fondos, Honorable Diputado.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría el artículo en la forma indicada por el señor Ministro de Hacienda.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 3.o Desde el 1.o de Enero de 1924 se pagarán los impuestos en conformidad al nuevo avalúo.

El señor Ministro propone que se cambie 1924 por 1923.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — En discusión el artículo conjuntamente con la indicación del señor Ministro.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría el artículo en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — "Art. 4.o Autorízase al Presidente de la República para que refunda en un solo texto las disposiciones de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916 y las de la presente ley".

El señor Ministro de Hacienda propone el siguiente artículo 4.o, en sustitución del anterior.

"Art. 4.o Autorízase al Presidente de la República para que refunda en un solo texto las disposiciones de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916 y las de la presente ley y para que dicte los reglamentos que estime necesarios para su aplicación.

El señor LISONI. — ¿Qué es lo que se llama refundir en un solo texto?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — En discusión el artículo...

El señor DE CASTRO. — Yo me permito llamar la atención del señor Ministro de Hacienda a la circunstancia de que en su artículo se dice: "y para que dicte los reglamentos que estime necesarios para su aplicación".

Esta agregación no es necesaria, porque esta es una facultad constitucional del Presidente de la República.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda). — Tiene razón Su Señoría.

El señor DE CASTRO.—Además, hay una repetición que le da una forma incorrecta al artículo. Bastaría con decir: "refundir las disposiciones de la ley número tanto y las de la presente".

Se suprimiría la palabra "ley".

En esa forma quedaría bien redactado.

El señor MAZA. — ¿Cómo?

El señor SECRETARIO. — Quedaría así:

"Art. 4.o Autorízase al Presidente de la República para que refunda en un solo texto las disposiciones de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916 y las de la presente".

El señor LISONI.— Mejor sería autorizar al Presidente de la República para ordenar conjuntamente la impresión...

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — "Impresión" no es lo mismo; pues cuando hubiera que hacer referencia a la ley de haberes había que citar las dos leyes.

Este artículo tiene otro alcance; el que se ha dado a estas autorizaciones en otras ocasiones, como cuando se modificó la ley de Municipalidades el año 15, en que se autorizó al Presidente de la República para hacer un solo texto de la ley, evitando así tener que hacer dos citas en los casos en que hubiera que aludir a la ley de Municipalidades.

El señor DE CASTRO.— Entonces creo que está mal expresada la idea en el artículo en discusión. Convendría autorizar al Presidente de la República para promulgar la presente ley, tomando el texto de la ley no derogada.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — Hay que promulgar esta ley primero. Después de promulgada esta ley dictará el Presidente de la República un decreto en virtud de la autorización que aquí mismo se le confiere y dirá: "la ley de contribución es ésta, refundiéndola con la que está en vigencia".

El señor MAZA. — Esta ley tiene un artículo 2.o que pasa a ser 3.o

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — Se le da la numeración correspondiente.

El señor MAZA.— ¿Quedaría autorizado para esto?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Guerra). — Sin duda alguna, como lo ha hecho en las leyes de papel sellado, municipalidades, elecciones, etc.

El señor PRO-SECRETARIO.— El artículo con las modificaciones propuestas quedaría así:

"Autorízase al Presidente de la República para que refunda en un solo texto las disposiciones de la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, y las de la presente".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, daré por aprobado el artículo del señor Ministro de Hacienda con las modificaciones propuestas por el señor de Castro.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.— El artículo 5.o dice:

"Art. 5.o Se autoriza al Presidente de la República para que, con cargo a esta misma ley, invierta hasta la suma de doscientos mil pesos en los gastos que demande su cumplimiento".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— En discusión el artículo.

El señor LISONI.— ¿Los ingenieros se van a pagar con cargo a esta suma?

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Los ingenieros serán empleados de planta. Se van a consultar anualmente en la Ley de Presupuestos.

En el presente año sí que va a ser necesario cargarles sus sueldos a esta suma.

El señor DE CASTRO.— Me parece un poco elevada la suma.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Yo iba a decir lo mismo que la suma me parece excesiva y que se podría reducir a cien mil pesos.

El señor DE CASTRO.— "Hasta la suma de cien mil pesos", estaría bien.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo con la modificación del señor Ministro de Hacienda.

Aprobado.

El señor MAZA.— Falta un artículo, el que dice que la ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PRO-SECRETARIO.—Artículo 6.o transitorio, del señor Ministro de Hacienda:

"La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Sin debate y por asentimiento unánime, se dió por aprobado.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— ¿Se ha acordado tramitar el proyecto sin esperar la aprobación del acta, señor Presidente?

El señor MAZA.— Todos los proyectos.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Todos los proyectos.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).— Yo creo que como parece que habría acuerdo para prorrogar la sesión, la Cámara no tendría inconveniente para dejar aprobado en general el proyecto de impuesto sobre la renta.

El señor URZUA.— No, señor. Pido la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la sesión a fin de discutir el proyecto de impuesto sobre la renta.

El señor BUNSTER.— No hay anúmero, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— No hay número.

—Después de unos instantes:

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Ya hay número.

CODIGO SANITARIO.— REFORMA DEL ARTICULO 65

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor O'Ryan para que se coloque en el segundo lugar de la tabla el proyecto que reforma el artículo 65 del Código Sanitario.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Se había solicitado el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la sesión a fin de discutir el proyecto del impuesto sobre la renta.

El señor SILVA S.— Podría darse por aprobado en general.

El señor URZUA.— Señor Presidente, al señor Ministro de Hacienda le ha pasado lo que reza un refrán muy conocido, que dice que "comiendo se abre el apetito".

Hemos despachado hoy, haciendo una especial manifestación de deferencia al Ministerio, un buen número de proyectos, que, para ser tratados, requerían el acuerdo unánime de la Sala.

Por mi parte, y con todo agrado, he concurrido a este acuerdo, prescindiendo de que no es la situación de un Ministerio dimisionario la más apropiada para obtener la benevolencia de la Cámara, que tiene también el deber de preocuparse de lo que va a venir en reemplazo del Ministerio caído.

Para otorgar mi consentimiento al despacho de los ocho proyectos de Hacienda que hoy hemos aprobado, he debido prescindir también de que todavía no aparece bien en claro la vehemente iniciativa del señor Ministro de Hacienda para producir la crisis y arrastrar al Gabinete con la renuncia que individualmente formuló en un principio.

Pero considero prudente que nos detengamos un momento. La orden del día está destinada a la interpelación y hay importantes cuestiones de actualidad que dilucidar en ella. Además, ya hemos cedido media hora de la orden del día.

Por otra parte, el proyecto de contribución a la renta que el señor Ministro propone que tratemos es sumamente complejo. Se trata de una innovación trascendental en nuestro sistema tributario, que no puede discutirse en breves momentos. Sería de todos modos completamente estéril que iniciáramos el debate en esta última sesión que la Cámara va a celebrar para dejarlo interruupido hasta Marzo.

Por estas razones, tengo el sentimiento de reclamar que se cumpla el Reglamento.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— No hay número.

Se va a llamar.

(Después de cinco minutos):

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Como se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la Sala en el momento de levantarse la sesión los siguientes señores Diputados:

Castro de, Claro Lastarria, Cordero, Correa Roberts, Chanks, Edwards Matte don Guillermo, Escobar, Gutiérrez, Herquiñigo, Lois, Maza, Navarrete, O'Ryan, Paredes, Pizarro, Pradenas, Salas Romo, Sánchez, Silva Cortés, Silva Sepúlveda, Silva Somarriva, Tagle, Urzúa Jaramillo, Vargas Márquez y Vergara Vicuña.

GATH & CHAVES

OFRECE SOLO POR HOY

UNA RECLAME DE CALZADO MARCA "SOL"

PARA CABALLEROS

Es la oportunidad de adquirir este calzado nacional, ya reconocido como de superior calidad, fabricado exclusivamente para Gath & Chaves,

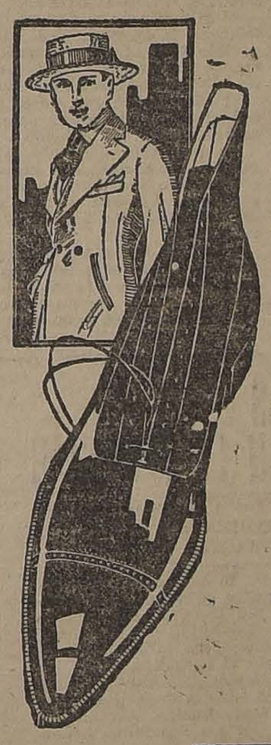

A Precio de Ocasión

Visiten hoy el Departamento

Zapatería Hombres

del 2.o piso de los Almacenes de Gath & Chaves.

HAY:

BOTIN Y ZAPATON en box calf negro, a $ 29.50

BOTIN Y ZAPATON en box calf color, a $ 36.80

BOTIN en box calf color y negro, a $ 37.90

ZAPATON en charol, a $ 37.90

BOTIN en charol, a $ 39.80

CONTINUA EN EL PRIMER PISO LA LIQUIDACION DE HERMOSAS SOMBRILLAS PARA SEÑORAS Y NIÑAS. EN TEJIDOS SEGUIMOS OFRECIENDO, A PRECIOS EXCEPCIONALES, VELOS, ORGANDIES Y FOULARES.

EN LOS DEPARTAMENTOS DEL TERCER PISO SIGUEN LAS GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS DE ESTACION. VISITE CONFECCION SEÑORAS, CONFECCION NIÑAS, MODAS, LUTOS, BLUSAS Y BATAS.

Gath & Chaves

SEÑORITA CAJERA

NECESITA

Grimm y Kern

AHUMADA 99, ESQ. MONEDA

CARPINTEROS DE BANCO

NECESITANSE

Tratar: SAN ALFONSO esquina ANTOFAGASTA.

BUENOS AGENTES

para seguros de vida necesita LA MUNDIAL Bandera esquina Moneda. — Sueldo de $ 500 a $ 1,000 y comisión. — Presentarse de 10 a 12 M.

F-101

Fábrica de Paraguas y Sombrillas

TARAPACA 1019 :—: SANTIAGO :—: CASILLA 2627

A LOS COMERCIANTES

Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.

AMAT TAGINI Y CO.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL

Dirección cable-telegráfica: "AMATGINI"

MAQUINA ESCOPLEADORA

— COMPRO —

Barraca "BIO-BIO"

FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS

ESPERANZA N.o 51 - Teléfono 115, Estación

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, [illegible] camente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

.. SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M. ..

"SANTA TERESA", FEBRERO 15 | "SANTA LUISA", SALDRA MARZO 29.

"SANTA ELISA", MARZO 8. | "SANTA TERESA" ABRIL 19.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cia. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"AYSEN" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 15 de FEBRERO, a las 4 P. M.

"MAPOCHO" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 11 de FEBRERO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

PUERTO SAN ANTONIO

STREETER E HIJO

AGENTES DE VAPORES

Embarques, desembarques, contratación de fletes y despachos de mercaderías en general.

Por más pormenores, dirigirse a

JACKSON & CO. (Gal. Alessandri N.o 2)

AGENTES.

The Royal Mail Steam Packet Company

(LA MALA REAL INGLESA)

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE BUENOS AIRES A EUROPA

PROXIMAS SALIDAS:

	Tonelaje	
ANDES	15,600	10 DE FEBRERO
AVON	11,000	24 DE FEBRERO
ARLANZA	15,000	10 DE MARZO.
ALMANZORA	15,700	24 DE MARZO
ORCOMA (Montevideo)	11,571	8 DE ABRIL.
ANDES	15,600	21 DE ABRIL.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

Sub-Agentes: CIA. EXPRESO VILLALONGA. CIA. TRANSPORTES UNIDOS.

INFORMACIONES CABLE

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS MASTERN Y ALL AMERICA

AUMENTA LA GRAVEDAD DE LA SITUACION CREADA POR LAS DIFERENCIAS SOBRE FRONTERAS ENTRE LOS SINNFEINERS Y ULSTERISTAS

GRAN BRETAÑA

NO SE POSTERGARA LA CONFERENCIA DE GENOVA

LONDRES, 9.— El Premier Mr. Lloyd George, hablando hoy en la Cámara de los Comunes, declaró que el 3 de Marzo seguía siendo la fecha fijada para la inauguración de la Conferencia de Génova, agregando que ninguno de los países invitados se ha negado a asistir.

Esta declaración es tomada como una indicación de que el Gobierno de Gran Bretaña mantiene su actitud, a pesar de la nota francesa referente a la postergación de la Conferencia, acerca de la cual no debería tomarse decisión alguna mientras no esté organizado el Gabinete italiano. —(U. P.).

FRANCIA

EL BANCO LAFONTAINE, PREVOST & CIE. SUSPENDE SUS PAGOS

PARIS, 9. — Se anuncia la suspensión de los pagos del Banco Lafontaine, Prevost et Cie., que es uno de los más antiguos Bancos privados franceses y que estaba radicado en el departamento oriental de los Ardennes.

Su capital es de veinticinco millones de francos.

Los directores del Banco declaran que la situación en que se encuentra éste, se debe a una campaña dirigida recientemente contra los Bancos en general, campaña que ha preocupado la atención del Ministro del Interior y de la policía.

El magistrado nombrado para examinar los libros de la institución declara que su pasivo asciende a 88 millones de francos y su activo a 110 millones.

EL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA APOYA LA POLITICA DE M. POINCARE

PARIS, 9. — El Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Diputados adoptó hoy una moción aprobando la insistencia del Premier M. Poincaré, en el sentido de que los aliados deben aceptar las condiciones y garantías preliminares a la Conferencia de Génova, expresando además su sorpresa por el hecho de que la Liga de las Naciones no sea tomada en consideración ya que, siendo la encargada de la custodia del Tratado de Versalles, debería participar en ella.

El Comité además expresó su sorpresa por el hecho de que las Repúblicas de la América Latina, cuya concurrencia sería del mas alto valor, no hayan sido invitadas a la Conferencia de Génova. —(U. P.).

ES POSIBLE QUE FRANCIA NO ENVIE DELEGADOS A LA CONFERENCIA DE GENOVA

PARIS, 9.—El Gobierno francés, en una nota dirigida a los Estados Unidos y a las potencias aliadas, referente a la Conferencia de Génova, hace notar que, siendo Francia una de las potencias que ha formulado la invitación a la Conferencia, no tiene que aceptar o declinar la invitación de concurrir a ella, pero agrega que, sin embargo, Francia puede abstenerse de participar en dicha reunión si la invitación no es aceptada en debida forma.

La nota manifiesta que la respuesta del Gobierno del Soviet no hace alusión alguna a las condiciones formuladas el 6 de Enero. Pues bien, si el Gobierno ruso de los Soviets, o cualquiera otro, da a entender que no acepta enteramente las condiciones indicadas, el Gobierno francés no podrá enviar sus delegados a la Conferencia de Génova.

Agrega que no debe permitirse a la Conferencia sustituirse a la Liga de las Naciones en las tareas que han sido encomendadas a esta última por el Tratado de Versalles y concluye manifestando que con el objeto de preparar un programa adecuado, es necesario postergar por un trimestre la Conferencia de Génova.

ORLANDO HA FRACASADO EN SUS GESTIONES PARA ORGANIZAR EL NUEVO GABINETE ITALIANO — BONOMI ACEPTA DICHA MISION

EN EL REICHSTAG SE PRODUCEN TURBULENTAS ESCENAS PROVOCADAS POR LOS DIPUTADOS COMUNISTAS Y SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

Dos nuevas propuestas son presentadas al Gobierno norteamericano para la adquisición de la fábrica de salitre artificial de Muscle Shoals

El puerto y ciudad hondureña de Tela, son destruídos por el fuego

interés por el establecimiento de relaciones económicas con Norte América, con el propósito de facilitar la importación de trigo y carbón, además de ayudar a la cancelación de las deudas de guerra.

Habló también de la gran cordialidad que reina con las comunidades sur-americanas de origen portugués, así como de los beneficios que recibieron de la madre patria, por sus enseñanzas y por la ayuda tanto material como moral que ha ido desde el viejo mundo al nuevo.

Declaró que el Gobierno portugués cuida siempre de esos antiguos lazos, pero que no ve, por ahora, la necesidad de celebrar con dichos países nuevos convenios comerciales, por cuanto la guerra ha demostrado que tienen fuerzas inherentes de estabilidad nacional.

ALEMANIA

EL FIN DE LA HUELGA

BERLIN, 9.— La huelga de los operarios municipales fué desahuciada ayer en la tarde, y ya comienzan a trabajar los servicios de utilidad pública.

Asimismo, ha quedado reanudado el servicio ferroviario en toda Alemania.

LAS PERDIDAS OCASIONADAS AL GOBIERNO POR LA RECIENTE HUELGA

PARIS, 9.— "Le Petit Parisién" informa de Berlín que, según el balance, la huelga de ferroviarios deja al Gobierno una pérdida de dos millones de marcos en los ingresos.

La situación en Irlanda

LA SITUACION EN ENDISKILLEN

ENDISKILLEN (Irlanda), 9.— Todo está en calma. Patrullas recorren constantemente los caminos, custodiándolos severamente.

Se informa que el Gobierno provisional de Dublin ha telegrafiado a los jefes del ejército republicano irlandés ordenándoles poner en libertad a los prisioneros unionistas.

AUN NO HAN SIDO PUESTOS EN LIBERTAD LOS UNIONISTAS SECUESTRADOS

LONDRES, 9.— Las informaciones recibidas de Irlanda hasta medio día de hoy, indican que ninguno de los unionistas secuestrados ayer en el Ulster ha sido puesto en libertad.

Hoy no ha habido nuevos secuestros.

ALGUNOS PRISIONEROS UNIONISTAS SON PUESTOS EN LIBERTAD

BELFAST, 9.— El Alcalde Mr. Miles, que había sido secuestrado de South Donegal, regresó esta tarde a su hogar.

Se anuncia que otras personas, secuestradas en esa misma región, han sido igualmente puestas en libertad.

LA LINEA DE LA FRONTERA DEL ULSTER HA SIDO REFORZADA

BELFAST, 9. — La línea de la frontera del Ulster ha sido reforzada, a consecuencias de los atropellos del Miércoles.

Se estima que actualmente hay en ella alrededor de cinco mil policías.

CONTINUAN LOS SECUESTROS

BELFAST, 9.— Hoy han sido secuestrados cuatro nuevos policiales especiales en Fermanagh.

LAS PROTESTAS DEL GABINETE ULSTERISTA

BELFAST, 9.— El Secretario del Departamento de Asuntos Internos del Ulster, Mr. Dates, ha dirigido una nueva comunicación al Virrey, refiriéndose al atraso aportado a la liberación de los unionistas prisioneros y pidiendo que sean puestos inmediatamente en libertad.

El Premier Sir James Craig se ha dirigido nuevamente, en el mismo sentido al Gobierno británico.

PREPARATIVOS PARA ENVIAR REFUERZOS AL ULSTER

LONDRES, 9.— Un funcionario del Ministerio de la Guerra ha declarado hoy que se han hecho preparativos para enviar refuerzos al Ulster, en el momento en que sean solicitados.— (U. P.).

UN MANIFIESTO DE MR. DUFFY

DUBLIN, 9.— El Jefe del Estado Mayor del Ejército Republicano irlandés, Mr. Duffy, lanzó hoy un manifiesto declarando que los acontecimientos del Ulster no deben sorprender a nadie y que no habrá paz mientras que irlandeses del Sur estén encarcelados por los ulsteristas.— (U. P.).

LA LIBERACION DE LOS PRISIONEROS UNIONISTAS

BELFAST, 9.— Seis policías especiales y cuatro soldados armados, que iban en una ambulancia a Enniskilen, con el propósito de traer a varios ulsteristas heridos, fueron capturados esta mañana en Monagham.

Se ha informado hoy que el Gobierno provisional de Dublin no pondrá en libertad a los unionistas detenidos sino cuando el Gobierno del Ulster haya puesto en libertad a varios jugadores de football de Monagham que recientemente fueron detenidos en Londonderry por llevar revólvers, lo cual es contrario a la ley ulsterista.

LA SITUACION EN IRLANDA

EL GOBIERNO BRITANICO TRATA DE EVITAR TODA PARTICIPACION DIRECTA.—LOS ULSTERISTAS PIDEN QUE SE ORDENE LA PERMANENCIA DE LAS TROPAS INGLESAS EN IRLANDA.

LONDRES, 9. — El reconocimiento, de parte del Gobierno, de que suministrará auxilios militares al "Estado Libre de Irlanda" hasta que el Gobierno provisional dé cumplimiento a todas las estipulaciones del Tratado anglo-irlandés, ha sido formulado hoy en la Cámara de los Comunes por Mr. Winston Churchill, después de oír durante todo el día las preguntas de los miembros de dicha Cámara.

Un momento después, el mismo Mr. Churchill reconoció que el mismo auxilio sería suministrado al Ulster, colocando al Gobierno en la situación paradógica de apoyar tanto al Gobierno del norte como al del sur de Irlanda, en la presente crisis producida por la cuestión de fronteras.

El problema de si el Gobierno británico debe mantener un poderoso cuerpo de Ejército en Irlanda, suspendiendo la evacuación de dicha isla, ha surgido como consecuencia del estallido de las hostilidades en la frontera del Ulster.

Los ulsteristas piden que las tropas sean mantenidas, por cuanto son necesarias para fines de protección mientras que, por otra parte, los funcionarios del Gobierno provisional insisten en que pueden controlar la situación.

Se ha sabido que el Gobierno tiene la intención de dejar catorce batallones en Irlanda, aun cuando el Departamento de Irlanda declara que esto se había acordado antes de iniciarse las hostilidades.

El Ministro de la Guerra, Mr. Winston Churchill, manifestó en la Cámara de los Comunes que, por ahora, es imposible fijar una fecha para la terminación del retiro de las tropas británicas. Al referirse a la declaración de que reina anarquía en Irlanda, dijo:

"Es indudable que, en la actualidad los asuntos no son satisfactorios, pero la anarquía es algo muy distinto de la actual situación de Irlanda.

La respuesta del Gobierno a todas las interpelaciones que le han sido dirigidas al respecto, manifiesta que está muy preocupado por el jiro que toman los acontecimientos; pero que hace lo posible para evitar una participación directa de Gran Bretaña, así como las consecuencias que de ella resultarían.

Mientras tanto, los despachos que se reciben de Irlanda anuncian que todos los hilos telefónicos han sido cortados en la frontera de Ulster, aislando a Enniskillen y demás centros. La labor de cavar trincheras ha sido la característica de las preparaciones de hoy para nuevos encuentros.

RALPH H. TURNER.—(U. P.)

LA QUIEBRA DEL BANCO LAFONTAINE, PREVOST Y CIE.

SE DEBERIA A UNA CAMPAÑA INICIADA CONTRA EL CREDITO FRANCES.—ATAQUES SEMEJANTES SON DIRIGIDOS CONTRA OTROS BANCOS.

PARIS, 9. — Se ha podido saber, de fuente oficial, que la corrida que se dió a la casa bancaria Lafontaine, Prevost et Compagnie, que precedió a la quiebra de este gran Banco, quiebra que se produjo ayer, se debió a una campaña iniciada contra el crédito francés. Esta campaña, según se ha podido saber, se inició hace algunos meses con rumores que se hicieron circular en la Bolsa de esta capital.

Una vez que esos rumores fracasaron, pues no se logró el resultado que sus autores deseaban, se cambió de táctica, iniciándose recientemente una nueva campaña con una serie de llamados telefónicos anónimos a los que mayores depósitos tenían en el Banco, insinuándoles que retiraran los fondos que le tenían confiados, porque "algo ocurriría antes de mucho en ese Banco."

Se han hecho tentativas semejantes, al mismo tiempo, contra Bancos de Marsella y Burdeos. El Gobierno está haciendo cuanto está de su parte para descubrir a los culpables.

JOHN DEGANDT.—(U. P.)

BELGICA

LA DISCUSION DEL PACTO ANGLO-BELGA EN LA COMISION DE RELACIONES DE LA CAMARA

BRUSELAS, 9.—Se han suscitado serias divergencias de opinión en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, con motivo de la discusión del pacto militar anglo-belga.

Las objeciones al pacto se han basado en la falta de claridad referente a la especificación del peligro de que se quiere garantir a Bélgica.

La mayoría estima que es indispensable que el tratado defina esa garantía en caso de un posible ataque de Alemania, estimándose que de otro modo, el pacto, en lugar de constituir una protección, dejaría a Bélgica en calidad de un protectorado británico.

La cláusula que prohibe a Bélgica concluir otras convenciones que estén en oposición al pacto anglo-belga, es considerada como una restricción a la soberanía y a los derechos de Bélgica.

Por tales razones, el tratado se estima que es inaceptable, ya que comprometería la independencia de la nación.

ESPAÑA

EL VAPOR "PALMA" ES DESTRUIDO POR UN INCENDIO

MADRID, 9.— Se anuncia oficialmente que el transporte "Palma", perteneciente a la matrícula de Mallorca, ha sido destruído por el fuego, en alta mar, debido a la inflamación de uno de sus depósitos de gasolina.

Las tropas que iban a bordo, han sido salvadas. Se anuncia que uno de los tripulantes pereció ahogado.

DESMENTIDO DE CAMBO

MADRID, 9.—El político Cambo ha negado que su opinión disienta de la de sus colegas, respecto a la cuestión de Marruecos.

LA DECISION DEL GABINETE ES COMUNICADA A LOS JEFES DE PARTIDOS

MADRID, 9.— Los Ministros liberales y conservadores notificaron a los jefes de partidos el acuerdo del Consejo, manifestándose favorables a las operaciones en Alhucemas.— (U. P.).

EL EXPEDIENTE CONTRA EL GENERAL PICASSO

MADRID, 9.— En Consejo de Ministros se examinará mañana el expediente que se ha iniciado en contra del General Picasso, referente a las responsabilidades que le incumben en el desastre de Marruecos.— (U. P.).

MARRUECOS

ENCUENTROS EN DARKAMUND

MADRID, 9.—Los rebeldes quemaron el aduar de Darkamund y los partidarios del Gobierno hubieron de refugiarse en la zona española.

Los kabilas amigos, pertenecientes a la tribu de Beni Gordet, ayudados por la fuerza de policía y de artillería, ocuparon Darkamund, incendiando las casas de los rebeldes, después de cuatro horas de combate.

PORTUGAL

LA POLITICA EXTERIOR DEL PORTUGAL

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES, SEÑOR MAGALHAES

LISBOA, 9.—El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, señor Magalhaes, entrevistado por el corresponsal de la "Associated Press", declaró que en su política exterior el Portugal trata especialmente de llevar a cabo la cordial cooperación establecida por la alianza anglo-portuguesa, fomentando, además, por todos los medios, el intercambio amistoso con los Estados Unidos.

El Ministro manifestó especial

ESCENAS TUMULTUOSAS EN EL REICHSTAG

RUIDOSAS INTERRUPCIONES DE LOS COMUNISTAS Y SOCIALISTAS INDEPENDIENTES A UN DISCURSO DE WIRTH

BERLIN, 9.— En la sesión de la noche del Reichstag, se produjeron escenas tumultuosas provocadas, durante el discurso del Canciller Wirth, por los diputados comunistas y socialistas independientes. Los diputados de uno y otro Partido estimaron que ese discurso era el primer pronunciamiento antilaborista hecho por el Canciller.

Las interrupciones fueron más ruidosas cuando Wirth rindió tributo a la labor del cuerpo de voluntarios que prestó sus servicios durante la reciente huelga. Ese cuerpo fué calificado de "rompe-huelgas" por los diputados comunistas, a lo cual contestó el Canciller que habían sido los salvadores de la Nación. . . .

El Canciller calificó a la huelga ferroviaria de sublevación y recalcó que el Gobierno había podido dominar la situación, lo que, según agregó, es importante, por cuanto el agrado de la confianza que se pueda tener en el exterior en Alemania depende de su buena voluntad para trabajar en calma.

JOHN GRAUDENZ.— (U. P.)

ITALIA

ORLANDO RENUNCIA ORGANIZAR EL NUEVO GABINETE

LONDRES, 9. — Según noticias llegadas de Roma, Orlando visitó al Rey en la mañana, para declararle que renunciaba a organizar el nuevo Gabinete, en vista de la hostilidad que había encontrado de parte de varios grupos políticos.

LLEGADA DE LOS CARDENALES BEGIN Y DOUGHERTY

ROMA, 9. — Llegaron los cardenas Begin, de Quebec, y Dougherty, de Finlandia, a fin de asistir a la coronación de Pío XI, que tendrá lugar el Domingo.

LA PARTICIPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA CONFERENCIA DE GENOVA

ROMA 9. — Es probable que aunque los Estados Unidos decidan no participar oficialmente en la conferencia de Génova, los embajadores Harvey, Herrick y Child, asistan como observadores oficiales.

EL UNICO PESAR DEL PAPA

ROMA, 9.—La familia del nuevo Pontífice, compuesta de su hermana Camila y de su hermano Francisco, llegó hoy procedente de Desio, y permanecerá en el Vaticano hasta después de la coronación.

Se dice que Pío XI ha declarado que su único pesar en el porvenir será no poder disfrutar de su deporte favorito, el alpinismo, pues todos los años, después de la Novena Eclesiástica, acostumbraba pasar diez o doce días en las montañas.

PROBABLE REEMPLAZANTE DEL CARDENAL GASPARRI EN LA SECRETARIA DE ESTADO DEL VATICANO

ROMA 9. — Según "L'Ecxelsior", el Nuncio en París, monseñor Cerretti, reemplazará en breve al Cardenal Gasparri, como Secretario de Estado en el Vaticano.

SE HABRIA RESUELTO QUE BONOMI SE PRESENTE DE NUEVO AL PARLAMENTO

ROMA 9.— El Rey recibió en la tarde sucesivamente a los presidentes del Senado y de la Cámara, a Giolitti y a Bonomi.

Se asegura que después de la entrevista del Rey con Bonomi, se decidió que éste se presente nuevamente al Parlamento.

SE ENCARGA A BONOMI LA ORGANIZACION DEL GABINETE

LONDRES, 9.— El corresponsal de la Agencia Reuter en Roma comunica que el Rey ha solicitado del señor Bonomi que organice el Gabinete.

BONOMI ACEPTA LA ORGANIZACION DEL GABINETE

ROMA, 9.— En vista del fracaso de las gestiones del señor Orlando para organizar el Gabinete, el señor Bonomi accedió a la petición del Rey y tratará nuevamente de organizar el Ministerio.

ESTADOS UNIDOS

EL PROBABLE SUCESOR DE Mr. FLETCHER

WASHINGTON, 9. — Personas bien informadas aseguran que el Presidente Harding tendría resuelto nombrar a Mr. Walter F. Brown, miembro de la Comisión de Organización Gubernamental, Sub-Secretario de Estado, en reemplazo de Mr. Fletcher, que ha sido nombrado Embajador de Estados Unidos ante el Gobierno de Bélgica.—(U. P.)

EL EX-CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Mr. BRYAN, ELOGIA EL EXITO ALCANZADO POR LA CONFERENCIA DEL DESARME

MIAMI (FLORIDA), 9.—Entrevistado hoy por el corresponsal de la United Press, Mr. Williams Jenning Bryan, candidato a la Presidencia de la República, tres veces derrotado, y Secretario de Estado durante la administración Wilson, declaró que los demócratas apoyarían de muy buena gana las conclusiones de la Conferencia de Washington.

Mr. Bryan agregó: "El éxito de la Conferencia no deja la menor duda respecto a que otras conferencias similares serán convocadas. El precedente por ella establecido permite considerar como cosa cierta que pronto llegaremos a tener un Tribunal Internacional permanente en el cual podrán ser estudiados, discutidos y resueltos, todos los problemas del mundo. La paz mundial nunca estuvo más cercana que ahora".—(U. P.)

EL SECRETARIO DE MARINA ORDENA LA REDUCCION DEL NUMERO DE EMPLEADOS EN CIERTOS ASTILLEROS NAVALES Y APOSTADEROS

WASHINGTON, 9.—El Secretario de Marina, Mr. Denby, ordenó hoy la inmediata reducción del número de empleados en todos los astilleros navales y apostaderos, en los cuales se prosiguen las construcciones de naves de combate.—(U. P.)

DOS NUEVAS PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE LA PLANTA DE MUSCLE SHOALS

WASHINGTON, 9. — El Ministro de la Guerra, Mr. Weeks, ha declarado hoy que presentará al Congreso dos nuevas propuestas para la adquisición de la planta de salitre artificial que el Gobierno posee en Muscle Shoals, Alabama.

La primera propuesta será a nombre de Mr. Frederick Engstrum, presidente de la Newport Shipbuilding Corporation, y la otra a nombre de Mr. C. C. Tinkler, presidente de la Construction Company of North America.—(U. P.)

EL DESTINO DE LOS BUQUES QUE DEBEN SER ELIMINADOS DE ACUERDO CON EL TRATADO NAVAL

WASHINGTON, 9.—Se sabe que el Departamento de Marina ofrecerá a Mr. Henry Ford las naves de combate que deberán ser eliminadas de acuerdo con el Tratado naval y de acuerdo con el deseo recientemente expresado por Mr. Ford.

Un Consejo Naval especial, presidido por el Almirante Taylor, está estudiando el modo de destruír los buques.—(U. P.)

LA CONVERSION DE LAS DEUDAS ALIADAS

WASHINGTON, 9.— El Presidente Harding ha firmado la ley que crea la comisión y provee a la conversión de las deudas aliadas, que ascienden a once mil millones de dólares.

EL PRESIDENTE SE DESPIDE DE LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 9. — La delegación americana remitió al Presidente Harding su informe sobre la Conferencia.

Harding empleó la mañana en recibir a los delegados que iban a hacerle la visita de despedida, antes de su próxima partida.

Sarraut fué acompañado en su visita por M. Jusserand, que parte en la tarde para Nueva York.

M. SARRAUT SE DESPIDE DEL PRESIDENTE HARDING Y DE Mr. HUGHES

WASHINGTON, 9. — Después de la visita que M. Sarraut hizo al Presidente Harding, visitó también a Mr. Hughes.

Sus conferencias con el Presidente y con el Secretario de Estado fueron particularmente amistosas y cordiales.

El jefe de la delegación francesa expresó su profunda satisfacción por haber colaborado en los trabajos de una Conferencia tan importante para el porvenir.

Al agradecer la cooperación francesa a esta obra, Harding y Hughes expresaron los sentimientos afectuosos de la nación americana para Francia, agregando que las discusiones y críticas que pudieran haberse sucitado en el curso de los debates no afectarían la fuerza y fidelidad de la amistad de los Estados Unidos hacia la nación francesa.

EL INFORME DE LA DELEGACION NORTEAMERICANA A LA CONFERENCIA ES ENTREGADO AL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON, 9.— El informe de la delegación norteamericana a la Conferencia del Desarme, que se compone de ciento diez páginas completamente escritas a máquina, fué entregado al Presidente Harding, en la Casa Blanca, por el Secretario de la delegación, Mr. Basil Miles.

Los cuatro delegados, Hughes, Lodge, Underwood y Root, fueron invitados a tomar once con el Presidente, después de haberle entregado el informe.

EL PRESIDENTE HARDING TENDRIA RESUELTA LA CONCURRENCIA DE ESTADOS UNIDOS A LA CONFERENCIA DE GENOVA

WASHINGTON 9.— Según el "New York Herald", en los círculos diplomáticos se cree que antes de la respuesta de Mr. Harding a la invitación para asistir a la Conferencia de Génova, será un rasgo de ella. Pero, en tal caso, aclaría el asentimiento de los Estados Unidos, a los fines de la Conferencia, y prometería su concurso de América, para la reconstrucción de Europa.

El Gobierno americano ha conocer la posibilidad de participar oficialmente en una conferencia de este género en una fecha ulterior, después que las naciones europeas hayan tomado las medidas para resolver sus propios problemas.

Según esas noticias, la respuesta sería dada a la publicidad inmediatamente después que haya sido recibida por el Gobierno italiano.

DELEGADOS QUE SE DESPIDEN DEL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON 9. — Se despidieron del Presidente Harding los siguientes delegados a la Conferencia sobre Limitación de Armamentos: Kato, Shidehara y Ishihara, del Japón, von Bolland, de Holanda, Sze, Koo, y Wang, de China y M. Sarraut, de Francia. (U. P.)

SE SUSPENDE LA CONSTRUCCION DE DOS SUPERDREADNOUGHTS

WASHINGTON 9. — Con los trabajos de construcción de los superdreadnoughts "Indiana" y "South Dakota", cuyo cuarenta por ciento estaba ya terminado. (U. P.)

LA RATIFICACION DE LOS TRATADOS DE LA CONFERENCIA

EL SENADOR UNDERWOOD PREDICE QUE SE OBTENDRA POR UNA GRAN MAYORIA. — LOS SENADORES BORAH Y JOHNSON HARAN, PROBABLEMENTE OBJECIONES A LOS ACUERDOS CON CHINA Y AL TRATADO SOBRE LA CUADRUPLE ENTENTE DEL PACIFICO.

WASHINGTON, 9.—El senador Mr. Oscar W. Underwood, miembro demócrata de la delegación norteamericana a la Conferencia sobre Limitación de Armamentos, predijo hoy que todos los Tratados que dicha Conferencia había adoptado, serían ratificados con una mayoría aplastante por el Senado de los Estados Unidos.

Mr. Underwood expresó su entusiasmo, sin reservas, por el programa íntegro que había adoptado la Conferencia del Desarme.

El citado senador cree que las reservas propuestas al Tratado, no contarán probablemente, sino con doce votos republicanos y con otros tantos demócratas en el Senado.

La mayoría requerida para la ratificación de los Tratados es la de dos tercios. Además de haber firmado el informe de la delegación norteamericana, que está aún sometido al Presidente Harding, el senador Underwood, explicará, personalmente, el contenido de los Tratados a los senadores.

La sólida posición del delegado demócrata, elimina la probabilidad de que pudiera organizarse una fuerte oposición a los Tratados, entre los mismos demócratas.

El senador Borah, quien propuso la limitación de los armamentos en una resolución agregada al último proyecto de presupuesto naval, está estorbando los pactos con China, y el senador Johnson ha tomado a su cargo el Tratado sobre la Cuádruple Entente del Pacífico, a nombre de los senadores "irreconciliables".

Los dos senadores citados pedirán informes confidenciales a los expertos, sobre dichos Tratados.

L. C. MARTIR.—(U. P.)

CHECOESLOVAQUIA

BENNES RETIRA LA DIMISION DEL GABINETE

PRAGA, 9. — El Canciller Bennes retiró la dimisión del Gabinete.

RUSIA

ABOLICION DE UN ORGANISMO POLICIAL

MOSCOU, 9.— La "cheka" de todas las Rusias, o policía secreta y organización judicial sovietista, mantenida para reprimir las contra-revoluciones, ha sido abolida junto con sus órganos locales.

INDIA

GRAVES DESORDENES EN LA INDIA

LONDRES, 9.— Según informaciones enviadas por el corresponsal del "Evening News", en Madras, la policía hubo de hacer fuego el Martes contra cerca de diez mil hindúes, durante serios desórdenes que se produjeron en Turuvandu Tural, en el distrito de Tanjore.

Tres hindúes resultaron muertos y ocho heridos.

JAPON

LA PRENSA COMENTA LOS TRATADOS DE WASHINGTON

TOKIO, 9.— Los comentarios que hace la prensa a los Tratados acordados en Washington están muy influenciados por las actividades políticas locales, acentuadas éstas por las sesiones de la Dieta.

La opinión preponderante de los principales diarios parece ser de alivio de la tensión existente en la competencia por la preparación naval, con su consecuente alivio de las cargas financieras que pesan sobre la nación y las perspectivas de un mayor progreso industrial para el país.

El "Jipishimpo" declara que, sin duda alguna, la Conferencia ha tenido un gran éxito.

El "Asahi" felicita a la Conferencia por haber estabilizado a China y agrega que China debe aprovechar la única oportunidad que se le presenta para retribuir la buena voluntad manifestada, concentrando sus esfuerzos para estabilizar su situación interna.

Por otra parte, el "Yorodzu" manifiesta que únicamente los Estados Unidos han sacado provecho de la Conferencia y que China solamente ha conseguido el permiso para subir sus derechos aduaneros mientras que el Japón ve su Marina reducida más allá de lo que

Los Muebles que Ud. necesita para su oficina

Los puede comprar con una apreciable economía, siempre que lo haga en nuestro Departamento

"REMINGTON"

Además de nuestro inmejorable surtido de muebles, tenemos lo que Ud. desee para su Oficina, sea en accesorios y útiles en general como asimismo;

Máquinas de Escribir "Remington", Calculadoras "Lipsia", Sumadoras "Walles", Protectoras de Cheques "New-Era" y máquinas de escribir portátiles de la famosa marca "REMINGTON".

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 — SANTIAGO

LA VENCEDORA

CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS

80 Cts. la cajetilla

CAMPANILLAS ELECTRICAS STO. DOMINGO - 1050 -

COMPRO FUNDOS REGADOS

DE 100 A 200 CUADRAS, CERCA ESTACIONES

Entre Rancagua y Curicó o Ramal Alcones

PAGO AL CONTADO Y EXIJO SUELOS DE 1.a CLASE

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Teatinos 86 - Casilla 3722

GRAFICAS DEL EXTERIOR

CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

exigen sus necesidades y sus defensas en el Pacífico, más limitadas que las de cualquiera otra potencia.

HONDURAS

LA CIUDAD DE TELA DESTRUIDA POR EL FUEGO

TEGUCIGALPA, 9.—El puerto de mar y ciudad de Tela han sido destruídos por un incendio.

COLOMBIA

RUMORES SOBRE ARREGLO DE LA CUESTION DE LIMITES ENTRE PERU Y COLOMBIA

GUAYAQUIL, 9.— Ha causado gran sensación la noticia procedente de Bogotá, publicada por "El Comercio", asegurando que se ha firmado el arreglo de límites entre Perú y Colombia.

Esta noticia no ha sido confirmada oficialmente hasta ahora.

ARGENTINA

LA INTRODUCCION DEL GANADO ARGENTINO A CHILE

BUENOS AIRES, 9.— Numerosos comerciantes y ganaderos del Neuquén, por intermedio de la Liga de Ganaderos del Sur, han pedido al Ministerio de Relaciones solicite de Chile la supresión de los derechos aduaneros para la introducción del ganado argentino a Chile.

BUENOS AIRES, 9.— Rumores sobre renuncia del Sub-Secretario de Relaciones.— Se rumorea en los círculos de Gobierno que renunció el señor Molinari, Sub-Secretario de Relaciones.

URUGUAY

LA TRASLACION DE LOS RESTOS DE SHACKLETON

MONTEVIDEO, 9. — Es probable que la traslación de los restos de Shackleton a South Georgia se haga en un buque de guerra uruguayo.

PERU

CONSEJO DE GABINETE

LIMA, 9.— Ayer se realizó un nuevo Consejo de Gabinete. Se creyó que se acordaría el nombramiento de los delegados a la Conferencia de Washington, pero parece que esta expectativa ha vuelto a fracasar.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 9.— Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,3575 dólares por libra esterlina.

Francia, 8.61 centavos oro por franco.

Italia, 4.89 centavos oro por lira.

Suiza, 19.42 centavos oro por franco.

España, 15.75 centavos oro por peesta.

Suecia, 26.12 centavo oro por corona.

Noruega, 16.65 centavos oro por corona.

Dinamarca, 20.55 centavos oro por corona.

Alemania, 0.51 centavo oro por marco.

Japón, 47.62 centavos oro por yen.

Argentina, 82.87 centavos oro por peso.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

Fiesta japonesa

Esta noche, de 10 a 1 de la mañana, se llevará a efecto en el Pabellón de la Playa en Viña del Mar, una fiesta estilo japonesa a beneficio de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.

Manifestación de bienvenida

Un grupo de amigos ofreció ayer a medio día una manifestación de bienvenida al attaché naval de Francia a la Legación en nuestro país, capitán señor Vezelhes, a la cual asistieron el Intendente de la Provincia, don Alberto Phillips, Cónsul de Francia M. Le Lorrain, Cónsul de Suecia señor J. J. Heavey, Cónsul de Panamá señor Rea Hanna, Cónsul del Brasil señor Campos Paradeda, inspector de artillería capitán Domvile, attaché naval de Estados Unidos capitán Sayles y don Miguel Lastarria Cavero.

Movimiento marítimo

Ayer debieron salir:
El Haarlem, para Talcahuano y Corral.
El Arauco, para Pisagua.
El Quito, para Iquique.
El Santa Teresa, para San Antonio.
El Turpin, para Callao.
Hoy saldrán:
El Agadir, para Arica.
El Bogotá, para Liverpool.
El Sábado se anuncia:
El Mapocho, para Pimentel.

VALDIVIA

SE INICIAN LAS FESTIVIDADES DE LA SEMANA VALDIVIANA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGRAFO)

VALDIVIA, 9.—Las fiestas que constituyen el programa de la "semana" se han iniciado hoy con el quinto campeonato de tennis, autorizado oficialmente por la Asociación de Chile.

Mañana en la noche se efectuará una gran velada de carácter oficial en el Teatro Edén, con la cooperación de valiosos elementos sociales y de la banda del Regimiento Caupolicán. Se pondrá en escena la opereta "Tela de Araña".

El Sábado tendrá lugar la inauguración de una gran kermesse en el edificio de la Escuela Normal de Preceptores. Habrá almuerzo y comida para la concurrencia. Se cree que llamarán especialmente la atención los torneos acuáticos que se efectuarán en la tarde, y las carreras de guilles automotores. El mismo día, en la cancha Kullmer, tendrá lugar la eliminación de los atletas que participarán en el campeonato que tendrá lugar el Domingo en los campos de Chumpullo.

El Domingo se pondrá término al quinto campeonato de tennis, y se iniciará a la vez el campeonato atlético, con participación de los atletas de Chillán al sur. En el Regimiento Caupolicán, se efectuarán este día ejercicios musculares libres, trotes formando figuras y monogramas, ejercicios en aparatos de gimnasia, esgrima de combate, juegos formando pirámides humanas, asaltos, defensa de un campamento, carreras de 600 metros para caballos mestizos y chilenos, concurso de saltos para oficiales del Ejército en toda clase de caballos, salto para civiles, policías y carabineros, y un torneo de tiro al blanco en el que se disputará un escudo donado por el comandante don Higinio Espinola.

En la noche de este mismo día habrá un gran festival de bandas en la Plaza de la República, y el Lunes tendrá lugar la inauguración de ramadas para el pueblo en el malecón, biógrafo, carros alegóricos, festival de bandas obreras, y desfile de cantores de los clubs alemanes de la región.

El Martes será el concurso de natación, concurso de water-polo y competencias acuáticas, y en la tarde tendrá lugar la batalla de flores en el río y un desfile de embarcaciones engalanadas. En la noche paseo veneciano, fuegos artificiales, festival por todas las bandas, y cantos por los clubs alemanes que tomarán colocación en una gran lancha que se colocará en la mitad del río.

El campeonato de tennis.—En el campeonato de tennis participan los siguientes clubs: Valdiviano, Alemán, Britania, Nacional y equipos del Olimpia e Internacional de Santiago, y de Traiguén, Victoria, Angol, Unión, Osorno.

El resultado definitivo del campeonato se podrá conocer el Sábado próximo.

Clubs que participarán en el gran concierto.—Los siguientes clubs de canto se han hecho representar por delegaciones especiales en el gran concierto que tendrá lugar el Lunes en el Parque Harnecker: de Santiago, Concepción, Temuco, Gorbea, Unión, Osorno y Frutillar.

Se formará un coro compuesto de 70 cantantes que desarrollarán un hermoso programa con acompañamiento de bandas "Jaegercorps" y "Concordia".

TACNA

Continúan los festejos en honor del Ministro de Relaciones

EN EL REGIMIENTO LANCEROS SE LE OFRECE UNA CARIÑOSA RECEPCION

La Colonia italiana ofrece una recepción al señor Barros Jarpa

Declaraciones del Canciller sobre la actual política internacional del Gobierno

"La única solución de esta cuestión es la que habrían dado con su sangre los guerreros del 79 y con su sabiduría los negociadores del Tratado del 93"

Cree el Ministro estar de regreso en Santiago el Miércoles próximo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGRAFO)

VISITA DEL CANCILLER AL REGIMIENTO LANCEROS

TACNA, 9. — Los festejos en honor del Canciller se prosiguen con todo entusiasmo.

A las 11 de la mañana se presentó al Casino del Regimiento Lanceros, donde se encontraban reunidos todos los oficiales. El coronel Fernández Pradel, jefe de la Brigada combinada, al hacer la presentación, dijo entre otras cosas, que la Brigada combinada de su mando estaba ampliamente reconocida de la brillante política del actual Canciller señor Barros Jarpa, en favor de esa provincia y que el Gobierno podía estar seguro que la guarnición sabría cumplir en cualquier momento las órdenes que recibiera.

Contestó el Ministro haciendo mención a los héroes caídos en esas tierras que visitaba, sintiéndose orgulloso de encontrarse entre millitares, porque siente en su corazón el alma militar. "Soy descendiente, dijo, de uno de los defensores de esta provincia y cábeme el honor de hacer conservar estas tierras adquiridas con la sangre de nuestros antepasados y defenderla con el derecho y la justicia del fiel cumplimiento de los tratados".

Felicitó después a la autoridad militar por el espléndido pie en que se encuentra esta guarnición.

En seguida, refiriéndose a las esposas de los oficiales, dijo que eran las compañeras de los defensores de la frontera y se complacía en felicitarlas, porque al lado de los oficiales hacen una obra patriótica también, compartiendo con ellos los sacrificios en pro de los ideales que se persiguen.

A esta manifestación asistieron el Intendente señor Luis Barceló, el abogado fiscal, señor César Jiménez; el jefe de la oficina del censo, señor Alfonso Bulnes; el jefe de la clave del Ministerio de Relaciones, señor Manuel Bianchi; el Director de "El Pacífico", señor Carlos Nercasseau; el secretario de la Intendencia, señor Carlos Yáñez, y el doctor Molina Barros.

Se sirvió un espléndido buffet y una banda de músicos amenizó la fiesta.

RECEPCION DE LA COLONIA ITALIANA

TACNA, 9. — La colonia italiana residente ofreció al Ministro Barros Jarpa, una grandiosa recepción, haciéndose presente en ella que los italianos acompañaron siempre la causa de la verdad y de la justicia.

ALMUERZO AL MINISTRO EN EL PARQUE MUNICIPAL

TACNA, 9. — A medio día se ofreció un gran almuerzo al Canciller, al cual asistieron más de doscientas personas.

Ofreció la manifestación el señor primer alcalde don Fernando Pérez. Contestó el Ministro en los siguientes términos:

Dijo que la manifestación grandiosa que se le tributaba era un elocuente y decidido anticipo de la manifestación de la voluntad de los habitantes que el Tratado de Ancón había fijado como autoridad para determinar la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica.

Una salva de aplausos interrumpió al señor Barros Jarpa, dejándose oir vivas al Presidente de la República y al señor Barros Jarpa.

Continuando el Ministro, señaló esta política como característica de la orientación internacional de la administración actual y del abandono de todas las soluciones socorridas en otra época que, apartándose del Tratado de Ancón, buscaban transacciones y componendas o partijas para la solución del problema pendiente. Agregó que la única solución de esta cuestión es la que le habrían dado con su sangre los guerreros del setenta y nueve y con su sabiduría los negociadores del Tratado de 1893. Dijo que el Gobierno que se apartara de esta solución, traicionaría el mandato de los antepasados y entraría sin derecho a revisar documentos históricos que tienen un carácter definitivo.

Aseguró que la única política en estos momentos era la de producir el advenimiento de la condición de que pende la soberanía definitiva de Tacna y Arica. Sostuvo que si el Perú se negaba a concurrir al cumplimiento de la condición impuesta, se produciría "Ipso Jure" la consolidación definitiva de la soberanía chilena en Tacna y Arica en virtud de un axioma de derecho universal que dispone que cuando una de las partes se niega a cumplir la condición de que depende el dominio, la condición se tiene por fallida.

La hipótesis peruana puede reasumirse en estos momentos, "en que a todas luces el Perú ha perdido sus expectativas de recuperar la soberanía de Tacna y Arica", "mantendremos la cuestión abierta". La tesis de Chile es antagónica de la peruana, porque se puede reasumir en esta frase: "la solución próxima".

A continuación dijo que el Gobierno había aceptado la invitación para la negociación en Washington para el cumplimiento de las cláusulas no cumplidas del tratado de Ancón, siguiendo la tesis que acababa de exponer.

Para cumplir el Tratado de Ancón, Chile iría a todas partes donde se le invitara con este objeto, pero no iría sino a los campos de batalla cuando se pretendiese anular o debilitar el mismo tratado de Ancón.

En seguida, el Canciller rindió un homenaje a los representantes de las colonias extranjeras residentes y terminó agradeciendo la presencia de los obreros en la manifestación y asegurando que el Presidente de la República habría de sentirse satisfecho con las noticias que él habría de llevarle.

Después habló en forma correctísima el obrero Nicolás Carreño.

El señor Rodríguez Mendoza, Encargado de Negocios en Bolivia, en una magistral improvisación dijo, entre otras cosas, que la exposición clarísima y nueva que el Ministro había hecho lo habilitaba para asegurar que pocas veces se habían encarado estos problemas en forma más consciente e inteligente y que podía declarar a los presentes, después de las largas conferencias que había celebrado con el Ministro y después de imponerse de todos los antecedentes, que la negociación era magistral en su forma y en su ideal y que sería aún un orgullo para las Cancillerías europeas.

Hizo también uso de la palabra el diputado don Horacio Mujica.

Se estima que el discurso del señor Barros Jarpa es el más importante de los que se han pronunciado durante la jira.

RECEPCION OFRECIDA POR EL SEÑOR ALFONSO BULNES

Febrero 9.—A las seis de la tarde se bebió una copa de champagne ofrecida por el señor Bulnes en honor del señor Barros Jarpa.

BANQUETE DE DESPEDIDA

TACNA, Febrero 9.—A las 8 de la noche el señor Barros Jarpa asistió al banquete de despedida ofrecido por el abogado fiscal don César Jiménez Fuenzalida, al cual asistieron, además del Ministro, los señores: Barceló Lira, el Coronel Fernández Pradel, los Ministros de la Corte de Iquique, el Encargado de Negocios en Bolivia, señor Rodríguez Mendoza; los señores alcaldes Fernando Pérez, Urbano Mena y Armando Holley; el Inspector de Oficinas Fiscales, señor Alfonso Bulnes; el Tesorero Fiscal, señor Manuel Corvalán; el secretario de la Intendencia, señor Carlos Yáñez; el Director de "El Pacífico", señor Carlos Nercaseau; el doctor señor Samuel Molina; el Prefecto de Policía, señor Florentino Herrera; el capitán señor Humberto Gordon; y el ayudante de la Comandancia de Armas, señor Jorge Lorca.

Ofreció la manifestación el señor Jiménez Fuenzalida, contestando el señor Barros.

FUNCION DE GALA EN EL MUNICIPAL

TACNA, Febrero 9.—En seguida la comitiva se dirigió al Teatro Municipal donde se efectuó una gran función de gala en honor del Canciller.

Al entrar al teatro el señor Barros Jarpa, fué largamente aplaudido, vivándose entusiastamente a Chile y al Presidente señor Alessandri.

REGRESO DEL CANCILLER

TACNA, Febrero 9.—El Ministro señor Barros Jarpa regresará mañana a las 7 1|2 a Arica para tomar el vapor que lo conducirá al Sur. Irán a dejarlo a bordo todas las autoridades.

Cree que podrá encontrarse de regreso en Santiago el Miércoles próximo.

CAUTIN

El senador Yáñez

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TEMUCO. — Regresó de Puerto Saavedra, después de haber visitado la región Moncul y la probable ubicación del futuro puerto, el Senador don Eliodoro Yáñez.

El señor Yáñez fué acompañado en este viaje por el diputado don Domingo Durán.

LLANQUIHUE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LLANQUIHUE, 8.—**Fallecimiento.**—En Puerto Varas ha fallecido el distinguido caballero don Alfonso Glade Schwaster, vinculado a conocidas familias de Llanquihue y Chiloé.

Conferencia política. — El señor don Fidel Muñoz Rodríguez dictará pasado mañana una conferencia de carácter político social en el Centro Radical de Osorno.

TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO SANTIAGO

Beneficio de Inés Berutti. — "La Princesa de las Czardas". — Participarán, además, Alejandro Flores y Ana Petrowa

El Teatro Santiago estará de gala esta noche con ocasión de celebrar la función de honor y beneficio la aplaudida soubrette Inés Berutti, artista que ya cuenta con las unánimes simpatías del público chileno.

Inés Berutti, que triunfó ya ampliamente en el favorecido arte de la tonadilla, ha demostrado excepcionales condiciones para el género de la opereta. Sus personajes son siempre interesantes, pues sabe poner en ellos su gracia personal admirable y es oportuna para desplegar su exquisito temperamento artístico.

El público ha comprendido justamente su valía. El rol de Sylvia Varesko, de "La Princesa de las Czardas", con la que celebra su función de gracia, halla en ella una intérprete talentosa y personalísima. Es, quizás, uno de sus más legítimos triunfos y por eso, al verla aparecer esta noche en el escenario del Santiago, es seguro que la concurrencia ha de exteriorizarle sus simpatías.

El programa lleva en sí otros atractivos, pues prestarán su colaboración el poeta y actor chileno, Alejandro Flores, y la aplaudida bailarina clásica nacional Ana Petrowa.

Alejandro Flores aprovechará esta oportunidad para contar en forma breve y amena el resultado de la reciente temporada de teatro chileno en Argentina y Montevideo, y además, recitará sus mejores composiciones poéticas, que tanto éxito le han procurado en el extranjero. Flores fué calificado de maestro de la palabra, por su elocuente y admirable dicción, y su labor de actor le valió epítetos de elogio que le colocaban como un buen galán joven. Será, pues, este un número extraordinario de verdadera atracción y nuestro público tendrá oportunidad de manifestarle sus simpatías y agradecimientos por la eficaz labor de arte chileno que desarrolló Flores en las Repúblicas transandinas.

Ana Petrowa, celebrada intérprete de la Danza Clásica, bailará números seleccionados de su repertorio y seguramente, justificará, una vez más, sus repetidos y conocidos éxitos.

Inés Berutti finalizará la velada cantando algunas de las tonadillas que tanta celebridad le dieron en anteriores temporadas.

Mañana reprisará esta Compañía la celebrada opereta del maestro Lehar, "Eva", a cargo de Inés Berutti. El Martes próximo beneficio de la aplaudida y simpática tiple cómica de la Compañía, Concepción Busón, con un interesante programa.

El Viernes 17 estreno de la opereta "El hijo en comandita".

UNION CENTRAL

En la vermouth de hoy se reprisa el vodevil "Las delicias del hogar", en donde Bührle y Elena Puelma encuentran amplio campo para lucir sus facultades, bien secundados por Esther Silva, Moya y Macías. Por la noche, irán dos obras de éxito, estrenos en esta temporada: "Levantar muertos" y "Walkiria", juguetes cómicos de divertidos enredos y buenos chistes. En esta función nocturna se presentará el conocido actor cómico Leoncio Aguirrebeña, apreciable elemento, a quien nuestro público tiene simpatía y que se ha incorporado ahora a la compañía Bührle-Puelma después de haber actuado en las temporadas de teatro chileno en Buenos Aires y Montevideo. Aguirrebeña es un actor estudioso, detallista y que sabe dar lucimiento a sus personajes con interpretaciones sobrias y graciosas.

Mañana "Los Hugonotes" y en la semana próxima "On parle français" de Cariola.

COLISEO NACIONAL

Con éxito se estrenó anoche la comedia de salón de que es autor el señor Urzúa Rozas y que titula "Cuando amó".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

El teatro de Sardou, a pesar de pertenecer al género romántico y frecuentemente melodramático, sigue teniendo miles de admiradores. Así se explica que editoriales como la Caesar Film de Roma, la casa de Francisca Bertini, se dedique de preferencia a filmar los dramas de este autor, que continúan recibiendo las ovaciones que han merecido la "Tosca", "Odette", "Frou-Frou" y tantas otras. La productora latina nos presenta ahora, por medio del estreno que ofrece en sus secciones de hoy la Sala Imperio, la versión de "Jorgita" o "El pasado de una madre", obra de emoción, de lujo y detallada con observación dentro de un ambiente social fastuoso y exactamente fiel a la intriga que desarrollara el autor de "Tosca". En la producción que se estrena hoy existe todavía una fuerza dramática mayor que la común en el teatro de Sardou, porque puede decirse que se aparta del vicio efectista del teatro antiguo, para presentar, exenta en lo posible de recursos, una acción de realismo, humana y dolorosa, que convence precisamente por su vulgaridad social, pero que la gama del drama nos obliga a sentir.

—El séptimo estreno que la Sala Imperio ofrecerá en la presente semana es el de la nueva producción de la firma Canyon, titulada "El temible australiano", cuyo protagonista está a cargo de Franklin Farnum.

Este drama tiene un argumento amplio, de gran desarrollo, con un campo de acción que abarca, puede decirse, todos los medios sociales, desde la gran sociedad, la política y la alta banca hasta el ambiente miserable del hampa de San Francisco, los malecones del puerto y las praderas californianas.

ALHAMBRA

"Ojo de halcón y el último de los mohicanos", drama en tres etapas, cuya primera función estrenará en sus secciones de hoy el Cine Alhambra, es una película de detalles sobre la lucha por el predominio americano que se disputaron británicos y franceses.

VICTORIA

Hoy, en ambas funciones, se da comienzo en este teatro a la exhibición de la novela histórico-dramática de J. Feminore Cooper, "Ojo de halcón y el último de los mohicanos".

AVENIDA

En sus dos funciones de hoy pasa el Avenida "El hombre que anda por el cielo", película que presentará la Italo-Chilena en la Sala Imperio con la más entusiasta aceptación. En efecto, la obra tiene la novedad de presentar a Ormer Locklear en una cinta en que se ven las más vertiginosas pruebas que sea dable imaginar.

Acompaña al aviador Luisa Lovely, que se revela una gran voladora.... Mañana, la segunda función del "Misterio del silencio".

SETIEMBRE

Esta noche se reestrena al precio corriente de $ 1.50 la platea, vista Universal, "El inocente", interpretada por Luisa Loveley.

—Mañana se exhibirá "Flor de almendro", la producción de Griffith.

—El Domingo va "Zoraida", por la Nazimova.

BRASIL

Esta noche se efectúa el anunciado concierto por la joven soprano chilena señorita Graciela Miranda, que dentro de poco partirá a Roma a perfeccionar sus estudios. Esta niña, que apenas tiene 16 años, ha revelado extraordinarias facultades naturales que, una vez cultivadas, la harán una eminencia. Sus conciertos en Valparaíso y aquí en el Club de Señoras le valieron sinceros parabienes.

DELICIAS

Franklin Farnum, el jinete celoso, aparece hoy en la función especial de este acreditado teatro, en la cinta cow-boy, "El pendenciero", obra en la que demuestra una vez más el poderío de sus puños y su incomparable destreza como jinete protagonizando a uno de esos vaqueros californianos que tienen en la sangre el ímpetu del combate, que nos lleva muchas veces a cometer grandes errores.

En la función nocturna se exhibe la última jornada de "El hijo de la noche".

MUNDIAL

Una cinta de verdadero regocijo es el estreno que ofrece hoy en la especial este teatro, "Un escándalo por una novia", obra de lujo y gran comicidad en la que el actor Bryant Wasburn, ejecuta mil calaveradas para engatusar a una suegra malísima. Esta cinta está recomendada para los jóvenes aspirantes al matrimonio, pues enseña mil maneras de conquistar a la más rehacia de las novias con graciosísimas escaramuzas, y hasta el modo cómo deben darse los besos. . .

La función nocturna exhibe la última serie de la grandiosa cinta "El hijo de la noche" con un final que dejará complacido al espectador.

DIECIOCHO

Hoy estrena en sus dos secciones la cinta de Pathé Freres, de París, "El camino de su corazón", o "Una flor entre zarzas".

Además estrena la cinta de actualidad: "La exaltación de S. S. Benedicto XV al trono pontificio".

IRIS

Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la superproducción titulada: "El embustero".

REPUBLICA

Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la producción de la vida real titulada: "Camino de espinas", interpretado por Dorothy Phillips.

ATENAS

Con un programa doble hace hoy su espectáculo el Teatro Atenas. "Fe redentora" comedia dramática cuyo argumento estudia la psicología de varios tipos de mujeres muy interesantes; y "Se fué la inocencia", basada en el más puro sentido estético y, considerando la belleza del cuerpo humano, son las películas que se exhiben hoy.

—Mañana va otro programa doble con Chaplín.

GARDEN

Hoy presenta este cine en ambas funciones una producción extraordinaria titulada "Un escándalo por una novia".

ALAMEDA

Las dos funciones de hoy las hace este cine con el sexto programa cómico Imperio, compuesto de tres divertidísimas comedias cómicas.

IMPERIAL

"Michelin", es el título de la producción latina que presenta hoy este cine en sus dos funciones.

POLITEAMA

A pedido de varias familias se reestrenan las aventuras policiales inglesa: Phillips Film, "La acusación del muerto", adaptación de la novela policial "El lobo", del inglés Brooke Warren. Creación de Gladys Jennings.

NOVEDADES

Para las secciones de hoy, especial y noche, estrena, la producción Republic titulada: "Juguete de un hombre". Obra pasional y de lujo interpretada por Grace Davinsen, y el actor Montagu Love.

EXCELSIOR

Se proyectará hoy "Un negocio de amor" por Alma Rubens.

SANTA LUCIA

Pasa una vez más la película dramática de fuerza emotiva "Usted, ¿qué haría?", que presenta el caso de una mujer que se vió obligada a matar al hombre que quería para aliviarlo de sus dolores. Intérpretes: Madlaine Traverse y Thomas Karrigans.

AMERICAN CINEMA

Hoy pasa este teatro la creación alemana titulada "La f una en amores" y cuya interpretación está a cargo de Ossi Oswalda.

ELECTRA

Viola Dana presentará por última vez en este cine su creación "Casaos por favor", vodevil que narra la historia de dos novios que se creyeron de verdad, no estándolo.

La cinta va en las dos secciones.

AVENIDA MATTA

Cayema, el intérprete de los romances heróicos se presenta hoy en este Cine, acompañado de Molly Malone, en su creación "La gota de sangre". El trío Select ha confeccionado un escogido programa musical.

SETIEMBRE. - Luisa Loveley en "EL INOCENTE" | BRASIL. - Concierto GRACIELA MIRANDA | Domingo, en los dos teatros: "ZORAIDA" por la NAZIMOVA

HOY. Tarde y Noche, DIA COMICO
CHAPLIN
CLETO Y MARIANO
GARDEN - ESCANDALO por una NOVIA, por Briand Washburn.

T. ALAMEDA. MAÑANA Tarde y Noche y DOMINGO en MATINEE
Ojo de Halcón
o el último de los Mohicanos, bravo jefe de la tribu Pieles Rojas. "La gran tortuga", famosa obra de Cooper, desarrollada en la región de los lagos, el Canadá y el Far West.

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía de Operetas y Revistas
INES BERUTTI
HOY VIERNES 10 de FEBRERO
Grandiosa función en honor y beneficio de la primera tiple INES BERUTTI. Reprise de la aplaudida opereta, LA PRINCESA DE LAS CZARDAS. Bailes por Ana Petrowa. Recitaciones por el poeta y actor nacional Alejandro Flores. Mañana reprise EVA.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.
Compañía de Comedias y Vaudevilles
BÜHRLE-PUELMA
HOY VIERNES 10 de FEBRERO
Vermouth a las 6 1|2 P. M. LAS DELICIAS DEL HOGAR.
Noche, a las 9 1|2 P. M. LEVANTAR MUERTOS.

TEATRO SANTA LUCIA
Dancing Cine
— HOY —
Madelaine Traverse, artista de la FOX, en
Ud... ¿qué haría?

T. REPUBLICA (Av. República 239)-HOY-T. IRIS (Castro 130)
TARDE Y NOCHE
CAMINO DE ESPINAS
Por DOROTHY PHILLIPS.
TARDE Y NOCHE
EL EMBUSTERO
Por CAROLINA HOLLOWAY

AVENIDA. — HOY Especial y Noche
La Italo Chilena presenta en esta sala la Extra-Fox de sensación
EL HOMBRE QUE ANDA por EL CIELO
En la que se presenta el dominador del vértigo: OMER LOCKLEAR, acompañado de la linda LUISA LOVELY.
Luchas de aeroplanos.— De un aeroplano al tren expreso, del tren al aeroplano; aterrizaje sobre la terraza de un hotel; las más sorprendentes pruebas y los más encantadores panoramas: LA VISION DEL VUELO.
Mañana: 2.a función de "EL MISTERIO DEL SILENCIO", por FRANCIS FORD.
YSa

IMPERIO. — HOY Especial y Nocturna
ESTRENO SOCIAL DE LUJO
La producción dramática de arte latino, Caesar-Film.
EL PASADO DE UNA MADRE
Según el drama "JORGITA", de VICTORIANO SARDOU.
Protagonista: CLARETTA ROSAJ.

ALHAMBRA y VICTORIA. Hoy en Especial y Nocturna, estreno sensacional
Primera etapa del hermoso e intenso drama de emoción y de historia,
OJO DE HALCON
y "EL ULTIMO DE LOS MOHICANOS". en tres etapas
La vida de aborígenes y colonos en las primitivas selvas americanas. Los Pieles Rojas.— El hacha de guerra.— La ley de Lynch.— Toda la obra de J. Fenimore Cooper.

T. Delicias
Alameda esq. San Alfonso
Especial-Grandioso drama cow-boy por Franklin Farnum
EL PENDENCIERO

T. Mundial
Galvez 447 - Plaza Almagro
Especial - Lujosísima comedia de risa especial para los aspirantes al matrimonio
UN ESCANDALO POR UNA NOVIA

Noche: En los dos teatros. - Apoteosis final de la grandiosa serie francesa
EL HIJO DE LA NOCHE

LAS PANADERIAS DE SANTIAGO

A juicio de la Inspección Municipal de Higiene, en general, su estado es bueno

La Inspección Municipal de Higiene ha dado cuenta a la Alcaldía de una visita practicada a las panaderías de la capital recientemente, atendiendo una orden dada por el Primer Alcalde, en vista de las publicaciones aparecidas en la prensa.

Del informe respectivo del Dr. Meléndez, tomamos los siguientes datos:

"La Flor de Chile", de los señores Vásquez Hnos., ubicada en Cochrane 804. Edificio viejo y ruinoso, que se mantiene en estado tolerable merced al constante control que allí ejerce todo el año esta Inspección; el edificio no es propiedad de los industriales; ahora se hace necesario imponerle nuevas reparaciones, como ser: completar el zocalado de la sala de amasido y en la estufa; pavimentar con materia impermeable los W. C. y el baño zocalándolos con cemento. El pavimento de las caballerizas requiere una reparación parcial y hay que hacer un blanqueo general en todas las secciones del establecimiento.

Se le dejó citación al Juzgado Local.

"La San Pedro", de don Miguel París, ubicada en Santiago 1351. Edificio bueno, el establecimiento perfectamente tenido en todas sus secciones. No merece ninguna observación.

"La Marítima", de los señores Diéguez Hnos., ubicada en San Diego 1687. Edificio viejo pero completamente refaccionado conforme a las disposiciones del Reglamento en vigencia. Sin embargo, en la actualidad sus servicios sanitarios están deficientes; quedó notificado de proceder a su arreglo. Se le dejó citación para el Juzgado Local.

"La Mundial", propiedad de Lasalvia Hnos., ubicada en San Diego esquina N. P. de Victoria. Recién abierta al pública. Edificio moderno expresamente construído para la industria, bajo el inmediato control de esta Inspección con todas las condiciones consultadas en la reforma del Reglamento. No merece ninguna observación.

"La Bella Chilena", propiedad de don Angel Fernández, ubicada en Franklin 1321. Edificio viejo, continuamente reformado para ajustarlo a las disposiciones reglamentarias pero aún con deficiencias. Se requiere que renueve el pavimento de la sala de espuma, zocale con cemento la sección de los servicios sanitarios y arregle las canaletas de desagües de las caballerizas. Se le dejó citación al Juzgado Local.

"La Malagueña", de don Matías Gutiérrez, ubicada en San Diego 1126. Edificio antiguo, cuya tenida ha dado bastante que hacer a esta Inspección, pero felizmente se ha logrado llegar casi a su completa transformación; sólo le queda por efectuar el cambio de pavimento de la sala de venta y de la enfriadera y completar la pavimentación de sus servicios sanitarios.

"Ambos Mundos", de don Lizardo Alonso, ubicada en Chiloé 1999. Edificio construído expresamente para la industria y ajustado por consiguiente a todas las disposiciones consultadas en la reforma del Reglamento. Su tenida no merece ninguna observación.

"Santa Elena", de don Mariano Say, ubicada en Arturo Prat 1404. Edificio antiguo, que año por año se ha ido refaccionando para ajustarlo a las disposiciones reglamentarias. Su tenida actual es buena.

"El Mercurio", de Borda Hnos., ubicada en Victoria 801. Edificio relativamente moderno y arreglado conforme a las disposiciones consultadas en la reforma del Reglamento. Su tenida en general es buena, a excepción del departamento de los servicios sanitarios que está algo descuidado. Se le dejó citación al Juzgado Local.

"La San Cristóbal", de don Juan M. Espinoza, ubicada en Víctor Manuel 1560. Edificio moderno construído expresamente para la industria y ajustado a todas las disposiciones consultadas en la reforma del Reglamento. No merece ninguna clase de observaciones.

Al terminar este recorrido, dice en su informe el doctor Meléndez, me es satisfactorio anotar que generalmente en los establecimientos visitados constaté una buena tenida en cuanto a higiene y aseo y que su personal todo es sano, teniendo cada operario su respectivo certificado de sanidad al día.

En este sentido el infrascrito no ha guardado ni guarda consideraciones a nadie, en cumplimiento de sus deberes y por respeto a su título profesional que nunca ha dejado de considerar.

En vista del informe anterior la Alcaldía dictó un decreto por el cual se ordena que la Inspección Municipal de Higiene notificará a los dueños de panaderías a que se refiere el mismo informe, para que en el plazo que al efecto señalará, procedan a efectuar las mejoras que se indican, bajo apercibimiento de clausura.

CONSEJO DE ESTADO

Se reunirá hoy.—Sancionará algunas leyes despachadas por las Cámaras

Para hoy, a las tres de la tarde, se ha citado en la Presidencia de la República a los miembros del Consejo de Estado.

Según se nos informa, en esta sesión el Consejo se ocupará de sancionar varios proyectos de ley despachados últimamente por las Cámaras legislativas.

RESERVA DEL CABOTAJE

En la edición de anoche del "Diario Oficial" se hace la promulgación de esta ley

En la edición de anoche de el "Diario Oficial", se promulga la ley que reserva el cabotaje de nuestras costas a las naves mercantes nacionales.

Banquete de despedida al Dr. Vilensky

El Lunes 13 del actual la colectividad israelita de esta ciudad ofrecerá un banquete de despedida al doctor I. Vilensky.

Las adhesiones se reciben hasta las 8 P. M., del día Sábado 11 del corriente, en Catedral 1131 y Bandera 66.

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Luis Lyon Pérez, tomado ante el compromisario don Jorge Valenzuela Q., se sacará a remate, el 24 de Febrero entrante, a las 3 P. M., la propiedad raíz ubicada en la Avenida Libertad, con frente también a la calle Uno Poniente, y entre las calles Seis y Siete Norte, por el mínimum de

$ 118,925

pagaderos la mitad al contado y el saldo a 6 y 12 meses, con el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad mide 24.90 metros de frente a la Avenida Libertad y una superficie de 2,495.36 metros cuadrados; está totalmente cerrada y tiene pequeñas construcciones para empleados, cancha de tennis e invernadero.

El remate tendrá lugar en el estudio del compromisario, Esmeralda 27. Bases y antecedentes pueden consultarse en el estudio indicado.

Valparaíso, Enero 17 de 1922

MANUEL ROMANI M., Actuario.

CRONICA POLICIAL

LOS INCIDENTES DE LA COMUNA DE MAIPU

Ayer ingresan a la Cárcel, estrictamente incomunicadas, varias personas

El juez señor Orrego continúa ocupándose de la organización de los tenebrosos

Manuel Sáez es aprehendido por considerársele que fué el que colocó las bombas de dinamita en Bellavista N.o 705

Acusación de imprenta. — Es puesto en libertad el detenido por el incendio de ayer

Homicidio. — Herido por sorprendérsele en el interior de una propiedad. — Acusados de infanticidio

Atropellado por un auto. — Un denuncio grave respecto a una niñita. — Desaparecimiento de una anciana. — Abandono de hogar. — Robo de cinco copas de plata

La dinamita de la calle de Bellavista

En ediciones anteriores informamos al público que el arquitecto señor Luciano Kulczewski, había descubierto en su casa habitación, Bellavista 705, dos bombas, que por fortuna no alcanzaron a explotar.

Tan pronto como se hizo el denuncio, la Sección de Seguridad inició las investigaciones del caso para dar con los culpables.

Después de algunas diligencias se logró aprehender a Manuel Sáez, contra quien recaen fuertes sospechas de que sea el autor de ese intento criminal.

Sáez fué puesto ayer en la mañana a disposición del Juzgado del Crimen que inició el sumario y de orden del juez señor Orrego ingresó a la Cárcel.

Abusos de libertad de imprenta

Don Luis A. Meneses Araya, estudiante de derecho, se presentó ayer al tercer Juzgado del Crimen querellándose por calumnias e injurias en contra de la publicación vespertina "Ultima Hora".

El querellante acompaña un ejemplar del impreso que acusa, y pide que en conformidad a la ley que rige sobre abuso de libertad de imprenta, se proceda a fin de designar los jurados que han de determinar la responsabilidad del impreso acusado o bien no dar lugar a formación de causa.

El escrito de acusación hace figurar como director responsable de esa hoja periodística a don Carlos Vergara.

El incendio de anteayer

Anteayer fué aprehendido don Sigifredo Pino, uno de los dueños del taller de vulcanización que existía en la calle de Merced y por donde empezó el incendio de que dimos cuenta ampliamente en nuestra última edición.

Iniciado el sumario respectivo a fin de establecer la culpabilidad que pudiera recaer a los moradores de la casa incendiada, el detenido don Sigifredo Pino pudo comprobar fehacientemente que el siniestro se había originado debido a la casual explosión de una máquina vulcanizadora.

Además, los propietarios del taller no tenían seguros de ninguna especie y quedan a causa del siniestro completamente arruinados.

En vista de estos antecedentes, el Juzgado ordenó la libertad del detenido por no tener responsabilidad alguna en el incendio.

Homicidio

En calle de Exposición, próximo a Blanco Encalada fué encontrado el cadáver de Pedro Orellana.

Según las demostraciones que presenta se cree que éste haya sido asesinado.

La 3.a Comisaría inició las investigaciones del caso y logró aprehender a Manuel Canales, Segundo Madras y Manuel Díaz, en quienes recaen sospechas de que sean los autores de este crimen.

El cadáver de Orellana fué remitido a la Morgue.

Los individuos detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado del Crimen.

UNA ORGANIZACION TENEBROSA QUE EXPLOTA LAS ESCLAVAS BLANCAS

El juez señor Orrego continúa en sus investigaciones

Ordena que los "macró" detenidos en Antofagasta sean remitidos a Santiago

En la tarde de ayer, el juez señor Orrego continuó trabajando en el sumario que instruye contra la banda de tenebrosos que se dedicaba a la explotación de esclavas blancas.

En la prosecución de este sumario trabajó hasta entrada la noche. Llamó al tribunal a los tenebrosos que se encuentran detenidos y los sometió a largas interrogaciones.

Se nos informa también que verificó algunos careos entre los detenidos y ordenó efectuar nuevas diligencias judiciales tendientes a acelerar la marcha del sumario.

Respecto de los "macró", detenidos, en Antofagasta, y cuya noticia nos trasmitiera nuestro corresponsal, y que insertamos en nuestra edición de ayer, el juez señor Orrego ordenó que fueran remitidos a Santiago.

Se cree que con la llegada de estos individuos, se obtendrán nuevas informaciones respecto al negocio a que se dedicaban, las que proporcionarán mayor luz al sumario que se instruye.

Por otra parte, el sumario administrativo que se les sigue, a fin de poderles aplicar la ley de residencia, va muy adelantado.

INGRESAN A LA CARCEL, ESTRICTAMENTE INCOMUNICADOS, UN REGIDOR DE LA COMUNA DE MAIPU Y EL SECRETARIO DEL JUZGADO DE ESA SUBDELEGACION

El juez señor Villagra toma ayer nuevas declaraciones a los detenidos, que aparecen comprometidos en la adulteración de un sumario criminal

El juez de subdelegación y el Tercer Alcalde desaparecen.—El Juzgado no da lugar a la excarcelación solicitada por los detenidos

En nuestra edición de ayer insertamos en esta misma sección una información respecto de los incidentes a que ha dado lugar la tramitación de un sumario por lesiones a don Isaías Infante Moya, ocurrido hace poco en la comuna de Maipú, sumario que sustanciaba el juez de subdelegación de ese lugar don José Biancáspero.

Según los antecedentes que obran en el Juzgado del señor Villagra, ese sumario habría sido alterado con el objeto de salvar la responsabilidad de Joaquín Pérez Fernández, quien habría sido el autor del balazo dado a Infante.

El juez señor Villagra pudo también comprobar que las alteraciones de ese sumario se debían a la acción del juez señor Biancáspero, al secretario don Francisco Horta y a los testigos don Antonio Aparicio, tercer alcalde de la comuna, de un regidor y de otras personas residentes en Maipú.

Como informábamos ayer, de orden del señor Villagra fueron citadas a comparecer al Tribunal las personas que aparecen comprometidas o conocedoras de este asunto, las que fueron incomunicadas antes de prestar sus declaraciones.

En la misma noche, el magistrado ordenó la prisión del juez de subdelegación y del tercer alcalde de Maipú, señores Biancáspero y Aparicio, respectivamente, orden que no se pudo cumplir porque estos funcionarios desaparecieron oportunamente.

Sin embargo, el regidor de que hablamos, el secretario señor Horta y las mujeres Regina Suárez, Juana Vergara y Rosa Morales que vinieron a declarar, quedaron detenidas de orden del Juzgado.

Algunas de las personas detenidas solicitaron ayer su excarcelación; pero el señor Villagra no dió lugar a esa petición.

Ayer en la tarde se ocupó el juez en tomar nuevas declaraciones a los detenidos.

En la tarde, como a las 7 más o menos, el señor Villagra ordenaba que fueran recluídos en la Cárcel, estrictamente incomunicados, el regidor que se encuentra detenido y el secretario Horta.

La estafa a la Feria Ureta y Cía.

Hemos informado que los detenidos por la estafa cometida a la Feria Ureta y Cía. han interpuesto algunos recursos para obtener su libertad bajo fianza.

La segunda sala de la Corte de Apelaciones verá estos recursos en la reunión que deberá celebrar el Miércoles próximo, a las 2 de la tarde.

Esta causa figura en el 14 lugar de la tabla.

Infanticidio

En el tercer Juzgado se ha iniciado un sumario para establecer la muerte de una guagua de cinco meses ocurrida en estos últimos días.

Por primera providencia se aprehendió a Luis Calderón y Rebeca Benítez contra quienes recaen sospechas de ser los autores de esta muerte.

La guagua era hija de la Benítez y su muerte ocurrió en circunstancias que hacen aparecer a los detenidos como presuntos culpables del fallecimiento de la guagua, cuyo cadáver presenta algunas lesiones.

En libertad bajo fianza

Don José M. Rivera, se encontraba detenido ayer a causa de haber disparado un tiro de escopeta a Evaristo Navarrete.

El suceso ocurrió en Providencia, en el interior de una quinta, donde el primero sorprendió al segundo en momentos que se dedicaba al robo.

Las autoridades de Providencia pusieron el hecho en conocimiento del Juzgado del Crimen quien inició el sumario respectivo.

Ayer se puso en libertad bajo fianza al detenido.

El herido se medicinó en la Asistencia Pública.

ATROPELLADO POR UN AUTO.—Fué aprehendido don Mariano Calvo por haber atropellado con el auto que dirige al niño Manuel González, quien resultó con lesiones graves.

La víctima del atropello fué conducida a la Asistencia Pública.

El señor Calvo obtuvo su libertad en la Comisaría con la fianza del abogado señor Hernán Castillo.

INTENTANDO LA MUERTE DE UNA NIÑITA.—Laura Moya y Adela Barra fueron aprehendidas a petición de don Arturo Daves quien las acusa de que siendo ambas sus empleadas, la primera como ama y la segunda como cocinera le suministraban a una hijita suya, de once meses, un medicamento que fué adquirido en una Botica ubicada en Santa Rosa esquina de Eleuterio Ramírez.

El citado medicamento estaba desmejorando poco a poco a la niñita y cree el denunciante que si no sorprende en esa tarea a las sirvientes, la niñita pudo haber muerto.

Acompaña al denuncio el medicamento y un frasco con la leche que le proporcionaban a la guagua.

HURTO DE CINCO COPAS DE PLATA.—Don Siredey Salman Hugkes dió cuenta a la 1.a Comisaría que le hurtaron cinco copas de plata que avalúa en $ 4,000.

DESAPARECIMIENTO DE UNA ANCIANA—Carmen Vera dió cuenta a la 1.a Comisaría que la anciana Carlota Pardo, de 78 años, desapareció de su casa e ignora su paradero.

Teme que le haya ocurrido alguna desgracia.

ABANDONO DE HOGAR.—Lucía Carreño dió cuenta a la 9.a Comisaría, que su hija Matilde Ibáñez, de 15 años de edad, abandonó el hogar materno inducida por Germán Andrade.

CUANDO EL CEREBRO SE AGOTA

es señal que se ha perdido el equilibrio nervioso y la naturaleza débil. El Nervotón 18, ha probado en los casos más difíciles ser de seguros resultados, porque fortalece el cerebro, nutre los nervios, da sangre más rica, abre el apetito, engorda, fortifica los músculos, aumenta el vigor y energías, notándose un cambio saludable en poco tiempo de usarse este insuperable tónico.

CANALIZACION DEL RIO MAPOCHO

El Lunes próximo se dará comienzo a las obras.—Ocupación de obreros

Con las primeras cuotas pagadas por algunos suscritores del empréstito autorizado últimamente para las obras de canalización del río Mapocho, en su parte oriente, se dará comienzo el lunes próximo a estos trabajos.

Como se ha dicho, en estos trabajos se dará ocupación a un número de obreros cesantes que hoy se encuentran hospedados en los albergues de Santiago.

Intendente de la Provincia

Hoy reasumirá sus funciones el Intendente de la provincia don Roberto Mackenna Subercaseaux.

EL TIEMPO

EL 9 DE FEBRERO DE 1922

Termómetro:
Máxima: 29.5.
Mínima: 10.2.

Irradiación solar:
Máxima: 50.1.
Mínima: 3.

Viento:
Dominante: S.
Velocidad del viento, kilómetros por hora: 11.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 137. 4.

Hidrometeoros:
Rocío.

VIDA OBRERA

Acuerdos sociales

Federación Chilena del Trabajo

En la secretaría de esta Federación, Bandera 657, está abierto un registro para contratar los siguientes operarios para Tacna:

30 carpinteros de 1.a clase; 30 carpinteros ayudantes, 30 albañiles, 20 oficiales de albañil, 190 jornaleros.

Es condición ineludible que los aspirantes sean miembros de alguna sociedad afiliada.

Las bases y condiciones están a disposición de los interesados en la secretaría, hasta el Sábado de la próxima semana, diariamente, de 2 a 6 de la tarde.

FEDERACION DE PELUQUEROS. — En la sesión del Martes, esta Federación acordó intensificar la campaña, en la cual está empeñada, en pro de la clausura dominical de las peluquerías de Santiago, por esto es que la Federación pide a sus federados, que concurran el próximo Domingo 12, a las 9 y media de la mañana a los puntos de reunión que son Plaza de Armas y Plaza Argentina, y acompañados de los respectivos inspectores municipales, a hacer una fiscalización completa de los negocios que no quieran cumplir el acuerdo, sobre descanso dominical.

Esta federación, el próximo Miércoles 15 efectuará en los salones de la Unión de Peluqueros, una fiesta beneficio para socorrer a dos federados enfermos.

CENTRO ARTISTICO NACIONAL "PEDRO SIENNA".—Habiendo renunciado de su puesto de secretario de esta institución el señor Guillermo Urra, este Centro acordó en su última sesión nombrar al señor Ramón Mesa como tal.

CENTRO TEATRAL IGUALDAD Y TRABAJO.—Esta institución ha dirigido a todos las sociedades la siguiente circular:

"Señor presidente.

Muy señor mío: El Centro Teatral Igualdad y Trabajo, en junta general fecha 27 de Enero, acordó comunicar a todas las sociedades mutualistas en resistencia, y consejos federales, que contando con un conjunto de jóvenes de ambos sexos, entusiastas en el arte teatral, prestará en el futuro su concurso gratuito a las sociedades que lo soliciten.

Sólo exigimos que las notas solicitudes vengan con diez días de anticipación.

Sin otro particular quedamos a las órdenes de usted sus atentos y SS. SS.—**E. Espinosa G.**, presidente.—**Luis Urbina Fuentes**, secretario.."

Nuestra dirección, es calle Andes 3028".

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION", SECCION DE SANIDAD.—En su sesión inaugural celebrada el 6 del presente se constituyó la Sección para el período de 1922, quedando compuesta en la siguiente forma:

Presidente, señor Amador Gutiérrez, Franklin 1081; secretario, señor Eduardo López, Nataniel 1077; inspector general visitador, señor Anacleto Urra, Andes 2817; consultor técnico tasador de recetas, señor José Dolores Díaz, Catedral, esquina Amunátegui.

Inspectores sanitarios:

Primera Comuna: señores Ramón A. Jara, San Antonio 263; Juan A. Isla, Catedral, esquina Bandera 502.

Segunda Comuna: señores Amador Olivos, Sama 1824; Carlos Díaz, Rosas 2061.

Tercera Comuna: señores José Luis Ortega, San Pablo 2522; Germán González, San Pablo 3124.

Cuarta Comuna: señores Horacio Cerda, Romero 3161; Ismael Escobar, García Reyes 8.

Quinta Comuna: señores Nolberto Villagrán, Avenida San Luis 1291; Luis A. Caroca, Olivos 952 (casita 12).

Sexta Comuna: señores Francisco Figueroa, Santa Filomena 129; Namiel Jaque, Avenida Rosario 751.

Sétima Comuna: señores Víctor Armijo, Delicias 469; Manuel Salinas, San Francisco 838.

Octava Comuna: señores Pedro Acevedo, Nataniel 443; Eduardo López, Nataniel 1077.

Novena Comuna: señores José Ignacio Pérez, Avenida España 246; Juan B. Lazo, Gorbea 2472.

Décima Comuna: señores Amador Gutiérrez, Franklin 1081; Carlos Vega, San Diego 1261.

Población San Eugenio, Domingo González, Avenida Central 2159.

En Valparaíso, atenderá a los socios enfermos el señor Benito de la Fuente, Avenida Playa Ancha 269.

LA UNION NACIONAL, CENTRO MOISES CASTILLO.—El Directorio de este Centro celebró sesión ordinaria el 4 de Febrero de 1922, y eligió la nueva mesa directiva que quedó compuesta como sigue

Presidente, señor Roberto Schneider; vicepresidente, señor Antenor Andrade; tesorero, señor Antenor Ubilla; protesorero, señor Armando Barrera; secretario, señor Víctor Fernández; prosecretario señor Ignacio Rodríguez.

ESTUDIANTINA EXEQUIEL VILCHES. — San Francisco 748. — El Centro Exequiel Vilches pone en conocimiento de las personas amantes del arte musical y que deseen pertenecer a la estudiantina, pueden pasar por el local social los Miércoles y Sábados de 9 y media a 10 y media P. M. Las clases están a cargo del profesor don Andrés Copia M.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Hoy a las 9 P. M., tendrá este Centro sus acostumbradas clases de bailes.

—Para mañana a las 9 P. M., se prepara un animado baile familiar.

—Se cita a los componentes de esta entidad social a una interesante sesión de junta general extraordinaria para mañana a las 4 de la tarde, en el local social, a objeto de ocuparse de importantes asuntos de actualidad.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL. — Con motivo de la revisión anual de las libretas, se ruega a los socios que las presenten a la comisión de contabilidad, que atiende todas las noches en la secretaría.

Cítase a la comisión de fiestas para hoy a las 8.30 P. M.

Fiestas sociales

LA VELADA DE MAÑANA EN EL CENTRO LA ILUSTRACION. —Mañana tendrá lugar la velada a beneficio del Conjunto L'Asinas y De la Cruz, en el local del Centro La Ilustración, Bascuñán 542, siendo el programa lo más novedoso, figurando el mejor elemento de este Conjunto, entre ellos, M. Vaché, L'Asinas, De la Cruz, Petit Jean y otros.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Mañana a las 9 P. M., este centro llevará a efecto su velada a beneficio de sus fondos sociales, en el salón teatro del Consejo N.o 13, Maipú 830.

CENTRO ARTISTICO ESTUDIO Y PROGRESO. — Hoy ensayo al conjunto teatral. Mañana tertulia familiar para los socios y sus relaciones.

CENTRO POLITICO SOCIAL MALAQUIAS CONCHA. — Con entusiasmo sigue preparando la comisión de fiestas la velada que se llevará a efecto el próximo Domingo a las 9.15 P. M. en el salón-teatro, Carmen 1680, y que será en honor del nuevo directorio.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA. — Mañana a las 9 P. M., baile social en honor de los socios y sus familias.

Para el Domingo se inaugurarán las matinées, dando comienzo el baile a las 5 y media de la tarde.

Local: Chacabuco N.o 14 A. altos.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA BAEZA. — Esta institución llevará a efecto una velada y baile social mañana a las 9 P. M., en el salón teatro de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 859. El baile será amenizado por la orquesta dirigida por el profesor señor Rodolfo Neira, y dirigido por los competentes aficionados señores: Leandro Díaz y Luis A. Lara. El buffet estará atendido por el señor Juan de D. Chávez. Estada velada será a beneficio de la construcción de su edificio social, en la calle de San Francisco 668.

Citaciones

Estudiantina Independencia. — A junta general para hoy a las 9 P. M., para aprobar varias solicitudes de aspirantes a socios.

Federación de Trabajadores de Teleles y E. S. — A junta directiva para hoy a las 10 P. M.

Confederación de Resistencia de Chauffeurs. — A sesión a la junta directiva para hoy a las 9 P. M. Esmeralda 757.

Sociedad la Universal Lepe Lago. — A junta general para el Domingo a las 9 y media A. M., y a comisión de contabilidad para las 8 y media P. M.

Se ruega a los espirantes a socios señores Manuel Lobos, Heriberto Quezada y Eulogio Pérez, concurran el Jueves próximo para que presten la promesa de estilo.

Sociedad Proveedora de Leche Santiago. — Reunión de junta general que se celebrará hoy a las 9 P. M. Muy especialmente se recomienda la asistencia de todas las personas que han tenido a cargo la venta de tarjetas para el paseo a Cartagena.

Centro Social de Empleados de Comercio, Barrio Estación. — A junta para hoy a las 9.30 P. M. Se iniciará con el número que asistió la semana ser tercera citación.

Mañana baile social desde las 9 y media P. M.

Sociedad la Democracia. — A junta de directorio hoy a las 8 P. M. Mañana en el local social.

Sociedad de Socorros Mutuos Confiteros, Pasteleros y Dulceros. — A reunión general para hoy a las 8 P. M., para tratar sobre la nota que se le enviará a la junta provincial de la Federación Obrera de Chile, con motivo de la separación de esta entidad, y también para tratar el rumbo que se le dará a la institución.

Sociedad Unión y Protectora de Estucadores. — A junta general ordinaria para hoy a las 8 y media P. M. Se encarece la asistencia de todos los socios por haber asuntos de importancia que tratar.

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe Weissflog, el único comprobado por medio la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente cáncer, gangrenas, sífilis, enfermedades hígados, riñones, del estómago pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, debilidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, desintería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, forunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso enaneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifo, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Casilla 882. — Teléfono 1330.—Claras 149. — Santiago. —Drogueria Daube y Boticas principales.

Sacos paperos nuevos

Vende a precio sin competencia.

Delicias 2278

O HACIENDA UCUQUER, LLAY-LLAY

LA FEDERACION DE PELUQUEROS Y LA CAMPAÑA EN PRO DEL DESCANSO DOMINICAL

EL BENEFICIO DE MAÑANA A UN CONJUNTO TEATRAL OBRERO EN EL CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

El asma puede curarse

Las curas verdaderamente maravillosas del Asma que cada día se efectúan con el Asthmador del doctor R. Schiffmann, indudablemente deben llamar la atención de todas las personas que padecen esta enfermedad. El señor D. Jorge Lado Becerra, Alcaide de Aduana, Caldera, dice: "No hallo frases con qué demostrarle a usted mi agradecimiento por la cura radical que he obtenido con su preparación "Asthmador" para la enfermedad de asma y bronquitis que tanto tiempo he padecido. Autorizo a usted para que dé publicidad a esta carta porque deseo que se propague por todo el mundo el verdadero mérito de su preparación". Asthmador se halla en venta en todas las farmacias y droguerías y con los Agentes Generales, Daube y Co., Santiago.

COLON

Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.

20 cts. PAQUETE

TARTARO

y borras secas de vino, compra, pagando los mejores precios.

MANUEL A. CORTES

Compañía 2752

GANADORES

El mejor cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

LABORATORIO CLINICO

AUTOVACUNAS — DEL —

Dr. Leonidas Corona T.

SANTIAGO

Delicias 868. — Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.

Siempre se ha distinguido

por sus productos finos

LA COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

Ordene sus pedidos al

TEL. INGLES N.o 3116. Casilla N.o 1977

BICICLETAS

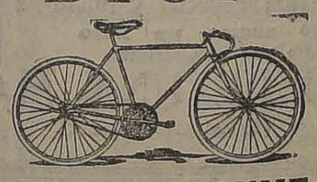

Marca alemana "Gorike".

Marca inglesa "Mohawk".

Para señoras, niños y caballeros, vende con grandes facilidades.

AUG. O. BOHME — Huérfanos 710

CASILLA 1163 — SANTIAGO

EL PARO GENERAL NACIONAL A CONSECUENCIA DE LAS DIFICULTADES EN LA ZONA CARBONIFERA

SE INICIARA HOY A LAS SEIS DE LA MAÑANA

LA REUNION DE AYER EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE LOS DELEGADOS OBREROS DE LA ZONA DEL CARBON Y DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑIAS

Rechazadas por los obreros las proposiciones de los patrones en orden a reducir el número de trabajadores en las faenas, las Compañías a su vez rechazan una fórmula de arreglo propuesta por los primeros, fracasando en consecuencia las gestiones del Gobierno

Las actividades de ayer en las distintas organizaciones obreras de la capital

En vista de que la Sociedad Santiago Watt de Maquinistas y Fogoneros no se adhiere al paro, la Asamblea ferroviaria suspende su resolución de paralizar las faenas, hasta las 5 P. M. de hoy, hora en que adoptará un acuerdo definitivo

La Federación de Obreros de Imprenta y la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, acuerda adherirse al movimiento

Hoy, a las 5 A. M., los Comitees Federales imparten las últimas instrucciones sobre el paro general

Las reuniones de hoy

Informaciones de Provincias de nuestros corresponsales, por telégrafo

El país entero está pendiente del giro que toman las incidencias obreras que tuvieron como origen las dificultades ocurridas entre los patrones y los trabajadores en la zona carbonífera.

Hemos informado día a día a nuestros lectores de las diversas negociaciones efectuadas para poner término a este estado de cosas que, desde un principio, amenazaba ser la fuente de profundos trastornos que irían a repercutir intensamente en todo orden de actividades. Son ya conocidos del público los aspectos que han tomado sucesivamente las negociaciones emprendidas por el Gobierno, gestiones que han fracasado definitivamente en el día de ayer, al negarse los obreros a aceptar la reducción de las listas de las faenas propuestas por los patrones, colocándose con esto la cuestión en el mismo terreno en que fué planteada cuando las negociaciones estaban radicadas en Concepción, por estimar que el problema de la desocupación en la región carbonífera no existe, y es sólo un pretexto de las Compañías para introducir el desconcierto en las organizaciones mineras, dejando cesantes a sus dirigentes.

Planteado el problema en este terreno, los obreros adoptaron la misma actitud que asumieron en las negociaciones en Concepción: consultar a los Comitees directivos de los trabajadores de las minas sobre la proposición de los patrones.

Como se podía prever la contestación de estos Comitees estuvo de acuerdo con su actitud anterior: rechazaron terminantemente toda reducción de las listas de trabajadores, proponiendo en cambio un sistema rotativo del trabajo, en jornadas de seis horas, de manera que todos los obreros pudieran ocuparse en las faenas.

Las Compañías firmes en el propósito que ha informado toda su acción desde el comienzo de las incidencias, sostuvieron su derecho a eliminar de las faenas a determinados trabajadores, calificados por ellas de indeseables.

En este estado las cosas y decretado ya el paro general en el país por la Federación Obrera de Chile, como un acto de protesta por la demora de la solución del conflicto de la zona carbonífera, parece alejarse la posibilidad de un pronto y satisfactorio arreglo de este asunto que no puede menos de preocupar vivamente la atención pública.

LA REUNION DE AYER

A las 2.30 de la tarde de ayer se efectuó una nueva reunión en la Presidencia de la República, con asistencia de los representantes de las compañías mineras y de los delegados obreros de la zona del carbón nombrados por el Comité General de la Huelga.

Durante la reunión los obreros dieron cuenta al Presidente de la República del resultado de sus gestiones telegráficas con los Consejos Directivos obreros de todos los sectores mineros de la región carbonífera, dándoles a conocer la proposición del Gobierno para solucionar las dificultades que el público conoce.

Los representantes obreros declararon durante la reunión que sus compañeros no aceptaban la expulsión de los trabajadores de las minas y que proponían en cambio se instaurara un sistema rotativo de grupos obreros en el trabajo, por turnos que durasen seis horas, con el objeto de evitar que quedaran obreros cesantes.

Esta proposición no fué aceptada por los representantes de las compañías mineras, dándose con esto término a la reunión y considerándose, por consiguiente, fracasadas las gestiones iniciadas por el Gobierno para dar una solución al conflicto.

CONSEJO DE GABINETE

En la mañana de ayer los Ministros de Estado se reunieron en la sala del despacho del Presidente de la República, con el fin de analizar la situación creada con motivo de las incidencias provocadas con el conflicto carbonífero.

Durante la reunión, el Primer Magistrado y sus Ministros consideraron ampliamente la situación presente, las gestiones iniciadas por el Gobierno para buscar un avenimiento de las partes en lucha y el paro general en todo el país, acordado por la Federación Obrera de Chile.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR

En la tarde de ayer, después de la reunión efectuada en la Presidencia de la República con asistencia de los representantes de las compañías carboníferas y delegados obreros del Comité de la huelga, tuvimos oportunidad de conversar unos momentos con el Ministro del Interior señor don Ismael Tocornal.

El señor Tocornal nos expresó que el Gobierno en presencia de la paralización del trabajo en el país, había tomado todas las medidas necesarias a fin de garantizar los derechos de los habitantes de la República y mantener el orden y la tranquilidad sin que sean alterados.

Nos manifestó el señor Ministro que la paralización de los servicios hospitalarios del país, por ejemplo, los servicios de locomoción de que se sirven los propios obreros para regresar a sus hogares y todos aquellos otros de necesidad indispensable para la marcha regular del país, lo consideraba como un acto violatorio de las leyes.

A este respecto el señor Tocornal se refirió en seguida al paro general decretado recientemente en Alemania y que el Gobierno alemán juzgó en igual forma con que él apreciaba el actual paro de Chile. Los representantes obreros más caracterizados en el Reichstag, nos dijo el Ministro del Interior, han asentido en la manera de apreciar el paro general con el Gobierno alemán y han condenado el acto mismo.

"Ustedes saben, continuó el señor Tocornal, los esfuerzos que ha gastado el Gobierno para dar a la solución del conflicto entre patrones y obreros de la zona carbonífera una solución conveniente, y esto aconsejaba a los obreros, en mi concepto, no extremar las cosas, colocando al Gobierno en una situación difícil ante los deberes que debe llenar, deberes que cumplirá estrictamente en orden a garantizar el orden y el trabajo.

La gravedad de un paro general en el país, si éste se verificara, no puede ocultarse, terminó diciendo el señor Ministro, y que espero no se efectúe, porque hay bastante cordura en las clases trabajadoras del país para no dejarse arrastrar por mirajes engañadores y el cual puede traer, como les he expresado antes, consecuencias gravísimas que afectan a la marcha del país".

LAS PROPOSICIONES QUE HABIA HECHO EL GOBIERNO

En la reunión efectuada ayer en la Moneda con asistencia de patrones y obreros,—como decíamos en nuestra edición de ayer,—el Gobierno presentó proposiciones que fueron aceptadas en principio por ambas partes, reservándose los obreros el derecho de consultarlas con los Consejos Directivos de los sectores mineros de la región del carbón.

En esta reunión, los representantes de las Compañías reconocieron el derecho de asociación de los obreros, y éstos, el derecho de las Compañías de fijar el número de sus operarios y seleccionarlos. En seguida se convenía en los siguientes puntos:

1.o Las Compañías mantendrán listas de los trabajadores que actualmente han llamado a las faenas.

2.o Formarán listas de los cesantes, eliminando de ellas hasta un máximum de 75 obreros cada Compañía de los que estaban trabajando el 31 de Diciembre.

3.o Los obreros incluídos en esta lista del número 2.o, así como también los excluídos, recibirán desde luego el jornal de un mes de desahucio.

4.o A medida que se vayan normalizando las faenas, las Compañías llamarán a sus operarios hasta completar el número de la primera lista en el plazo de un mes.

5.o Para reemplazar a los obreros de la primera lista que no se presentaran en este plazo, se irán llamando por el mismo orden en que figuran en la segunda lista los reemplazantes.

6.o Los obreros llamados al trabajo devolverán a la Compañía la parte correspondiente en el desahucio que hubieren percibido; y

7.o Para el desalojo de las habitaciones se empezará a computar el mes de desahucio desde el día en que se reanuden las faenas, y las Compañías declaran que a aquellos obreros que se hubieren ausentado en busca de trabajo, dejando a sus familias en los asientos mineros, les prolongarán este plazo.

Estas proposiciones significaban la cesantía de más de cuatrocientos obreros mineros. Los Consejos de los séctores de la región carbonífera consideraron que como la selección la harían los patrones, se exponían a que fuesen eliminados de su trabajo los dirigentes obreros de la región carbonífera. No aceptaron, en consecuencia, estas proposiciones, dándose por terminadas las gestiones para solucionar el conflicto en la segunda reunión efectuada ayer en la Moneda y de la cual nos hemos ocupado más arriba.

EN LA ASAMBLEA FERROVIARIA

En conformidad al acuerdo tomado por los dirigentes del gremio de ferroviarios, a las 5.30 de la tarde de ayer se llevó a efecto en el local del Consejo Federal N.o 1, formado por los miembros de este gremio, la asamblea plena a que habían sido convocados.

Presidió la reunión el secretario de actas de la Junta Ejecutiva Federal, señor Manuel J. Morales.

Abierta la sesión, el señor Morales manifestó que, encontrándose presentes algunos delegados de la zona del carbón, como asimismo el Sr. Manuel Hidalgo, tesorero de la Junta Ejecutiva Federal, pidió a éste se sirviera ilustrar a la asamblea sobre los asuntos tratados entre los delegados carboníferos y los representantes de las compañías, en la Presidencia de la República, en el sentido de estudiar una solución satisfactoria en el actual conflicto.

En vista de esta insinuación, el señor Hidalgo subió al proscenio y dirigió la palabra a los asistentes a la reunión.

Dijo el tesorero de la Junta que el día anterior se había llevado a efecto en uno de los salones de la Moneda, una reunión a la que concurrieron los delegados obreros y representantes de los industriales y que en dicha reunión se había estudiado ampliamente la actual situación de los obreros del carbón. Se propusieron, dijo, por parte de los trabajadores, varias mociones, las que fueron rechazadas por los representantes de las compañías.

Como parte final de esta conferencia, manifestó el señor Hidalgo los representantes de los industriales expusieron que las compañías aceptaban la solución del conflicto, pero temían que separar cada una de ellas a 75 trabajadores.

Ante esta proposición, los representantes de los obreros prometieron dirigirse telegráficamente al Comité Ejecutivo de la huelga, en Lota.

Como contestación, dijo el señor Hidalgo, se obtuvo una nueva autorización para que los delegados obraran como a ellos les pareciese mejor. ¡Y pensar, agregó, que los obreros iban a preferir sacrificar a dichos trabajadores a fin de que se solucionase cuanto antes este conflicto!

De acuerdo con lo tratado en la reunión habida el día anterior en la Moneda, ayer se reunían nuevamente los delegados de los obreros y los representantes de las compañías, a fin de darles a conocer el resultado de la conversación telegráfica que por cuenta del Gobierno habían sostenido con los dirigentes del movimiento en la zona carbonífera. Pero, cosa rara, continuó el orador, hoy, los representantes de los industriales han manifestado de que no eran ya los 75 obreros que iban a ser separados de sus puestos, sino que 250.

En vista de esto, los representantes de los trabajadores abandonaron la Moneda, fracasando, en consecuencia, la reunión a la cual había invitado el Presidente de la República para poner fin al actual conflicto en la zona carbonífera.

Hasta aquí, dijo el señor Hidalgo, es cuanto puedo decir a la asamblea lo tratado en este asunto.

Ahora depende de todos los trabajadores que el movimiento acordado por la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile obtenga el éxito que debe tener, como lo sería que todos los obreros se manifestasen íntimamente unidos en el paro general nacional. Con esta manifestación, debemos demostrar a los capitalistas, que los trabajadores de las minas carboníferas no están solos en la lucha que actualmente sostienen.

Después de haberse referido a varios otros asuntos sociales actuales, el señor Hidalgo terminó su discurso pidiendo a los ferroviarios su más incondicional adhesión al paro general.

A continuación hablaron los señores Morales y Prudencio Mena, quienes se refirieron al concurso que en este movimiento debían prestar los miembros que forman la Sociedad Santiago Watt, de Maquinistas y Fogoneros.

A este respecto, el señor Enrique Cornejo manifestó que en esos momentos acababa de llegar del local social de esta organización, pero hubo de retirarse por cuanto se encontraba reunida en sesión secreta y su Mesa Directiva deseaba la presencia únicamente de los que pertenecían al gremio.

En vista de estas declaraciones, se produjo un acalorado debate en el que terciaron varios de los asistentes.

A indicación de un asambleista, se designó una comisión formada por los señores Enrique Cornejo, Manuel Hidalgo y Muñoz, para que se trasladasen al salón social de la Santiago Watt, a fin de imponerse personalmente del ambiente que se notaba entre los maquinistas y fogoneros ante la realización del paro general.

En efecto, momentos más tarde dicha comisión abandonaba el salón de los ferroviarios, a fin de cumplir con su cometido.

Acompañó además a esta comisión el secretario general de la Junta Ejecutiva Federal, señor Carlos Alberto Martínez.

En seguida el presidente de la asamblea ofreció la palabra a fin de que se discutiera si el gremio de ferroviarios iba o no al paro.

Con este motivo se produjo un extenso debate, en el que terciaron numerosos asambleistas, acordando la mayoría de ellos ir al movimiento acordado por la Junta Ejecutiva, por cuanto él significaba un notable adelanto para las diversas clases trabajadoras de Chile.

En vista de este ambiente, la asamblea, por aclamación, acordó ir al paro general.

A raíz de este acuerdo, la Mesa Directiva hizo ver entonces la conveniencia que había en designar una nueva comisión que se trasladase al local de los maquinistas y fogoneros, y pusiese en conocimiento de la asamblea este acuerdo.

En efecto, fueron comisionados para este objeto los señores Avelino Donoso y Carlos Sepúlveda, quienes se trasladaron inmediatamente al local a que antes nos referimos.

Después la asamblea entró a ocuparse de varios otros asuntos de carácter interno y relacionados todos con el paro general.

REGRESO DE LAS COMISIONES

Momentos más tarde llegaban al local de los ferroviarios las dos comisiones que la asamblea designara para que fueran a entrevistarse con la Sociedad Santiago Watt.

Entonces el presidente de la asamblea, señor Morales, ofreció la palabra al señor Hidalgo, quien manifestó su extrañeza ante el proceder de los maquinistas y fogoneros, entre cuyos miembros se notaba un verdadero pesimismo para aceptar el movimiento acordado por la Junta Ejecutiva. Agregó que entre la mayoría de los asambleistas de la Sociedad Santiago Watt se notaba un ambiente contrario al paro.

Igual declaración hicieron también los demás miembros que formaban la comisión.

En vista de la actitud de los maquinistas y fogoneros, la asamblea ferroviaria, a indicación de la Mesa Directiva, tomó el siguiente acuerdo: "La asamblea, en vista de que los miembros que forman la Sociedad Santiago Watt de Maquinistas y Fogoneros, como asimismo otros gremios ferroviarios, como los palanqueros, no aceptan el movimiento decretado por la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, acuerda suspender el paro hasta nuevo aviso, para lo cual deberá reunirse nuevamente hoy, a las cinco y media de la tarde".

La asamblea, para tomar este acuerdo, tuvo muy en cuenta también una comunicación recibida en la secretaría de los ferroviarios de San Bernardo y enviada por los de Concepción, y la cual dice textualmente:

"Concepción, Febrero 8 de 1922.—Ciudadano secretario general del Consejo de Obreros Ferroviarios N o 1 de San Bernardo. Salud. Ponemos en conocimiento de usted para que se sirva proceder en consecuencia, que los Consejos de la III Zona y el de Concepción, especialmente, han resuelto acudir en apoyo de los camaradas de la región carbonífera por medio de un paro, siempre que los Consejos del norte del país y especialmente el Consejo de San Bernardo y el de Santiago, estén de acuerdo también en realizar este movimiento en igual forma, pues de no ser así, los ferroviarios de Concepción, cuya Maestranza se ha querido y se quiere aún reducir entre varios asambleistas, maquinarias y personal, saldría a no dudarlo perjudicado en dicho movimiento.

Sabemos que la Junta Ejecutiva nuestra de acuerdo con la de la Federación "Santiago Watt", decretaron el paro general, con lo que estamos de acuerdo porque no dudamos de la seriedad y energía conque se llevará a cabo; pero de todos modos, queremos la palabra oficial del Consejo que usted representa, para estar más seguros y poder con esa información oficial, garantir a los compañeros de Concepción que no se les mistifica la verdad.

Rogamos contestar inmediatamente por telégrafo.

Salud y agitación.—J. Francisco Ríos, secretario general del C. N.o 1.—José M. Jiménez, subsecretario general C. N.o 1."

Con motivo de la actitud de los maquinistas y fogoneros, numerosos miembros de la asamblea ferroviaria, entre ellos el señor Arturo Veliz, tuvieron frases enérgicas para censurar esta actitud.

El obrero señor Doroso, presentó entonces una moción en la cual se consulta la impresión de un memorial que será lanzado al país, en el que se denuncia la actitud de los miembros de la Santiago Watt

Esta moción fué aprobada por unanimidad.

Después de haberse producido varios otros debates en el que terciaron, entre otros, los obreros señor Cornejo y un miembro de la Junta Ejecutiva, quien dijo que no era correcto lo aprobado por la asamblea en el sentido de suspender el paro, se levantó la sesión a las diez de la noche.

EN LA SOCIEDAD SANTIAGO WATT

Presidida por el señor Teotimo Ortiz y ante una numerosa asistencia, en la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria la Sociedad "Santiago Watt" de Maquinistas y Fogoneros de la Empresa de los Ferrocarriles con el objeto de ocuparse sobre el paro general nacional decretado por la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile.

Abierta la sesión, el señor Ortiz dió a conocer a los asistentes el motivo que había inducido a la Mesa Directiva para citar al gremio.

A este respecto, usaron de la palabra varios asistentes, algunos de los cuales se manifestaron contrarios al paro por considerar que este movimiento, fracasaría, dada la forma cómo se ha preparado. Otros, manifestaron lo contrario y estimaron que en esta ocasión, los maquinistas y fogoneros debían de solidarizar con los demás trabajadores del país por cuanto se jugaba la suerte de todas las clases productivas de Chile.

Cuando se encontraban sesionando, llegó hasta el local social la comisión que designara la asamblea de ferroviarios y cuya composición, la publicamos anteriormente.

Incorporada a la asamblea, el señor Ortiz solicitó la venia de los asistentes para ceder la palabra a los delegados de dicha comisión, pedido éste que fué aceptado por unanimidad.

Usó de la palabra el secretario general de la Junta Ejecutiva señor Carlos Alberto Martínez, quien en un conceptuoso discurso, solicitó el concurso de los maquinistas y fogoneros ante el movimiento aprobado por la Junta a la cual pertenecía.

Dijo que se trataba de un movimiento social en el cual se jugaba la suerte de todos los trabajadores del país y por consiguiente era necesario que los diversos gremios se adhirieran como una demostración de amplia unión entre los trabajadores chilenos.

En seguida, usó de la palabra el señor Hidalgo, quien manifestó que el movimiento se llevaba a efecto en vista de la intransigencia de parte de los representantes de las compañías mineras, al no querer solucionar el conflicto en que se encuentran actualmente los obreros carboníferos.

Después de haberse referido a todo el movimiento habido con este motivo, terminó diciendo que él esperaba de los maquinistas y fogoneros se adhirieran al paro general nacional.

Terminados los discursos de la delegación, usaron de la palabra numerosos asambleistas, quienes manifestaron que no iban al paro, en consideración a que otras zonas no irían a este movimiento y por consiguiente, lo consideraban fracasado.

También llegó a la sesión, la segunda comisión designada por la asamblea de ferroviarios, la que puso en conocimiento de los socios de la Santiago Watt, que se había acordado ir al paro.

En vista de estas declaraciones, uno de los maquinistas que trabaja en San Bernardo, manifestó que en dicha sección se notaba que un noventa por ciento no estaba de acuerdo con el paro.

Después de un pequeño debate, las comisiones de los ferroviarios abandonaron el local de los maquinistas.

En seguida, se produjo un extenso debate, en el que tomaron parte varios asambleistas.

En vista de las declaraciones que se hicieran en esta asamblea, el presidente señor Ortiz sometió a una votación el pronunciamiento si se iba o no al paro, para lo cual los socios deberían firmar una acta. Puesto en práctica este acuerdo, sólo cuatro maquinistas firmaron dicha documentación, en la cual estamparon su voto contrario al movimiento; los demás asambleistas abandonaron la sala hasta dejarla sin número, por lo que se levantó la sesión a las nueve de la noche.

LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA (SECCION SANTIAGO), ACUERDA ADHERIRSE AL PARO GENERAL

Anoche a las 8 de la noche se reunió en asamblea general el gremio de obreros de imprenta, en número de más de 500 federados, para discutir la cuestión planteada en la sesión del Miércoles último de adhesión a la huelga carbonífera.

Tomaron parte en la discusión numerosos asambleistas, coincidiendo todos en que existía una necesidad suprema de adherirse al paro general nacional decretado por la Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile.

Puesta en votación la moción presentada por la mesa directiva, fué aprobada por la unanimidad de la enorme asamblea.

La proposición dice así:

"La Federación de Obreros de " Imprenta de Chile, Sección San- " tiago", acuerda mantener los " conceptos emitidos en su comu- " nicación a la Junta Provincial, " y en conformidad a que "la uni- " dad obrera es un sagrado deber " mantenerla vigorosa y disciplí- " nada", acuerda ir al paro gene- " ral en defensa de la organiza- " ción obrera, en peligro por la " presión capitalista en la huelga " carbonífera".

"Acuerda asimismo insistir nue- " vamente sobre lo insinuado en " dicha comunicación en el sen- " tido de que se selle un pacto de " verdadera reciprocidad entre la " Federación Obrera de Chile y " las instituciones autónomas".

"El paro principiará hoy Vier- "nes a las 6 de la mañana, en "tendiéndose que es indefinido".

En medio de grandes aplausos, por la solidaridad gremial, fué recibida la aprobación unánime de la moción preinserta.

Se nombró una comisión de tres federados para que represente a la Federación de Obreros de Imprenta ante el comité que dirigirá el movimiento.

Dicha comisión se reunirá en Martínez de Rozas esquina de Bulnes, local de los Tranviarios, donde se instalará el comité ejecutivo de la huelga.

Se acordó comunicar telegráficamente a la Junta Ejecutiva de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile, con sede en Valparaíso, que la sección Santiago, acordó solidarizar con los obreros carboníferos, a fin de que tengan presente el artículo 10 de los estatutos, en conformidad al cual esa junta tiene la obligación de boycotear todo trabajo procedente de Santiago.

Este acuerdo se tomó considerando que la Sociedad Imprenta y Litografía Universo tiene grandes talleres en ese puerto y que podría hacer los trabajos de Santiago. En este caso la Junta Ejecutiva tendría que producir la huelga en ese taller a fin de impedirlo.

Como final de a asamblea, quedaron facultados diversos personales de obras para poner en conocimiento de los talleres que no concurrieron a la asamblea, el acuerdo unánime a que se arribó.

Al mismo tiempo se nos encarga citar a asamblea permanente, desde las 10 de la mañana en Eleuterio Ramírez 1357, para ocuparse del giro que vaya tomando este movimiento y al mismo tiempo se comenzará a discutir los nuevos reglamentos por los que se regirá en adelante esta organización obrera.

Como medida última tomada por esta Federación, se facultó para que trabajaran los diversos personales federados de los diarios de la localidad.

Se levantó la sesión a las 9 y media P. M.

EL COMICIO DE ANOCHE

Dando cumplimiento a un acuerdo tomado por la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, anoche se llevó a efecto el comicio que numerosos Consejos Federales debían realizar como manifestaciones preparatorias para el paro general.

En efecto, a las diez se reunían en el local de dicha corporación dirigente obrera, los Consejos números 2 de Tranviarios, de Ñuñoa y otros.

Abrió la manifestación el Secretario General de la Junta, señor Luis A. Benítez, quien se congratuló del entusiasmo que reinaba entre las clases trabajadoras, para solidarizar con el movimiento que sostienen actualmente los obreros del carbón.

Después de referirse a grandes rasgos sobre la situación social actual, terminó pidiendo a los asistentes una activa campaña en pro del paro general nacional.

En seguida, ocupó la tribuna el diputado señor Santiago Labarca, quien pronunció un elocuente discurso en el que dió a conocer la importancia que significaba para los trabajadores el éxito del movimiento acordado por la Junta Ejecutiva Federal.

Después hablaron numerosos otros oradores, entre ellos, los señores Morales, Castillo, Salinas y varios otros.

LA JUNTA PROVINCIAL COMUNICA A "LA NACION" EL PARO GENERAL

Damos a continuación la comunicación que sobre el paro general nacional nos ha enviado el Secretario General de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, señor Luis A. Benítez:

"Santiago, Febrero 9 de 1922.—SS. EE. del diario "La Nación".—Presente.—La Junta Provincial se permite poner en su conocimiento que, por haberse roto la conferencia celebrada entre representantes de patrones y obreros, el paro se verificará mañana a las 6 A. M.—Luis A. Benítez, Secretario General".

LA REUNION DE LOS DIRIGENTES DEL PARO, EN LA MADRUGADA DE HOY

Como lo informamos oportunamente, a las cinco de la mañana se reunían en el local del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios, ubicado en la calle de Rosas esquina de la de Bulnes, los diferentes comitees encargados del paro general en la ciudad de Santiago, a fin de tomar los últimos acuerdos relacionados con este movimiento.

Las medidas tomadas en esta reunión, eran comunicadas a los Consejos que también se encontraban reunidos en sus respectivos locales, por comisiones especiales.

EN LA FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO

Esta corporación, en su sesión celebrada anoche, acordó de ir también al paro nacional.

EN LA JUNTA EJECUTIVA

Con numerosa asistencia, anoche celebró sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile, a fin de tomar los últimos acuerdos relacionados con este movimiento obrero.

Durante esta sesión, el Secretario General, señor Carlos Alberto Martínez, dió cuenta de la reunión que se había celebrado en la tarde en uno de los salones de la Presidencia, entre los delegados de los obreros y representantes de las Compañías, reunión, como lo decimos anteriormente, fracasó, debido a que los representantes de los industriales manifestaron que las Compañías iban a separar a 250 obreros en lugar de 75 como habían manifestado en la reunión anterior.

CONFERENCIA DEL DIRECTOR-DELEGADO DE LA EMPRESA DE TRANVIAS CON LAS AUTORIDADES

En la tarde de ayer el Director-Delegado de la Empresa de Tranvías y Alumbrado Eléctricos, señor Juan Tonkin, conferenció con el Ministro del Interior y con el Prefecto de Policía, señor Silverio Brañas.

En esta conferencia se trató de la situación creada a la ciudad con motivo de la adhesión del gremio de tranviarios al paro general nacional y de las medidas conducentes para remediar esta situación.

MEDIDAS TOMADAS POR LA EMPRESA DE TRANVIAS ELECTRICOS

La Empresa de Tranvías Eléctricos hizo colocar ayer en sus pizarras el siguiente aviso:

"Se pone en conocimiento del personal que, de acuerdo con las autoridades, el servicio de tranvías no será suspendido mañana y que ellas han tomado las medidas del caso para el resguardo del personal y material de la Empresa. Cualquier empleado u operario que reciba intimidación o amenazas de terceros, debe dar inmediato aviso a la Compañía, la cual tomará, de acuerdo con las autoridades, las medidas de protección que sean necesarias.—Santiago, Febrero de 1922."

ACUARTELAMIENTO DE LA POLICIA

Con motivo de la situación creada por el paro, la Superioridad Policial ordenó ayer el acuartelamiento de toda la tropa de policía de la capital.

PARTIDA DE LOS DELEGADOS OBREROS DE LA ZONA DEL CARBON

Ayer en la tarde partieron de regreso a Concepción los delegados obreros pertenecientes a las faenas carboníferas, que habían venido a Santiago en representación de sus compañeros en las gestiones iniciadas por el Gobierno.

EL INTENDENTE DE CONCEPCION

Ayer regresó a Concepción el Intendente de esa provincia, señor Augusto Rivera Parga, que como se sabe, había venido a la capital para asistir a las reuniones de patrones y obreros de la región carbonífera.

EL PARO GENERAL EN PROVINCIAS

VALPARAISO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALPARAISO 9. — Ni los tranviarios ni los ferrocarrileros han tomado acuerdos respecto del paro de mañana. Parece que sólo algunos consejos de la Federación Obrera de Chile han acatado la orden del paro.

Los chauffeurs acordaron anoche adherirse al paro a condición de que también lo hagan los ferrocarrileros.

Aún no se conoce la actitud que asumirán los demás gremios.

Los obreros hicieron anoche varios desfiles de propaganda.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALPARAISO. — Por informaciones que hemos recogido ayer de fuente oficial, se nos dice que el administrador de los Ferrocarriles declaró al señor Intendente que los maquinistas y fogoneros, y un setenta por ciento del personal de los Ferrocarriles de la sección que administra, no se adherían a la huelga. Otros gremios obreros, tampoco se adherían, según esas mismas informaciones. Los gremios marítimos hasta ayer no habían tomado acuerdo alguno referente a la huelga.

Unas informaciones dicen que, siendo una huelga por cuestiones de orden interno de la Federación Obrera de Chile, y no estando ellos afiliados, no les correspondería adherirse al movimiento.

Pero un personaje oficial al cual pedimos ayer su opinión, nos declaró que las informaciones que le habían llegado eran hasta esos momentos inciertas y que por lo mismo, no podría afirmarse nada acerca de la huelga.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

LLAY-LLAY 9. — Los elementos obreros preparan para esta noche un gran comicio pro-paro general. Asistirán el Senador señor Luis Enrique Concha y el Diputado señor Víctor Cruz. Concurrirán a esta manifestación delegaciones de Chagres, Catemu y Salado. Las autoridades locales han tomado las medidas necesarias a fin de resguardar el orden y se ha ordenado la clausura de los establecimientos donde expenden bebidas alcohólicas.

COLCHAGUA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

SAN FERNANDO. — Los obreros ferroviarios celebraron hoy una sesión, la que se efectuó a las cinco y media de la tarde.

En esta reunión se acordó trabajar mañana hasta medio día y reunirse a la una de la tarde para resolver la actitud que habrán de asumir según las noticias que se reciban de Santiago.

En el nocturno pasaron los delegados obreros anunciando el paro general.

ÑUBLE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CHILLAN. — Los obreros han trabajado activamente en favor del paro, lanzando nuevas proclamas y celebrando comicios.

A las 7 de la noche se reunieron más o menos 1,500 obreros en la Plaza de Armas. Hablaron los dirigentes obreros, Luis Saavedra, Nemesio Olave y Lobos.

Los oradores invitaron a todos los obreros y empleados a plegarse al movimiento. La fuerza armada no intervino, debido al orden en que se efectuó el comicio.

A las 4 de la tarde los dirigentes obreros Luis Saavedra y Nemesio Olave, manifestaron al Intendente señor Bahamondes que el paro se efectuaría en forma tranquila y respetando los derechos ajenos.

El Intendente les notificó que serían responsables del orden de los comicios y les impidió reunirse en la mañana en la Plaza de la Feria, medida que fué resistida por los obreros, en atención a que ese sitio es público.

Se aprehendió a los obreros Lobos y Sanhueza por repartir proclamas en el mercado.

Esta medida violentó el ánimo de los dirigentes obreros, por lo que el Intendente ordenó ponerlos en libertad.

En el ambiente reina temor por este movimiento, pues se cree que se conculcará la libertad de trabajo.

Algunas panaderías no trabajarán.

Las autoridades han ofrecido amplias garantías. El servicio de tracción eléctrico y el de sangre funcionarán mañana como de costumbre.

El jefe de la III Zona de los Ferrocarriles ha comunicado que el servicio no se interrumpirá, mucho menos en los trenes de pasajeros.

Se cree que el paro se concretará a los obreros federados sin conseguir las adhesiones de los gremios ajenos. El ambiente está tranquilo.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION — Hoy en la tarde se tuvo conocimiento en esta ciudad del fracaso de las negociaciones sobre la cuestión carbonífera.

La Federación Obrera activó hoy la propaganda en favor del paro.

En la noche, se celebró un comicio en la Plaza Independencia. Las autoridades tomaron toda clase de medidas para resguardar el orden.

En Concepción no ha habido novedades de importancia. Aquí se cree que el paro no alcanzará grandes proporciones.

LLANQUIHUE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

OSORNO 9. — Los obreros han acordado no participar del paro decretado por la Federación.

Hoy expulsaron al agitador argentino San Román.

Empleados de los Ferrocarriles del Estado

El Domingo 12 del actual, en una quinta ubicada en la Avenida Latorre, frente a la calle Ruiz Tagle, la Sociedad Protección Mutua de Empleados de los Ferrocarriles del Estado, celebrará la Junta general ordinaria para conocer el balance presentado por el tesorero, elección de nuevo Directorio, etc., etc.

Con este motivo se llevará a efecto una fiesta, en la cual se servirán unas pequeñas once a los asistentes, a la que han sido invitados diversos representantes de la prensa local. Además de la circular impresa que se ha repartido a los asociados, este aviso servirá de invitación a los que no la hayan recibido.

El punto de reunión será en los andenes de la estación de Alameda, a las 3 de la tarde del día indicado.

HOGAR DE LAS ESTUDIANTAS

(Fundado por el Consejo Nacional de Mujeres)

CATEDRAL 1579.—SANTIAGO

Se reciben estudiantas de los últimos cursos de Humanidades y de la Universidad. Las solicitudes de admisión pueden dirigirse desde luego a la Secretaría del Consejo Nacional, Catedral 1579, Santiago. Se enviará prospectos a quienes lo soliciten.

T U R F

VALPARAISO SPORTING CLUB

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Acorazado montado por M. Verdejo, trabajó una vuelta y 600 metros en 2.48 2|5. En la primera vuelta marcó 2.21 y en los últimos 1,400 metros lo acompañó Isócrates, llegando iguales.

—Belerofonte, montado por A. Molina y Aparcero XII por V. Jara, cotejaron 1,000 metros en 1.6, completaron la vuelta suave, repitieron en 1.10, llegando ambas veces iguales, viéndose a Belerofonte muy fácil al lado de su compañero.

—Flama, montada por H. Ramírez, movió al carrerón 600 metros en 43, después de un descanso repitió 800 metros acompañada por Huancayo en 50, ganando Flama muy lejos.

—Ever, montado por M. Verdejo pasó una vuelta y 200 metros en 2.33 1|5, en la primera vuelta marcó 2.20.

—Welladay, montada por J. Vergara, trabajó sin gran apuro una vuelta y 600 metros en 3.8, en la primera vuelta marcó 2.22.

—Tiradente montado por J. Salfate, movió 600 metros en 39. 2|5, después de un descanso repitió en 38 2|5.

—Pinganilla, montada por G. Guerra, largó 1,400 metros en 1.35.

—Turista, montado por H. Ramírez atropelló 800 metros en 51 3|5.

—Simplice, montada por G. Guerra, trabajó 1,200 metros en 1.20 2|5, en los últimos 800 metros la acompañó Niagua, ganando ésta por seis cuerpos.

—Pavlowa, montada por H. Ramírez pasó 1,400 metros en 1.35 2|5.

—Boa, montada por J. Vergara largó a voluntad 1,200 metros en 1.23, después de un descanso repitió 1,000 metros en 1.8 3|5.

—Palmpolaise, montada por un aprendiz movió 600 metros en 37 1|5.

—Georgette, montada por Armando Nieto largó 1,200 metros en 1.19 2|5.

—Infanta montada por V. Jara y Gran Maestre por aprendiz pasaron 1,400 metros en 1.36, ganando Gran Maestre por tres cuerpos.

—Omar, montado por un aprendiz pasó 1,200 metros en 1.24 2|5.

—Nitrato montado por G. Guerra, atropelló 800 metros en 33, después de un descanso repitió igual distancia en 53 1|5.

—Walter Scott, montado por V. Jara, pasó 1,400 metros sin gran apuro en 1.36 1|5.

—Velada, montada por Arm. Nieto, trabajó una vuelta y 400 metros en 2.47 1|5, en la primera vuelta marcó 2.20.

—Don Alvaro, montado por un aprendiz pasó 1,400 metros en 1.35 4|5.

—Porridge, montado por Arm. Nieto, movió 400 metros en 24, después de un descanso repitió en 25.

—Honolulu, montada por J. Osorio y Pechén por J. Vergara, pasaron 1,400 metros en 1.33, llegando iguales.

—Dodge y Wisscousin, montados por aprendices, paaron 1,200 metros en 1.21 2|5, ganando Dodge por un cuerpo.

—Jaramago, montado por Arm. Silva, pasó una vuelta. En los últimos 1,600 metros marcó 1.54.

—Alita, montada por S. Jiménez, largó 1,000 metros sin apuro en 1.8.

—Deshabillé y Papagallo montados por aprendices, pasaron 1,200 metros en 1.21 2|5, ganando Papagallo por un cuerpo.

—Shylock, montado por un aprendiz e Ice por P. Morales, pasaron 1,400 metros en 1.34 2|5, ganando Shylock por tres cuerpos.

—Rodrigo, montado por un aprendiz movió 400 metros en 26 3|5.

—Snap, montada por P. Morales largó 1,400 metros en 1.33.

—Fusil, montado por L. A. Silva, movió 600 metros en 40, después de un descanso repitió 400 metros en 25 3|5.

—Vendimia, manejada por M. Verdejo, atropelló 600 metros en 38 1|5, después de un descanso repitió en 39 1|5.

—Sancho Panza, montado por G. Guerra, trabajó una vuelta y 400 metros en 2.51 2|5, en la primera vuelta marcó 2.23.

—Tetuán, montado por J. Arancibia movió 400 metros en 24 3|5, después de un descanso repitió en 25.

—Singoala, montada por E. Rodríguez, pasó una vuelta y 200 metros en 2.38 2|5.

NOTICIAS DIVERSAS

'La Huasca'. — Hoy a primera hora aparecerá la revista hípica "La Huasca", con el siguiente material de lectura e informaciones.

Reseña histórica de los clásicos: Juan S. Jackson y Jockey Club Argentino. — Resultados generales y fotografías de las llegadas de las carreras del Domingo en ambos hipódromos. — Se dice. — Noticias del turf.— Estadística.— Programas oficiales con montas para el Domingo. — Pronósticos de la prensa. —Crónica abundante. — Apreciaciones y pronósticos para las carreras del Domingo en ambos hipódromos, etc.

Tib-Bit. — Será puesto en remate el Domingo en el Paddock del Hipódromo Chile, después de la 4.a carrera.

Salpicón.—Ha suspendido su training por algunos días, pues quedó un tanto delicado de un taloncillo.

Ceferino Cruz. — Este aprendiz se encuentra enfermo y no correrá el Domingo.

A Viña del Mar.— El corral del preparador José Celpa llegaron los caballos del Stud L'Aiglon, Lacombe, Fiolette y Prince Charlie.

Gran Mogol. — Se sintió durante el desarrollo de la última carrera del Domingo y es probable que sufra la aplicación de puntas de fuego en sus remos delanteros.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a CARRERA.— 1,400 METROS
Nitrato, G. Guerra.
Tetuán, S. Villanueva.
Arrás, L. Carrasco.
Georgette, Arm. Nieto.
Huancayo, F. Quiroz.
Isócrates, M. Verdejo.
Perla White, R. Hernández.
Shylock, no corre.
Infanta, J. Covarrubias.
Snap, P. Morales.
Fácil, J. Salfate.
Francina, no corre.
Daventry, J. Arancibia.
Girl, L. A. Jopia.
Niagua, tal vez no corra.
Tangoala, L. A. Zamora.

2.a CARRERA.— 800 METROS
Campo Santo, L. Carrasco.
Infiesto, G. Aravena.
Kansas, V. Jara.
Turista, H. Ramírez.
Xaragua, G. Guerra.
Alita, J. F. Bernal.
Gironde, P. Morales.
La Prensa, R. Piérola.
Porridge, A. Molina.

3.a CARRERA.— 1,600 METROS
Falkland, J. Salfate.
Saint George, R. Hernández.
Finale, E. Rodríguez.
Flama, H. Ramírez.

4.a CARRERA.— 1,400 METROS
Go Lady, S. Villanueva.
Kerensky, M. Verdejo.
Hidalga, G. Aravena.
Bolero, J. Arancibia.
Fósforo, R. Hernández.
Fusil, L. A. Silva.
Shylock, P. Morales.
Arrás, L. Carrasco.
Simplice, G. Guerra.
Tiradente, R. Piérola.
Deshabillé, J. Polanco.
Finesterre, Arm. Silva.
Merengue, S. Jiménez.
Pavlowa, H. Ramírez.
Pinganilla, L. A. Zamora.
Honolulu, J. Osorio.
Náutico, N. Ramírez.

5.a CARRERA.— 2,400 METROS
Belerofonte, A. Molina.
Aparcero XII, V. Jara.
Singoala, E. Rodríguez.
Acorazado, M. Verdejo.
Kiss Me, H. Ramírez.

6.a CARRERA.— 1,400 METROS
Whip, J. Salfate.
Carbón, G. Aravena.
Espronceda, M. Pérez.
Fácil, no corre.
Walter Scott, V. Jara.
Dover, J. Vergara.
Vendimia, M. Verdejo.
Francina, no corre.
Georgette, Arm. Nieto.
Timbalero, G. Guerra.
Omar, L. A. Silva.
Pilín, L. Carrasco.
Euclid, L. A. Zamora.

7.a CARRERA.— 2,600 METROS
Ever, M. Verdejo.
Electrón, J. M. Baeza.
Boa, J. Vergara.
Cadillac, J. Arancibia.
Sancho Panza, A. Molina.
Jaramago, Arm. Silva.
Velada, Arm. Nieto.

8.a CARRERA.— 1,400 METROS
Don Alvaro, E. Rodríguez.
Eton, M. Pérez.
Duque de El, A. Molina.
Gloriola, J. Salfate.
Coronis, R. Piérola.
Toldilla, J. Arancibia.
Campoamor, J. Vergara.
Nitrato, G. Guerra.
Camueso, H. Ramírez.
Atento, J. Osorio.
Rábida, S. Jiménez.
Alacrán, L. A. Soto.

PROBABLES MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA
Académico, 61, C. Guzmán.
Mai Ben, 59, C. Pombet.
Galana, 58, L. A. Orellana.
Sarah, 58, R. Muñoz.
Galana, 58, L. A. Parada.
Guanaca, 56, R. Acuña.
Muro, 55, C. Muñoz.
Dacha, 53, L. A. Zúñiga.
Patina, 52, F. Corbalán.
Maritornes, 49, E. Aguilera.
Tolosa, 47, L. Bravo.
Popy, 46, C. Santander.
Chilihue, 40, C. Castro.

SEGUNDA CARRERA
Don Gustavo, 67, S. Miranda.
Pencahuina, 65, C. Guzmán.
Pica, 55, L. A. Parada.
Atlética, 54, M. Gamboa.
Slava, 52, J. Oregón.
Asiático, 51, C. Pombet.
Lacombe, 49, P. Orellana.
El Guindito, 47, C. Castro.
Zeppelin, 47, L. A. Zúñiga.
Muro, 46, J. Pinto.
Masanielo, 45, E. Aguilera.
La Patti, 43, R. Acuña.
Slavo, 40, E. Baeza.

TERCERA CARRERA
Elda, 61, E. Canales.
Priora, 55, J. Oregón.
Name, 54, N. Oteiza.
His Lordship, 54, R. Flores.
Titita II, 53, C. Pombet.
San Vicente, 52, M. Gamboa.
Pillullo, 50, L. A. Zúñiga.
Santa Ana, 48, R. Acuña.
Roulotte, 48, P. Orellana.
Yaquil, 46, E. Aguilera.
Naveta, 45, C. Castro.
Tontonelli, 43, C. Santander.
Guaraña, 43, M. Zúñiga.
Epping, 40, J. Pinto.

CUARTA CARRERA
Chacolí, 58, J. Oregón.
Hipócrates, 57, S. Ponce.
Herodoto, 53, N. Oteiza.
Gracia, 52, J. Montané.
Alicahue, 51, C. Pombet.
Mia Cara, 48, R. Acuña.
Córcega, 47, E. Aguilera.
C. Whisky, 46, L. A. Zúñiga.
Gentille, 46, C. Santander.
Rapita, 45, C. Castro.
Himalaya, 45, A. Sánchez.

QUINTA CARRERA
Carranza, 64, A. Godoy.
Marimán, 59, M. Gamboa.
Helyette, 55, L. A. Parada.
Feudal, 52, J. Oregón.
Samaniego, 46, E. Aguilera.
Loto, 42, C. Santander.
Chichí, 41, J. Pinto.
Walpurgis, 40, L. Bravo.
Zólika, 40, A. Sánchez.
Orense, 40, C. Castro.

SEXTA CARRERA
Herodes, 59, S. Ponce.
Eylau, 57, N. Oteiza.
Luminosa, 54, M. Gamboa.
Coila, 52, L. A. Parada.
Riodina, 51, J. Oregón.
Siciliana, 50, C. Santander.
Santa Tecla, 50, C. Pombet.
Golosina, 49, E. Aguilera.
Francesita, 49, F. Corbalán.
Yo, 47, L. A. Zúñiga.
Fatalist, 46, J. Pinto.

SEPTIMA CARRERA
Ofensivo, 58, S. Ponce.
Pochochingue, 57, E. Canales.
Acalia, 54, M. Gamboa.
Sacarina, 50, L. A. Parada.
Fagra, 50, M. J. Silva.
Trigo, 49, J. Pinto.
Edimboro, 49, L. A. Zúñiga.
Fogazzaro, 48, E. Aguilera.

La Compañía Cervecerías Unidas

recomienda a sus favorecedores de fijarse muy bien en no ser engañados con algunos productos similares, pues se nos imita las etiquetas de todos nuestros productos; deben fijarse que las botellas con cerveza lleven en la tapa corona nuestra marca, y las botellas de Bilz el retrato del inventor.

Bodegas Agrícolas
— DE —
ROMULO GONZALEZ & Cia.
(EX-JEFE BODEGA DE PRODUCTOS SEÑORES BESA y Cía., VALPARAISO)
Calle 12 de Febrero N.o 212.—Teléfono Inglés.—Valparaíso

Ofrecemos espléndidas bodegas para la recepción de sus productos a bodegaje o en consignación.

Bodegas espaciosas bien ventiladas, libres de ratones, gorgojos y polillas. Seriedad y competencia, siendo atendidos por su propio dueño.

Garantizamos peso de nuestras romanas y la buena conservación de los productos, dando toda clase de facilidades para uniformidad de tipos.

Por bodegaje de grandes partidas haremos precios convencionales.

THE AMERICAN EXPRESS COMPANY, Inc.
FINANZAS, CAMBIOS INTERNACIONALES, TURISMO, DESPACHOS DE ADUANA, AGENTES MARITIMOS

Ofrece a los IMPORTADORES un servicio esmerado de embarcaciones de cargas marítimas, en grandes lotes, desde los Estados Unidos, Europa y el Oriente.

Se atiende con preferencia negocios internacionales de banca y fletes, contando para ese objeto con más de 30,000 corresponsales y agentes, además de 35 sucursales propias, distribuidas en las ciudades más importantes del mundo comercial.

SUCURSAL, VALPARAISO
PRAT 238 :-: CASILLA 147
F-11

I N D U S T R I A S Y C O M E R C I O

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	43.70	44.20	43.70	44.20	43.70	44.20	43.60	44.10	43.70	44.20	43.70	44.20	43.60	[illegible]
PARIS	0.86½	0.88	0.87¼	0.88	0.87½	0.88¼	.....	0.87	.....	.....	0.87½	0.88¼	0.86¾	[illegible]
HAMBURGO	0.054	0.055	.....	0.056	.....	0.055	.....	0.053	.....	0.055	.....	0.055	.....	[illegible]
NUEVA YORK	.....	10.09¾	.....	10.10	.....	10.16	.....	10.09	.....	10.17	10.04	10.12	.....	[illegible]
ESPAÑA	1.59	1.61¾	.....	1.62	.....	1.61¼	.....	1.61	.....	1.62½	.....	1.62¾	.....	[illegible]
ITALIA	0.49½	0.50¼	.....	0.50½	.....	0.50½	.....	0.49	.....	.....	.....	0.50¾	.....	[illegible]
REPUBLICA ARGENTINA	.....	3.69½	.....	3.68	.....	3.68½	.....	3.71	.....	3.69	.....	3.69¼	.....	[illegible]
AMBERES	.....	.....	.....	0.84	.....	0.84¼	.....	0.83	.....	.....	.....	0.84¼	.....	[illegible]
SUIZA	.....	.....	.....	1.98	.....	1.98¼	.....	1.97½	.....	2.01	.....	1.97¾	.....	[illegible]
HOLANDA	.....	.....	.....	3.80	.....	3.81	.....	.....	.....	3.83½	.....	.....	.....	[illegible]
SUECIA	.....	.....	.....	.....	.....	2.67	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	[illegible]
VIENA	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0.005	.....	.....	.....	[illegible]
BOLIVIA	.....	.....	.....	2.57	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	[illegible]

CAMBIO BANCARIO: $ 43.70.—COMERCIAL: $ 43.40

1 DOLAR $ 10.09 3|4; 1 FRANCO $ 0.86 1|2; 1 MARCO $ 0.054; 1 PESETA $ 1.59; 1 LIRA $ 0.49 1|2; 1 NACIONAL ARGENTINO $ [illegible]

PREMIO DEL ORO: 230 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Contrariamente a lo ocurrido en los dos días anteriores, en el mercado bursátil decayó la actividad disminuyendo las transacciones así como su importancia.

A excepción de Nueva Elqui, papel del cual se vendieron 5,500 acciones por valor de $ 209,500, los negocios efectuados en los demás valores carecieron de interés.

En cuanto a los bonos, el movimiento se vió un poco más animado y los precios con bastante firmeza.

La tendencia en los títulos de sociedades se mostró de alza, pues de dieciocho que modificaron sus cotizaciones, sólo en cuatro se produjo baja.

El monto total de las operaciones realizadas en acciones ascendió a $ 440,291.25 efectivos y en bonos a $ 223,000 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda
105000 Caja 8-1|2, 97
13 Banco Chile, 189 1|8.
500 Arauco, 2 1|2.
50 Arauco, 2 3|8.
1000 Hipotecario 8-1, 96 1|2.
200 Máfil, Marzo 9, 107.
2300 N. Elqui, Marzo 9, 38 1|2.
200 N. Elqui, Marzo 9, 38 3|4.
22000 Hipotecario 8-1, 96 5|8.
800 N. Elqui, Marzo 9, 38 1|4.
1200 N. Elqui, Marzo 9, 38.
100 Llallagua, Marzo 9, 373.
1000 Antofagasta, Marzo 9, 54.
200 Minera e Industrial, 44.
45000 Caja 8-1, 97 5|8.

Segunda rueda
10000 Hip. 8-1 (1915), 96 3|4.
26000 Hipotecario 8-1, 96 3|4.
28 Gas Santiago, 44 1|4.
200 T. Puntas, Feb. 23, 80 3|4.
105 Gas Santiago, 44.
300 Galicia, Marzo 9, 36.
100 T. Puntas, Marzo 9, 81.
500 Chilena Salitres, Marzo 9, 16 1|2.
500 Lastenia, Marzo 9, 36.
1000 N. Elqui, Feb. 23, 37.
500 Fuegos, Feb. 23, 100.
200 Chacaltaya, Marzo 9, 16½.
12000 Caja 8-1, 98.
2000 Caja 8-1|2, 96 3|4.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1 (1907)	13,000	92	....	....
Caja 8-1|2	5,000	96¾	13,000	97
Caja 8-1	....	....	20,000	98
Caja 8-1 (1918)	3,000	98	....	....
Garantizador 8	10,000	76½	....	....
Garantizador 8 (1911 y 1912)	....	....	10,000	80
Hipotecario 8-1	5,000	96½	22,000	96¾
BANCOS				
Chile	1.000	189½	....	....
Español de Chile	....	....	50	150
Hipotecario de Chile	50	598	....	....
Nacional	100	60	....	....
MINERAS				
Araca, Marzo 9	500	34	....	....
Arauco, Febrero 23	500	2½	....	....
Caylloma, Marzo 9	....	....	300	5½
Chacaltaya, Marzo 9	200	16	200	16½
Condoriaco	500	20	....	....
Disputada, Marzo 9	100	48	300	49½
Disputada, Febrero 23	....	....	100	48½
Gatico, Febrero 23	700	13½	....	....
Huanuni, Marzo 9	....	....	100	98
Lebu, Marzo 9	300	84	....	....
Llallagua, Marzo 9	....	....	200	372
Máfil, Marzo 9	100	107	....	....
Máfil, Febrero 23	....	....	200	107
Minera e Industrial, Febrero 23	200	43½	300	44
Nueva Elqui, Marzo 9	400	37½	200	37¾
Nueva Elqui, Febrero 23	100	37	100	37½
Santo Cristo	500	15½	....	....
Tocopilla, Febrero 23	200	101	200	103
Totoral, Febrero 23	....	....	300	7¼
Totoral	100	6	500	7
Tres Puntas, Marzo 9	500	31	....	....
Vacas, Febrero 23	200	6¾	300	7
Yaco	100	3	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Marzo 9	100	54	....	....
Chilena, Marzo 9	500	16½	500	17
Dones, Marzo 9	100	20	....	....
Dones	....	....	100	20¼
Galicia, Febrero 23	200	35½	....	....
Lastenia, Febrero 23	....	....	200	36½
Lastenia, Marzo 9	200	36¼	....	....
Loa, Marzo 9	500	77½	100	78½
Tocopilla	50	740	....	....
GANADERAS				
Gente Grande, Febrero 23	200	42	....	....
Tierra del Fuego, Febrero 23	100	100	....	....
Tierra del Fuego, Marzo 9	....	....	200	101
Tierra del Fuego	....	....	60	100½
SEGUROS				
La Mapocho	....	....	25	150
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	....	....	200	29
Cervecerías Unidas	....	....	200	35
Electricidad Industrial	32	90	....	....
Gas de Santiago	25	44¼	30	44½
Laboratorio Chile	....	....	50	76
Tabacos, Febrero 23	....	....	100	87
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,500	2	8,000
San Bernardo	550	138	....	....
S. A. Vapores, Febrero 23	200	69	100	70
PETROLIFERAS				
Caupolicán y C., Marzo 9	....	....	500	4⅞
Caupolicán y C., Febrero 23	500	4½	....	....
Rafaelitas de N, Febrero 23	....	....	300	9¾
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	43.40	....	43.60
Oro	....	230	....	230.50
Libras por oro	....	13.00	....	13.10
Araca, Marzo 9, transacción	....	83	....	....
Huanuni, Marzo 9	....	97½	....	....
Llallagua, Marzo 9, transacción	....	378	....	....
Minera e Industrial, Marzo 9, trans	....	44	....	....
Oploca, Marzo 9	....	....	....	87
Dones, Marzo 9	....	....	....	20¼
Galicia, Marzo 9	....	36	....	....
Lastenia, Marzo 9	....	36	....	....
Tierra del Fuego, Marzo 9	....	....	....	100

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de hoy se venderán al mejor postor 70 acciones de la tCompañía Nacional de Tejidos El Salto.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda
200 Llallagua, Marzo 9, 373.
100 id., id. id., 372.
100 id., id. id., 374.
400 Vacas, Feb. 23, 6 1|2.
500 id., id. id., 6 5|8.
500 id., id. id., 6 3|4.
1,000 id., Marzo 9, 6 7|8.
100 G. Grande, 42.
700 Antof., Marzo 9, 54.
300 Gatico, Feb. 23, 13 1|2.
25 Loa, Marzo 9, 78.
2,500 Vacas, Feb. 23, 6 7|8.
140 Lastenias, 35.
200 id., Marzo 9, 35 1|2.
100 Aracas, id. id., 80.
900 id., Feb. 23, 80.
200 Galicia, 35.
100 Elqui, Marzo 9, 38.
300 Aracas, Feb. 23, 81 1|2.
500 Aracas, Marzo 9, 81.
800 id., Feb. 23, 11.
700 Lastenias, id. id., 35 1|4.

Segunda rueda
2,300 Lastenias, Marzo 9, 36.
2,900 Galicia, Feb. 23, 36.
300 Minera, id. id., 44.
100 id., 44.
2,400 Viñas, Feb. 23, 33.
3,200 Lastenias, Marzo 9, 35 3|4.
2,100 Vacas, Feb. 23, 6 7|8.
800 Vapores, id. id., 70.
900 Vapores, Marzo 9, 70.
1,000 Vacas, id. id., 7.
100 Huanuni, id. id., 98.
500 Aracas, id. id., 84.
500 id., Feb. 23, 83.
200 id., id. id., 8 1|2.
600 Mineras, Marzo 9, 44.

CAMBIO
Primera rueda: vendedor a 42.80 y comprador a 42.60.
Segunda rueda: vendedor a 43.60 y comprador a 43.40.

ORO
Primera rueda: vendedor a 227.50 y comprador a 227.
Segunda rueda: vendedor a 230.50 y comprador a 230.

LIBRAS POR ORO
Primera rueda: vendedor a 13.10 y comprador a 13.00.
Segunda rueda: vendedor a 13.10 y comprador a 13.00.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES — Pagados - Precios

BANCOS		
Chile	$ 100	189 1|2 tr.
Concepción	$ 50	85 n.
Curicó	$ 100	121 n.
Edwards	$ 100	100 n.
Español de Chile	$ 100	150 v.
Francés de Chile	$ 50	32 c.
Garantizador	$ 50	8 tr.
Hip. de Chile	$ 50	600 tr.
Hip. de Crédito	$ 50	39 n.
Hip de Valp.	$ 100	138 tr.
Industria y del C.	$ 20	15 v.
Italiano, serie A	$ 100	47 tr.
Italiano, serie B.	$ 100	81 tr.
Nacional	$ 50	60 c.
Talca	$ 100	120 n.
MINERAS		
Araca	£ 1	83 tr.
Arauco	$ 10	2 1|2 c.
Carbonif. Penco.	—	18 v.
Caylloma.	sh 5	5 1|4 tr.
Colquirí	$ 5	1 3|8 c.
Condoriaco	—	20 c.
Coronel	$ 20	3 c.
Chacaltaya	£ 1	16 1|2 tr.
Chañarcillo	1	10 tr.
Choicas	—	8 n.
Disputada	$ 26	48 1|2 v.
Fortuna Colquirí	—	8 n.
Gatico	£ 1	13 1|2 tr.
Guanaco	1	10 1|2 tr.
Huanillos	—	10 3|4 n.
Huanuni	£ —	97 1|2 c.
Lebu	$ 60	84 c.
Llallagua	£ 1	378 tr.
Máfil	50	107 tr.
Minera e Ind.	$ 60	44 c.
Monte Blanco	£ 4	3 1|2 c.
Nueva Elqui	$ 10	37 tr.
Oploca	£ 1	87 v.
Oruro	20	25 tr.
Parga	$ 25	21 tr.
Pintados	—	2 c.
Poderosa	—	15 n.
San Bartolo	$ 20	18 1|2 v.
Santo Cristo	—	14 v.
S. José O., Ser. A	—	8 1|2 c.
S. José O., Ser. B	—	5 c.
Sta. Rita	$ 5	20 tr.
Schwager	£ 1	66 c.
Taltal	$ 10	14 1|2 tr.
Tocopilla	£ 1	102 tr.
Totoral	$ 10	7 v.
Tres Puntas	5	31 tr.
Vacas	$ 5	7 tr.
Yaco	—	3 1|8 tr.
SALITRERAS		
Agua Santa	£ 10	120 tr.
Agua Verde	—	21 n.
Alianza de T.	$ 20	2 tr.
Antofagasta	£ 1	54 tr.
Barcelona	10	6 tr.
Boquete	1	4 1|4 tr.
Cerrillos Antof.	—	3 n.
Chilena	£ 1	16 1|2 tr.
Dones	$ 1	20 ¼ tr.
Flor del Desierto	—	50 n.
Galicia	£ 1	36 c.
La Unión	$ 20	12 c.
Lastenia	—	36 c.
Loa	£ 1	78 tr.
Nueva Castilla	£ 20	16 1|2 c.
Peñón	£ 1	21 tr.
Perfetti	1	10 1|2 tr.
Perseverancia	$ 20	10 n.
Tocopilla	—	740 c.
Unión de Taltal	—	0.20 n.
AGRICOLAS Y GANADERAS		
Aysen	£ 1	22 1|2 tr.
Gente Grande	£ 1	42 tr.
Laguna Blanca	£ 1	89 tr.
Río Cisnes	£ 1	26 n.
T. del Fuego	£ 1	100 v.
Tolten	—	30 tr.
Vallenar	$ 20	45 n.
SEGUROS		
Alemana	$ 175	310 c.
Alianza Chilena	$ 25	61 n.
América	25	91 n.
[illegible]cana	150	240 v.
[illegible]cania	25	45 n.
Anglo Chilena	$ 25	71 1|2 n.
Comercial	$ 125	195 n.
Central	25	70 n.
Chilena C.	25	57 n.
Cóndor	$ 20	13 1|8 tr.
Esmeralda	—	17 n.
Española	$ 100	260 n.
Estrella	10	20 tr.
Francesa	50	175 v.
Franco Chilena	25	28 n.

Internacional		25
Italia		[illegible]
Iberia	$ 100	[illegible]
Germania		62.50
Mundial		25
Mapocho		100
Nacional		50
Nueva España	$ 500	[illegible]
Previsora		125
Protectora		50
Porteña		25
Providencia		10
República	$ 20	[illegible]
Salvadora		50
Santiago		32
Unión Chilena		200
Unión Nacional	$ 60	375
INDUSTRIALES		
Austral de M.		—
Buq. y Maderas	$ 50	[illegible]
Catres		100
Cemento Melón	£ 1	[illegible]
Cervecerías U.	$ 20	[illegible]
Chilena Fósforos	$ 20	[illegible]
Clavos y P. de A.		100
Chiclayo		[illegible]
Diques	$ 100	[illegible]
Electricidad Ind	$ 60	[illegible]
Envases y E.		10
Gas Concepción		—
Gas de Santiago	$ 50	[illegible]
Gas Valparaíso	$ 50	[illegible]
H. Metalúrgica		—
Imprenta	$ 100	[illegible]
Industrial		25
Laboratorio Ch.		25
Maestranza y G.	£ 2	[illegible]
Malvoa	$ 20	[illegible]
Manuf Tejidos	100	[illegible]
Molin. El Globo	100	[illegible]
Nac. Cervezas	$ 25	[illegible]
Nac. Fuerza Elec.	20	[illegible]
Pan y Galletas		—
Paños de Tomé		—
Perfumería		—
Ref. Penco (ore)	$ 12.33	[illegible]
Tabacos	$ 20	[illegible]
Viña del Mar	£ 1	[illegible]
Volcán	$ 50	[illegible]
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa Comercio	$ 50,000	[illegible]
Bolsa Corredores de Valparaíso	5,000	[illegible]
Club Hípico	$ 500	[illegible]
Club de Viña	500	[illegible]
Feria Izquierdo	100	[illegible]
Nac. Vapores		—
Hipódromo Ch.	$ 1,000	[illegible]
Mer. La Vega	$ 100	[illegible]
P. Centenario		—
Salinas P Lobos		—
San Bernardo	$ 100	[illegible]
San Martín		—
Sporting Club		—
S. A. Vapores	$ 25	[illegible]
Tattersall	$ 100	[illegible]
Telégrafo C.	$ 25	[illegible]
Transp. Unidos		[illegible]
PETROLIFERAS		
Caupolicán y C.		—
Nacional	$ 2	[illegible]
Rafaelitas del N.		—
BONOS		
Caja £-5 (31 Mar. 30 Set.)		[illegible]
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Set.)		[illegible]
Caja 6-2 (30 Ab. 30 Set.)		[illegible]
Caja 7-1 (15 En. 15 Jun.)		[illegible]
Caja 7-2 (15 En. 15 Jun.)		[illegible]
Caja 8 1|2 (31 Mar. 30 Se.)		[illegible]
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic)		[illegible]
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic)		[illegible]
Garant. 7 (30 Jun. 31 Dic.)		[illegible]
Garant. 8 (30 Jun 31 Dic)		[illegible]
Hip. Chile 6-2 (31 Mar. 30 Set.)		[illegible]
Hip. Chile 8-1 (31 Mar. 30 Set)		[illegible]
Hip. Chile 7-2 (31 Mar. 30 Set).		[illegible]
Hip. Chile 8-1 (31 Mar. 30 Set.)		[illegible]
Hip. Chile 8-2 (31 Mar. 30 Set.)		[illegible]
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar 1.o Set.)		[illegible]
Hip. Valparaíso 7, (30 Jun. 31 Dic.)		[illegible]
Hip. Valparaíso 8, (30 Jun. 31 Dic.)		[illegible]
Municipalidad. Marzo 8, 31 Mar. 30 Set.)		[illegible]
Municipalidad. Abril 8, (30 Ab.-30 Oct.)		[illegible]
Municip. Dic. 8 (30 Jun. 31 Dic.)		[illegible]

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciud

D E P O R T E S

FOOT-BALL

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO.— Esta corporación se reunirá esta noche, a las 9 P. M., en esta redacción.

La asistencia de los señores directores y delegados es muy recomendada, pues se dará lectura al balance general y se elegirá el nuevo directorio para el año 1922.

LIVERPOOL F. C.—Ha sido elegido el pintoresco villorrio de El Salto para llevar a efecto el próximo Domingo el paseo que organiza esta institución en honor de las familias de sus asociados.

La comisión que tiene a su cargo la preparación de esta fiesta no ha omitido sacrificios para el mayor brillo y lucimiento de este acto.

El programa que se desarrollará esa tarde cuenta con números de gran atracción; entre ellos, el estreno del diálogo dedicado al Liverpool F. C., obra de los aficionados señores Danus y J. Catenacci; box, campeonato de baile y muchas otras novedades.

Las tarjetas pueden ser pedidas a los miembros de la comisión de fiesta hasta el Sábado próximo.

ETCHEVERRY F. C.—Nuevo directorio de esta institución:

Presidentes honorarios, señores José Etcheverry y Raúl Etcheverry; vice-presidente honorario, señor C. Salinas; presidente efectivo, señor Alfredo Romero; vice-presidente, señor Segundo Montero; secretario, señor Gilberto Codoceo; pro-secretario, señor Manuel Plaza; tesorero, señor José Arredondo; pro-tesorero, señor Segundo Reyes; capitán, señor I. Reyes; vice-capitán, señor Alfredo Romero; utilero, señor Manuel Romero; directores, señores S. Arredondo y M. Romero.

"CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS F. C. DE SANTIAGO" v. FIAT F. C. DE VIÑA DEL MAR.— El 21 del presente mes se jugará, en la cancha del Sporting Club de Viña, este clásico encuentro anual, disputándose en dicho encuentro la valiosa copa donada por el conocido campeón ciclista señor Alejandro Vidal, socio del Centro de Santiago.

REPUBLICA F. C.— Como se ha anunciado, las inscripciones para el paseo estarán abiertas solamente hasta mañana, a las 6 P. M.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL—El Consejo de esta Liga eligió el siguiente directorio para el presente año:

Presidentes honorarios, señores Washington Bannen y Clodomiro Baeza Quiroz; presidente efectivo, señor Roberto Barrueto Castro; vice-presidente, señor Ernesto Quinteros González; secretario, señor Carlos Acuña Acuña; pro-secretario, señor Eduardo Aravena Bustamante; tesorero, señor Luis Arturo Opazo Ramírez; sub-tesorero, señor Luis A. Huerta Gómez; directores, señores Aníbal Olea Jorquera, Francisco Alonso Rivas y Ramón Medina Ruz.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Esta Asociación efectuará esta noche, a las 9 P. M., la repartición de premios a los clubs ganadores en la temporada pasada. Con este motivo se reunirá el directorio en sesión solemne y procederá también a nombrar el directorio para el año 1922.

Los premios se exhiben en Av. Subercaseaux esquina de San Joaquín.

IBERICO BALOMPIE.— Nuevo directorio para el presente año:

Presidente, don Rosendo de Santiago; vice-presidente, don José Legarreta; secretario, don José M. Ruiz; vice-secretario, don Simón Martínez; tesorero, don Dimas Muñoz; pro-tesorero, don Ramón Brias; capitán, don Juan Legarreta; vocales, señores Ignacio Uriarte, Miguel Méndez, Antonio Martínez y Manuel Gómez.

NUEVO CLUB.— Los operarios de la Imprenta "Alwatan" han acordado fundar un club de foot-ball, que se denominará "Alwatan" F. C., en honor de la colonia Siria residente en esta ciudad, eligiendo el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor David S. Mujáes; vice-presidente honorario, señor Daniel de la Vega; directores honorarios, señores Badi Schain, Ramón Valenzuela, Hafez Awad, Cosma Allél y Jorge Hirmas; presidente efectivo, señor Nacim Jerala; vice-presidente, señor Juan Makiney; secretario, señor Marcos A. Allél; tesorero, señor Gabriel Mussiett; directores, señores, Roberto Acosta y Víctor Muñoz; capitán, señor Aníbal Parra.

Toda correspondencia debe ser dirigida a casilla 2555, o a Bandera 682.

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se expresan del departamento de Santiago, por la renta anual que se indica y dentro de los siguientes radios:

Escuela N.o 88.—RADIO: Av. Pedro Montt, San Ignacio, Concepción y Cochrane. **Canon: $ 4,800.**

Escuela N.o 90.— RADIO: Población O'Higgins. **Canon: $ 1,500.**

Escuela N.o 96.— RADIO: Lastra, López, Matías Ovalle y Río Mapocho. **Canon: $ 3,000.**

Escuela N.o 111.— RADIO: Blanco Encalada, Bascuñán Guerrero, Gorbea y Conferencia. **Canon: $ 3,600.**

Escuela N.o 140.— RADIO: Río, Andrés Bello, Recoleta y Loreto. **Canon: $ 6,000.**

Escuela N.o 152.— RADIO: Blanco Encalada, Ejército, Gay y República. **Canon: $ 3,600.**

Escuela N.o 231.— RADIO: Bezanilla, Av. Independencia, Sevilla y Fermín Vivaceta. **Canon: $ 3,000.**

Las propuestas se abrirán el 18 del actual, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Director General de Educación Primaria.

F-17

MOTOCICLISMO

HERMOSO RAID MOTOCICLISTA.—Nuestro corresponsal en Valdivia nos envía el siguiente telegrama:

VALDIVIA, 9.— Acaba de llegar a esta ciudad el señor Francisco Klenner en motocicleta. Viene de Puerto Montt, cubriendo los 300 kilómetros de distancia, por pésimos caminos, en dos etapas, una de 180 kilómetros hasta La Unión, y la otra de 120 hasta esta ciudad; piloteaba una Harley Davidson. Las autoridades de los distintos puntos del recorrido controlaron la prueba.

Próximamente correrá en ésta contra Martínez, a beneficio del Estadio. Hay gran entusiasmo por presenciar la competencia. El señor Klenner envía un atento saludo a "La Nación" y por su intermedio a los motociclistas santiaguinos.

CITACIONES

Bristol F. C.—Junta general para el Domingo, a las 10 A. M., en Martínez de Rozas N.o 4830.

Centro Deportivo de Chauffeurs.—Junta general para el Martes, a las 9 P. M., en la secretaría.

Independencia F. C.— Junta general para hoy, a la hora y en el local de costumbre.

Ibérico Balompié.— Directorio y socios infantiles para el Domingo, a las 9 A. M., en la secretaría.

O'Higgins Atlético F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Pablo 2260.

Capitán Prat F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

Centro Deportivo Lautaro.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Centro Sportivo Vista Hermosa.—Junta general para el Domingo, a las 9, en el local de costumbre.

Independencia Infantil F. C.—Junta general hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

EXCURSIONISMO

EL 4.o ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— El próximo Domingo 12 cumple cuatro años de vida esta corporación dirigente del excursionismo en el país.

Para celebrar dignamente este aniversario, los Cuerpos Los Pirineos, Santiago y Galvarino han acordado el siguiente programa de fiesta: Sábado 11, ascensión al cerro San Cristóbal; punto de reunión: Plaza Italia, a las 9 P. M. Concurrirán las brigadas femeninas de los tres Cuerpos; habrá refrescos y pasteles y un buen programa musical. La llegada del 12 de Febrero será esperada con el himno de los excursionistas.

Domingo 12, asistencia al torneo atlético de la Asociación, en la tarde a las 3.30. Recepción en la secretaría del Cuerpo Los Pirineos organizada en compañía del C. Santiago. Asistencia de señoritas, excursionistas y relaciones sociales.

En la secretaría de cada institución pueden pasar los socios a solicitar todos los pormenores que deseen respecto a estas reuniones.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.— Cita para hoy, a las 6.45 A. M., a entrenamiento final a la sección atlética, en 10 de Julio esquina de V. Mackenna, para dirigirse a los Campos de Sports de Ñuñoa.

—En la última junta general fué elegido pro-secretario del Centro el entusiasta socio señor Antonio Zapata Fernández; se aceptaron las solicitudes de socios activos de los señores Antonio Ríos y Enrique Espinosa Vargas. A fin de tratar sobre las fiestas del Sábado, excursión al San Cristóbal, torneo atlético del Domingo a las 7.30 A. M. y reunión social de la tarde, se cita a todos los socios para esta noche, a las 9.15 P. M., en la secretaría.

CLUB DE EXCURSIONISTAS DE LA Y. M. C. A.—A cargo de los directores señores Urzúa y Díaz, tendrá lugar el Domingo 12 un paseo a Talagante, al que se invita a todos los asociados. Más detalles pueden solicitarse en el local social, San Antonio 74.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO—El Domingo próximo se dará fin a la competencia interna. La partida de la primera carrera se dará a las 9.30 P. M. en punto.

CENTRO URSUS - ARCO IRIS.—Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Agustinas 1038.

CLUB CICLISTA CONDOR.—Cita a reunión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en San Pablo 2628.

B O X

LOS ENCUENTROS DE MAÑANA EN EL PABELLON DELICIAS

En Valparaíso: Plané-Vicentini

Las Academias de hoy en el Centro Julio Murillo Reyes

Aceptan y desafían.—Citaciones

Otras noticias

LOS MATCHES DEL SABADO PROXIMO. — QUINTIN ROMERO-CLEMENTE SAAVEDRA. — CHARLES ROBERTS-LUIS A. SOLIS.— Mañana podrán nuestros aficionados darse cuenta cabal de quién será el verdadero campeón de Chile de todos los pesos; porque aunque en el match a 12 rounds que sostendrán en el Pabellón Delicias Quintín Romero y Clemente Saavedra, no se disputa el campeonato, por lo menos, como éstas son las principales figuras de esa categoría, el vencedor será el más indicado para ostentar el título de campeón.

En la misma velada pelearán 10 rounds el popular campeón de color Charles Roberts con el excelente peleador del Centro Ursus, Luis A. Solís.

Habrá además un buen preliminar en que actuará Ramón Romero, hermano de Quintín, que tan lucida actuación tuvo en un preliminar reciente y que ha vencido en Valparaíso al peleador porteño Víctor Vera.

EN VALPARAISO. — VICENTINI-PLANET. — El Coliseo Popular, el amplio local de la Liga contra el Alcoholismo de Valparaíso, será el escenario en la noche del Sábado, de interesantes encuentros de box organizados por la empresa santiaguina de don Alfredo Ratinoff.

Por el ordinario de ayer se dirigieron al puerto los profesionales santiaguinos que toman parte en el seleccionado programa de peleas. Luis Vicentini va acompañado de su manager Abel Bersac y de Luis Gómez; Arturo Torres y Severiano López, los peleadores del Murillo Reyes son llevados por el presidente de la corporación don José Reyes, formando parte también de la comitiva Erasmo Molina y Humberto Guzmán, el campeón suramericano del peso mínimo, que se batirá con un porteño en dos rounds sin ningún premio.

En el puerto hay mucho interés por este espectáculo, que va a iniciar una serie de acontecimientos pugilísticos, en los que se dará a conocer a los cracks metropolitanos de todas las categorías.

El match de fondo, confiado a Humberto Planet y a Luis Vicentini, tenía forzosamente que despertar interés; los rivales se merecen y se sabe que ambos siempre han subido al ring en forma seria y caballerosa, que los ha hecho granjearse las simpatías de los amateurs en las localidades en que residen.

Para completar la noche pugilística participarán además Arturo Torres y Luis Gómez, santiaguinos; Severiano López, santiaguino contra Armando Parraguez, porteño; Erasmo Molina, santiaguino, contra Luis Parra, porteño; y Humberto Guzmán, santiaguino, contra un aficionado porteño, del peso mínimo.

Hasta las siete de la tarde de hoy se reciben en la Sastrería Ratinoff, San Antonio 239, las adhesiones para los deportistas santiaguinos que irán el Sábado al vecino puerto, cuyos pasajes tienen una rebaja del 25 por ciento.

EN EL JULIO MURILLO REYES. —LA REUNION DE ESTA NOCHE. —El Julio Murillo Reyes B. C. tiene anunciado para esta noche y en su gimnasio San Francisco 1120, esquina Avenida Matta, una reunión de pugilismo, llamada a congregar a la juventud del barrio.

La fiesta ha sido programada así:

1. 3 rounds entre dos infantiles.
2. Gilberto Tapia y Hernández, en tres rounds.
3. Víctor Retamales y Jorge Figueroa, match de desempate a cuatro rounds.
4. Alfredo Bustos y Fruto Llorenti, 3 rounds.
5. Exhibición a tres rounds de la boxeadora Flor María Oros con su profesor Humberto Oros.
6. Match de desempate a 4 rounds entre Pedro Molina y Carlos Uzaveaga.

Premio: una medalla de plata donada por don Carlos Rodríguez Gamboa.

7. Match de fondo a 5 rounds entre Luis Muñoz, del Exequiel Vilches, y Ernesto Figueroa, del Julio Murillo.

Amenizará la velada la banda del maestro Pacheco.

A VALPARAISO. — Por el ordinario de ayer se dirigieron al vecino puerto los peleadores del Murillo Reyes señores Arturo Torres y Severiano López, que pelearán el Sábado en el Coliseo Popular.

Van acompañados del presidente de la corporación don José Reyes, quien va a finiquitar el intercity concertado con el Manuel Prieto B. C., a realizarse a principios del mes próximo.

CENTRO URSUS ARCO IRIS. — Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en su local: Agustinas número 1038.

LUIS VICENTINI.—A este pugilista se le necesita hoy, a las 11 A. M., en la Federación de Box.

ACEPTAN.—El aficionado Manuel Rojas, de 75 kilos, del Centro Raab Recoleta, acepta el desafío lanzado por el señor Salomón Berlagosky.

—Gilberto Valenzuela, del Centro La Palma B. C., acepta el desafío lanzado por el aficionado particular señor Miguel Oliva. Bases: en este Centro, día Sábado, de 9 a 10 P. M.

CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO "LA INSTRUCTIVA OBRERA".—Esta institución, en su última reunión acordó crear una sección de box; para los efectos se nombró una comisión de entusiastas jóvenes, compuesta de los socios señores Segundo Pardo, Emilio Merino, Luis Fuentes, Eduardo Ortiz, Juan Marsal y Delener Bravo, quienes están encargados de estudiar la mejor forma posible para la buena marcha que debe regir esta nueva sección, que es considerada de mayor importancia y que ha despertado verdadero entusiasmo.

EN EL MAIPU B. C.—Los señores Luis Arancibia y Pablo Carrasco dan clases en este Centro los días Martes y Jueves, de 8 a 10 P. M.

—El próximo Sábado se medirán en un match a 6 rounds, los señores Pablo Carrasco, del Maipú B. C., y Félix Cavieres, del Juvenil B. C. en el local del Centro Maipú, calle Dolores 481.

LA PALMA B. C.—Cita a sesión para el Sábado, a las 9 P. M. Se encarece la asistencia al señor Presidente por haber asuntos importantes que tratar.

ENRIQUE MADRID B. C.—Cítase a sesión general de socios por haber asuntos de suma importancia que tratar. Se cita al señor Armando Zúñiga, Daniel Sáez y Luis López.

CENTRO LORD COCHRANE. —Cito a sesión extraordinaria para hoy, en el local de costumbre. Hora, 8 P. M.

DESAFIOS.—Samuel Ramírez, aficionado del Raab Recoleta B. C., pide el desempate al campeón de Chuchunco, peso mosca, señor Alejandro Madrid, a un match de box de 10 a 12 rounds. Bases, San Borja N.o 419, de 8 a 9 P. M.

—Samuel Ramírez, aficionado del Raab Recoleta B. C., desafía a todos los aficionados de 46 kilos, del Centro Deportivo El Parque. Contestar por este diario.

MUEBLES

Sólidos y elegantes con grandes facilidades de pago ofrece

LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO 1026
Frente a la Cia. de Gas

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233, Tel. 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos.
Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio.
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

N|O

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

SEÑORES PROPIETARIOS DE CAsas de alquiler: mi Oficina anticipa fondos a cuenta de cánones de arriendo por casas desocupadas. Compañía 1231. — Arturo Vargas Barahona. F-10

TOMO EN ARRIENDO, CON O SIN contrato, conventillos, pasajes, citées, doy garantías. Compañía 1231. —Arturo Vargas Baarhona. F-10

EN ÑUÑOA, PROFESIONAL, DESEA casa 1.o Marzo, Avenida Irarrázaval entre Montt y plaza. Canon hasta $ 200. Dirigirse, K. H. V., Casilla 2386. 10-F.

ARRIENDO CASA PARA MARZO, baño, mínimum seis piezas sin dependencias. Datos y precios: S. Ortiz. Vicuña Mackenna 84. 10-f

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesito arrendar casa con jardín o chalet, moderno, barrio alto ciudad, Providencia. Canon hasta $ 500.— Ofertas, casilla 871. 10-F.

MATRIMONIO EXTRANJERO SOlo, necesita casa central, con cinco piezas y servicio. Oferta: a Casilla 2702.—Santiago. 11-F

MATRIMONIO SOLO, NECESITA dos piezas, en bajos, sin pensión; una amoblada, indicar precio a M. C. S. 10-F

NECESITO CASAS DE ARRIENDO, desde $ 200 a $ 1,000, para arrendatarios serios. Federico A. Reyes. Bandera 78. 12-f

DESEO ARRENDAR CASA 3 PIEzas, con patio, cerca Estación Central. Escribir: C. Contreras, Correo 2. 11-F.

PIEZA AMOBLADAD PUERTA A la calle, necesito. — H. Durán O., Correo Central. F-10

MATRIMONIO SOLO NECESITA casa cuatro cinco piezas. Prefiere barrio Providencia.—R. B. L. Casilla 65 D. 12-F

ARRIENDO CASA CON PROMESA venta, para primero Marzo. Entiéndome dueños. Vicuña Mackenna 843.

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 160, ALTOS, CHALET, OCHO DEpartamentos, servicios, arriendo. Santa Isabel. 0173

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriendo pieza amoblada a caballero o señora de respeto. Vicuña Mackenna 559. 10-F

ESPLENDIDA CASA ALTOS, PARA familia, arriéndase. Victoria 749. F-11

140 PESOS ARRIENDA CASA TOdas comodidades, para 15 Febrero, barrio Oriente, Girardi N.o 1360. — Prefiérese extranjero.

$ 150, 125, CASAS 6 PIEZAS, NUEvas. Esperanza 455.

$ 115 CASAS 5 PIEZAS, CENTRAles, entregables. Rosas 2203.

$ 6 SEMANAL CASITAS ENTABLAdas, empapeladas, independientes.—Patio asfaltado grande. Sta. Rosa 1365.

$ 90 CASAS 5 PIEZAS, INDEPENdientes. Santa Rosa 1496.

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas, independientes, entabladas, empapeladas. Santa Rosa 1496.

SE ARRIENDAN CASAS todos precios. Bandera 78, oficina 22. 10-F.

ARRIENDASE CASA MUY CENtral, tercer piso, Santo Domingo N.o 1030; y 4.o piso Santo Domingo N.o 1014. Llaves en tienda San Pedro, esquina Puente. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165.

ARRIENDASE ALMACEN MUY central, con bodega subterránea. — Santo Domingo 1018. Llaves en Lamparería al lado. Tratar con E. Briceño, Agustinas 1165.

¿BUSCA USTED CASA? PIDA LISta al escritorio Salinas. Huérfanos 1326. 10-F.

CENTRAL ARRIENDO UNA PIEza. Serrano 92. 12-F.

$ 280, ESPLENDIDA CASA UN PIso, Bulnes N.o 267. Tratar: oficina Tapia Miranda.

$ 300, SOTOMAYOR, COMODA CAsa, 10 piezas y dependencias. Tratar: Huérfanos 1248 A. 10-F

OFICINAS CENTRALES, BARATAS, arriendo. Tratar: Bandera 556. F—10

ARRIENDASE BONITA PIEZA amoblada independiente, balcón calle, carro puerta, único arrendatario central. Maestranza 34. F-11

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento, sin niños. Tocornal 541.

SE ARRIENDA MAGNIFICA CASA apropiada para extranjero, galería y piezas decoradas, Valparaíso 1485, y otra 1473.

SE ARRIENDAN COMODAS CASItas, de 4 y 5 piezas, con dependencias y luz eléctrica. Eyzaguirre 761. Casa 4. F-12

$ 70 ARRIENDASE CASITA CUAtro piezas grandes, todo servicio, luz, carros puerta. Tratar: San Alfonso 492. F-10

ARRIENDO PIEZAS A LA CALLE. Calle Quinta Normal 3378. F-12

CASA ARRIENDASE, AVENIDA Miguel Claro 728 (calle Carlos-Manuel Prieto), cinco piezas, cocina, pieza baño, hall, galería vidrio, luz, entrada auto, jardín, agua abundante. Puede verse, $ 180. 10-F.

ARRIENDO LOCAL ESPLENDIDO para negocio. San Pablo 1880. F-11.

ARRIENDO CASAS ALTO, DECENtes, baratas, llaves, Pinto 1557. 11-f

$ 30 ARRIENDO PIEZA INDEPENdiente a persona sola. San Diego 929 A. 10-f

A MATRIMONIO ARRIENDO DOS piezas, Prat 1676. 10-f

$ 55, CON AGUA Y LUZ ELECTRIca. Casitas decentes, tres piezas.—Cochrane 1425. F-11

$ 350, ARRIENDASE PARA EL 15 de presente, casa recientemente refaccionada, ocho habitaciones, fuera de dependencias, luz eléctrica, gas, etc., tratar: en los bajos, Serrano 338. 12-F

ESPACIOSO DEPARTAMENTO EN altos, o piezas sueltas, arriendo. Echeverría 975. 10-F

$ 80.00, ARRIENDO CHALECITO 4 piezas, galpón, subterráneo y patio. Rogelio Ugarte 1489. 10-F

$ 200 ARRIENDO CHALET ASEAdo, seis piezas fuera de dependencias. Avenida Brasil 758. Tratar: Chalet 10.

$ 200, ARRIENDO CASA Y ALMAcén. Avenida Brasil 758, entre San Pablo y Rosas. Tratar: Chalet 10. 11-F

CASA ALTOS, GALERIA VIDRIOS, recién pintada, toda clase comodidades, se arrienda. Canon: $ 250. Avenida Matta. Casa 36 A. 13-F

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA a caballero solo. Serrano 134. 10-F

7 PESOS SEMANAL ARRIENDO piezas. Santa Rosa 361. 10-F.

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES calle, arriéndanse. Dominica 363. 10-F.

$ 6.50 SEMANAL, ARRIENDO PIEzas. Coquimbo 737. 12-F

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON balcón a la calle y pasadizo, a caballero o matrimonio sin familia. Avenida Matta 1499. 10-F

ARRIENDASE CASA PAZ ESQUIna Lastra. Llaves y tratar: Lastra 836. F-12

HUERFANOS 3047, ARRIENDANse casas. Canon $ 150. Electricidad. 10-F.

ARRIENDASE CASITAS COMODAS y baratas. Tratar: Nataniel 904. 12-f

ARRIENDASE COMODA CASA. Avenida La Paz 285. 12-F

$ 75 DEPARTAMENTO DOS PIEzas arriendo, balcón, luz. Maestranza 538. 11-f

ARRIENDO CASA NUEVA, ESpléndida. Irarrázaval 2715. 12-f

ARRIENDASE CASA ALTOS, CINco piezas, luz eléctrica, $ 150. Esperanza 365. 10-F

ARRIENDO CASAS DE TODOS precios y en diferentes barrios.—Federico A. Reyes. Bandera 78. 10-F

LOCAL PARA ALMACEN, RUY acreditado arriendo, calle Bellavista. Población Matte Basaure, término carros Bellavista. 10-F

ACCIONES Y BONOS

COMPAÑIA AZUCARERA NACIOnal Valdivia. — Debidamente autorizado por la Compañía, aviso a los interesados, que en mi oficina pueden suscribirse las acciones; obtenerse las informaciones respectivas y retirarse los títulos provisorios. —M. E. Gómez, Agustinas 1148. Teléfono 902. Santiago. F-10

LETRAS PROTESTADAS; FACTUras y documentos, recibo en cobranza sobre cualquier ciudad. Tramitaciones rápidas. — M. E. Gómez, Agustinas 1148. F-10

AVICULTURA Y CULTIVO

VENDO INCUBADORA CON CRIAdora en perfecto estado, garantida. Cochrane 638. F-10

MATERIAS PRIMAS

CARBONATO DE SODA EN BRUto, entrega inmediata. Reporta considerable economía para fabricar soda cristalizada. Desvío Giaconi. Estación San Diego. f-16

SULFATO DE ALUMINIO EN Bruto, entrega inmediata. Desvío Riesco. Estación Yungay. 16-f

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTO FORD TURISMO Y OTRO tipo sport en perfecto estado, vendo de verdadera ocasión. Vicuña Mackenna 620.

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeur mecánico, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. 12-F

COMPRO NEUMATICOS, AUNQUE inservibles, pago buen precio, 12 de Febrero 57. 12-F

NECESITO AUTO PARA REPARto. Matucana 1223. F—10

COMPRO BICICLETA DE OCAsión. Santa Rosa 915. Casita 6. 10-F

SE VENDE UNA CARRETELA; Y la persona que necesite moldes para bañitos y quiera moldes buenos, que se dirija a Martínez de Rosas esquina de Patricio Lynch número 3559. 10-F.

NEUMATICOS: EL MEJOR TAller de reparaciones en Chile lo tienen Beecho, Best y Halberstadt, Delicias 1487. Teléfono 3313. Cuenta con un personal de expertos con certificados de la Miller Rubber Co., EE. UU. F-29

FORD: TRES FLAMANTES, VENdo. Eleuterio Ramírez 1031. 11-F

AUTOMOVILES: VENDO VARIOS neumáticos, buen estado 34 x 4 1|2, sin pestaña. Merced 298. F-10

OVERLAND, MODELO 83, SIETE asientos, en perfecto estado, véndese de ocasión. Tratar: Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 18.

TALLER DE SOLDADURA AUTOgena. Se hace toda clase de trabajos. Barroso 30.

AUTO DODGE, CARROCERIA Sport, dos asientos, vendo de gran ocasión, Morandé 628. 10-f

AUTO-CAMION "STUDEBAKER", en servicio se vende. Verlo, 2 a 5 P. M. Delicias 2867. 11-f

SE VENDE UNA MOTO INDIAN Tipo ligero, a toda prueba. San Alfonso 590. 11-f

COMPRO BICICLETA NIÑO EN buen estado, de ocasión. Prat 1635. 11-f

VENDO MOTOCICLETA HARLEY Davidson, con side-car, 2 cilindros, 7 HP., muy poco uso. Delicias 2865. F-10

MOTO INDIAN CON O SIN SIDE car, 7 caballos, en perfecto estado, vendo. San Antonio 516. F-11

CARRETONCITO DE MANO REGAlo Ecuador 3456. 11-f

TOMO EN ARRIENDO CARRETEla. Victoria 1154. 10-F

VENDO DOS CARRETELAS, UNA de dos ruedas y una de cuatro ruedas, flamantes. Pedro Valdivia N.o 3,000. Teléfono 47, Ñuñoa.

COMPRO DE OCASION SIDE-CAR Harley Davidson. San Antonio 745.

VENDO CARRETELA CASI NUEva; ferretería importada. Población Carmen, Tocornal 1566.

CAMION CUATRO RUEDAS, ARnés carretela, silla montar niño, vendo. Matucana 887. 11-F.

SE VENDE BUENA CARRETELA $ 1,300. San Francisco 1090. 14-f

ANIMALES

VACAS PARIDAS LECHERAS, PErritos finos, gallinas finas, vendo. Arauco 717. 10-F

GRATIFICACION A QUIEN ENtregue perro Coli perdido el Martes. Delicias 2449.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS DE ESTUDIO, NOVELAS, historias, Diccionarios, compro. San Diego 105. 14-F.

TOMO VIII TESORO JUVENTUD, Y letra F. Diccionario Enciclopédico, cómprase. Compañía 2860. 11-f

COMPRA- VENTA VARIAS

$ 3.30 SIN ENVASES, COLONIA, Lociones finas. La Regalía. Delicias 781. 10-F.

VINO CHICHA PICADA O VInagre compro una gran partida. Ofertas: Casilla 1202. 11-F

SE VENDE UN MOSTRADOR Y estantería. Maestranza 10. 10-F.

COMPRO DENTADURA Y DIENtes artificiales, usados. A. Prat 478. F—15

VERBATEROS: COMPRO VIRAvira por grandes y pequeñas cantidades. Carmen 1435. 11-F.

VENDO ARNESES DE PAREJAS, id, carretela y cojines de crin y cuero. Esperanza N.o 68. F-63

VENDO GRASA A 2.40 KILO POR mayor cantidad. Chacabuco 85. 10-F.

SOBRECAMAS PIEL VICUÑA, Flamantes, de ocasión, compro dos. Ahumada 47. 10-f

COCINA ECONOMICA, POCO USO, 6 personas, compro. Castro 209. 10-F

ESTANQUE PIERRO GRUESO capacidad 4,000 litros, vende. Castro 70. 10-F.

COMPRO PESOS 1915, 1917, CHAUchas 0.5. San Diego 1261. F-15

RICA BICICLETA DE LUJO VENdese ocasión. Delicias 1234. 10-F.

CAÑERIA MEDIA PULGADA compro por metros. Exposición 228. 10-F.

VENDO ESTANTERIA PARA tienda y 2 letreros. Maestranza 401. F-11

CHICHA CRUDA, PROXIMA COsecha, de 11 1|2 grados, vendo 1,500 arrobas. Castro 349. F-13

LEÑAS A PRODUCTORES COMpra: Carmen 765. 12-F

LEÑAS ALAMO, ESPINO, QUIllay, eucaliptus, vende por mayor y menor constantemente: Carmen 765. 12-F

SE VENDE INSTALACION ELEgante, verla: Delicias 1559. Tratar: Huérfanos 1917. F-11

"ZEISS" ANTEOJOS 14, 16 ó 18, compro. San Diego 103. F-12

VENDO ROMANA MIL KILOS. Gay 2140. 10-F

COMPRO UTILES DE CARNICEría. Bulnes 2984. 10-F

30 PIPAS VIAJERAS EN PERFECto estado vende, Serrano 44. 12-f

BANCOS CARPINTEROS COMPRO. Serrano 398. 10-F.

BICICLETA, VENDO, DIAMANT, en perfecto estado. San Diego 1270. 11-F

BRONCE VIEJO, PAGO MEJORES precios. Maipú 435. 13-F.

COCHES PARA GUAGUAS USADOS compro y reparo. Se mandan buscar. Avise a la Fábrica Ibáñez 411. Teléfono Inglés 2918. 11-f

INSTALACIONES SANITARIAS, gas, agua, desagües. Chacabuco 28-B. F—10

SE VENDEN DE OCASION TRES mesones con estanterías para muestrarios. Santo Domingo 1074.

APRECHILLO BUENO VENDESE San Isidro 127. F-12

SACOS TRIGUEROS NUEVOS Y cebaderos nuevos, 60 fardos, vende Lueje y Cía. Exposición 250. 12-F.

DOS MESONES DE TRES ESTANtes, de metros 3.40 de largo cada uno, color nogal. Se venden en edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 3. 10-F.

COMPRO COBRE POR GRANDES y pequeñas partidas: barras, alambres útiles y todo pedazo viejo de este metal. Dirigirse a O. S., casilla 165, Concepción. 19-F.

SE VENDEN LADRILLOS USAdos, de ocasión y piedras de borlón. Agustinas 1401. 11-F

VENDO RICOS TRAJES DE SEDA y lana, para señoras. Realizo cortinas de hilo, bordadas a mano, otras moiré. Matucana 718. 11-F

ASCENSOR PARA SESENTA KIlos, acero y bronce, regalo trescientos pesos. Bandera 558. F-10

COMPRO SILLON DENTAL. DIRIgires a R. R. A., Casilla 2416. F—13

OCASION: VENDO DOS SOBRECAmas vicuña. Santa Victoria 0115, entre Avenida Las Quintas y Seminario. F—10

SE VENDEN 6 PALOS DE ROBLE 10 por 10. San Pablo 2795.

DE OCASION SE VENDE UN BANco de carpintero. Calle Carmen 1330.

TUERCAS 3|4, BROCAS MORSE 20 m|m., compro. Casilla 2520. F—11

FITINGS COMPRO. CHACABUCO 28. F—14

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

CON ESTA FECHA HE COMPRAdo al señor Leonardo Domingo su negocio de Hotel, Bar, situado en Eleuterio Ramírez 849. Pasado tres días no respondo cuentas. Arturo Poblete. F-0

OCASION VENDO PENSION DOS cuadras Estación Mapocho. Tratar: Rosas 1130. F-11

COMPRO NEGOCIO ABARROTES hasta 14,000. Dirigirse a R. K., Casilla 3412. F-11

SE VENDE CARNICERIA, AVENIda Matta 145?. 11-F

SE VENDE UNA BOTICA CON TOda instalación. Dirigirse: sucesión Barrera. Nancagua. F-13

VENDO NEGOCIO CON DERECHO posesión. Eyzaguirre 1035. 10-F

VENDO FRUTERIA, PUERTA DE cité. San Francisco 232. 10-F.

EN ANTOFAGASTA, SE VENDE una instalación moderna adaptable a cualquier negocio de tienda, paquetería, relojería, etc., etc., el local se halla ubicado en la calle más central. Calle Prat, se traspasa el contrato de arrendamiento por demás pormenores, dirigirse a Casilla N.o 949, Antofagasta. 16-F

VENDO GRAN CARNICERIA, DEja espléndidas utilidades. Echaurren 793. 14-F.

HABIENDO COMPRADO LA PELUquería de la calle Moneda N.o 2083, del señor Exequiel Navarro, a la señora Inés v. de Navarro, no respondo por deudas pasado de tres días. Custodio Quintanilla.

VENDO BAR Y RESTAURANT. Avenida Matta 1420. 11-F

VENDO NEGOCIO ABARROTES que con 11,000 pesos dejó 20,000 utilidad líquida anual. San Diego 1598. 10-F

$ 2,500 VENDO BAR PLENO CENtro, libre de los 200 metros, por viaje Europa. Huérfanos 807. 10-F.

AVISO AL COMERCIO Y ACREEdores que hubiere, que con esta fecha y por escritura, he comprado a las señoras Virginia Vergara v. de Vargas y Brunilda Vargas, el negocio de abarrotes y paquetería ubicado en San Diego 2502, lo que no respondo por ninguna cuenta. Orte y Casado. 10-f

AVISO AL PUBLICO QUE HAbiendo comprado la Barraca Ambos Mundos al señor Santiago Viñuela no respondo por cuentas pasado tres días, exceptuando las reconocidas en inventario protocolizado con fecha dos del corriente. — Santiago, 8 Febrero de 1922. — Ramón Sacus. 10-F

VENDESE NEGOCIO MENESTRAS, poco capital. Nataniel 936. 10-f

VENDO RESTAURANT CLASIFIcado 2.a categoría, po

ARRIENDASE PIEZAS CON SIN pensión, en casa familia honorable. También da pensión de mesa. Recoleta número 409. F-15

BUENAS PIEZAS SITUACION CENtral, arriendo a matrimonios o jóvenes solos con o sin muebles, también se da sólo pensión de mesa. Serrano 347. 16-F.

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION y sin muebles, casa de altos, luz eléctrica, espaciosa galería, baño; otro departamento a la calle para matrimonio. Arturo Prat 226. F-28

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión, precios económicos. San Francisco 367. 18-F

MAGNIFICA PENSION MESA 70, pieza con o sin muebles. San Francisco 158. F-10

79 SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana. Recibe pasajeros, pensionistas, días, meses. Piezas higiénicas. 10-F

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con o sin pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 13-F.

CASA FAMILIA RESPETABLE, arrienda linda pieza calle, y pensión. San Martín 655. 11-f

PENSION MADRILEÑA, VIAJEROS, meses, días. Rosas 1022. 10-F

AGUSTINAS 2391, SE OFRECE pieza calle o interior, con o sin pensión. Todo de primera a precio razonable. 10-F

ARRIENDASE PIEZAS A PRECIOS módicos, con o sin pensión, Moneda 1422. 11-F

DEPARTAMENTO AMOBLADO, EN trada independiente, arriéndase con pensión, absoluta reserva. Correo Central. N. P. 10-F

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda piezas pensión, balcón calle, matrimonios, caballeros. Rosas 1628. F-10

ESTADO 75, HONORABLE FAMIlia extranjera (da referencias), ofrece lindos dormitorios recién amoblados. Todo confort. Excelente comida de familia, sana, abundante. Recibiría dos honorables pensionistas. 10-F

PENSION, PIEZA, BALCON, DESde $ 100. Diario, 6. Molina 34. 10-F

CENTRALISIMO, PENSION PIEzas amuebladas. Teatinos 865. 12-F.

FAMILIA OFRECE LINDA PIEZA, departamento calle con pensión. — Recoleta 287. 11-F.

$ 240, MATRIMONIO, PENSION, departamento balcones. Serrano 311. F—11

SE ARRIENDA UNA PIEZA, CON pensión, a matrimonio o persona sola. Arturo Prat 615.

HABITACIONES CON O SIN PENsión. Puente 562.

MATRIMONIOS: OFREZCO PIEZA amueblada con pensión, $ 6 diarios. Maestranza 543.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de dos o tres piezas con o sin pensión, en San Bernardo. Arturo Prat 190.

PIEZAS, DEPARTAMENTO, BALcones calle, con, sin pensión, arriéndase. Maestranza 106.

PARA FAMILIAS OFRECE CASA extranjera, habitaciones con muy buena pensión, días, meses. Merced 786, una cuadra Estado. F-12

CON PENSION ARRIENDO SALON a la calle. Huérfanos 2413. F—10

ESPLENDIDAS PIEZAS, CON BUEna pensión ,arriendo; precios módicos. García Reyes 80. F-10

CATEDRAL 2471. BUENAS PIEzas balcones, pensión. F-12.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION barata, dos cuadras centro. San Diego 211. 10-F.

INSTRUCCION

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 329. Teléfono Inglés 273. 11-f

CONTADORES TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos, dibujantes, inspectores obras preparamos. Instituto Mercantil. Estado. 239. 11-f

SEÑORITAS: CURSOS COMERCIAles, nueve ramos, $ 25 mensuales. Instituto Mercantil, Estado 239. 11-f

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN, Huérfanos 1057.—Kindergarten, Preparatorias y Humanidades. Externado y medio pupilaje. Abre sus puertas en Marzo próximo. Pídanse prospectos. 15-F

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono inglés 213. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Facilidades para alumnos de provincia. Internos, medio - pupilos, externos. Los profesores son todos de Estado. Exámenes válidos en el Establecimiento. 12-F

MATEMATICAS PREPARA ELEmentales y superiores profesor del ramo, sólo lecciones individuales a domicilio, dirigirse: Clasificador, B 110. Correo Central. 12-f

CURSOS DE VACACIONES. INStituto Moderno, por profesores titulados. Internado. Cochrane 166. 11-F.

TELEGRAFIA, ESCRITURA MAquina, San Diego 448. 13-f

PREPARO EXAMENES FRANCES, Matemáticas, 1-3. San Diego 103. 12-f

HISTORIA Y GEOGRAFIA. PROfesor prepara exámenes, Humanidades y Bachillerato. Gay 2149. 11-F.

NECESITO PASANTE ARITMETIca. Cochrane 419. 11-F.

"ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas". — Pídanse prospectos. Director: Profesor Díaz Gascogne. Estado 363. F—15

ENGLISH COLLEGE, MONEDA 1015, dedícase preparación únicamente exámenes inglés. F-11

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistema antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado en cada asignatura. Internos, medio pupilaje y externado. Unico curso de vacaciones organizado por colegio con exámenes válidos.

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORA DECENTE REGULAR edad, solicita ocupación decente para administrar casa y atender niños, acreditando honorabilidad y honradez. Dirigirse por carta: Avenida Las Quintas N.o 88. F-10

OFREZCOME PARA CRIAR GUAgua a toda leche en mi casa. Julio Bañados 390. F-10

OFRECESE JOVEN RECOMENDAdo, muy competente abarrotes, aquí o fuera Santiago: A. D., Correo 3.

JARDINERO OFRECESE HACER almácigos eucaliptus, frutillares, esparragueras. Independencia 2621.

SE OFRECE CHAUFFEUR CASAdo, maneja varias marcas. Actualmente en el Ejército. Dirigirse: Nataniel 24. 10-f

OCUPACIONES (Ofrecen)

AGENTES ACTIVOS PARA FORmar club de ternos, necesito. Jotabeche 143. F-11

VENDEDOR PRACTICO EN RAMO confitería, a comisión, para plaza Santiago. Se necesita. Dirigir referencias a Casilla 3200. F-10

VESTONEROS BUENOS, NECESIta la sastrería La Casa Modelo. — Delicias 3053. 10-F

NECESITO BUENOS TOCADORES en guitarra y acordeón. Exposición 94. Bar Unión. F-10

TALABARTEROS: OBRA NEGRA Y blanca, necesita Andrés Bello 818. 10-F.

NECESITO PINTORES. REPUBLIca esq. Sazie. F-10

PELUQUERO NECESITO. SAN ALfonso N.o 1174. F-11

CARPINTERO CON HERRAMIENtas, necesito. Maestranza 6. 10-F

ARBORICULTOR HORTELANO, muy competente y honorable, se necesita para confiarle la explotación, con paticipación en las utilidades, de un gran huerto industrial en Buín, inmediato a la Estación. Ofertas, dando referencias e informes, a Santiago. Casilla 600. 10-F

SE NECESITA UN NIÑO QUE ENtienda el ramo carnicería, en Arturo Prat 1201. 10-F

RUEDERO PARA OBRA GRANDE, muy competente necesita: Carmen 765. 10-F

PELUQUEROS NECESITO. RECOleta 1029. 10-F.

TORNERO EN MADERA NECESIto, Chacabuco 1292. 22-f

NECESITO HERRADOR. — SAN Francisco 948. 10-F.

TIRADORES CHAROL, NECESITAmo. Rosas 3223. F-11

PELUQUERO NECESITO DE FIRme; aseguro sueldo. San Pablo 2389. F—10

JOVEN COMPETENTE PARA LLEvar cuentas corrientes, necesita la Cooperativa Militar. Se exigen buenos certificados. Presentarse el Viernes 10, a las 2 P. M., en Nataniel 76.

PARMACEUTICO TITULADO NEcesita mayorista. Preferible señorita que se hará útil en el escritorio. Ofertas a Farmacia, casillal 3208, Santiago. 10-F.

PELUQUERO NECESITO ANDRES Bello, Portal Vega Central N.o 2. 10-F.

EMPLEADO DEPENDIENTE MInisterio Interior ofrece permuta Concepción. Sueldo 6,600. Casilla 3742, Santiago. 10-F.

JOYERO COMPETENTE NECESIta la Fábrica de Alhajas, 857, Agustinas 857.

NECESITAMOS DOS CARPINTEros carroceros. Tratar: Barrera, Catedral 1037. F-11

ZAPATEROS NECESITO, COMPOStureros. Lira 201. F-10

VENDEDOR CASA MAYORISTA inglesa, necesita joven entendido en géneros; se paga sueldo y comisión. Ofertas a D. y C., Casilla 149. F—10

COMPOSTURERAS SASTRES DE obra grande, muy competentes, necesítanse. Bandera 248. Altos. F—10

NECESITO BUEN GASFITER, ENtienda hojalatero, Maipú 1147.

PICADORES DE LEÑA NECESITA la picadería Las Quintas 648 A.

NECESITO MAYORDOMO CON certificados de competencia en el cultivo de las viñas. Lo Valdivieso.—Pedro Valdivia N.o 3000, Ñuñoa.

PELUQUERO NECESITO. AV. IRArrázaval 2611.

VENDEDORES CONFITES EN PAseos, necesito, limpios, San Diego 2274.

NECESITO UN MECANICO ARMEro y trabajo de banco. Bandera 846.

OPERADOR ELECTRICISTA CON carnet y certificados de competencia, necesítase. Gálvez 453.

SE NECESITA UN NIÑO EN ALONso Ovalle 816. F-10

ZAPATEROS BLACK, ESTAQUIllados de señora completo necesito. Bulnes 23. F—10

ALBAÑIL SE NECESITA. TEATRO Splendid. F—10

NECESITO MATRIMONIO SIN FAmilia con recomendación; él mozo ella empleada. Quinta Los Sauces. Cerro Navia. F-10

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Peluquería Japonesa. San Pablo 2388. 10-F.

NECESITO PELUQUERO. SAN PAblo 2175. F-10.

ALBAÑILES ENLUCIDORES NEcesito. Brasil 349. 10-F.

JOVEN PARA EMPLEADO MERcería, necesítase, con buenas recomendaciones. Santa Rosa 488. 10-F.

SE NECESITA DOS ALBAÑILES Y un carpintero. Sotomayor 1213. 12-F.

SESENTA ZAPATEROS ESTAQUIllado, necesito. Delicias 3575. 10-f

MUCHACHO PARA SERVIR A LA mesa, 12 a 16 años. Restaurant Zafiartu 1047. Recomendaciones. 11-f

NECESITASE PELUQUERO. FRANklin 1057. Barrio Matadero. 11-f

VIUDA O SEÑORITA REGULAR edad, honorable, se necesita para administrar casa caballero viudo y dirigir educación niños; buen sueldo. Escribir dando referencias. Castro. Casilla 15. F—10

NECESITO AMA LECHE. HERREra 1312. 10-F.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO, necesito. Andrés Bello 466. 11-f

NECESITO NIÑA JOVEN, QUE SEA competente para la cocina. Porvenir 317, esquina Maestranza. 10-F

PULIDORA SEPA POCO NECESItase. Joyería Rodríguez, San Antonio 108. F-11

LAVANDERAS APLANCHADORAS dobles, urgente necesito. Santa Rosa 115. F-10

EMPLEADAS RECOMENDADAS necesita el Santiago College. También un mozo. Agustinas 2050. F-10

EMPLEADAS COMEDOR Y PIEzas, con recomendación, necesita chacra lado Santiago. Para tratar, dirigirse por carro 27, Avenida Montolín, "Lo Contador". F-10

NECESITO COCINERA, VICUÑA Mackenna 559. 10-F

SIRVIENTE DE MANO, CON BUEnas recomendaciones, necesítase. Tratar: Estado 262. 10-F

NECESITO EMPLEADA QUE SEPA algo de cocina, con buenas recomendaciones, y una costurera. Chacabuco 575. 10-f

SE NECE ITA COCINERA EN CAsa de pensión, buen sueldo. Calle Manuel Montt 2072. 11-F

SE NECESITA BUENA APARADOra. Avenida Matta 950. 10-F.

SEÑORA DE RESPETO NECESIto para la cocina. Bandera 147.

NECESITO NIÑA JOVEN PARA cocina y lavado. Dos personas. Buen sueldo. Av. Matta Oriente 50, al lado Estación Ñuñoa. F-12

EMPLEADA, PARA ASEOS, RECOmendada, necesito. Avenida Matta 586. Sanatorio.

SEÑORITA COMPETENTE EN cuentas y escritura a máquina, se necesita en Puente 773.

EMPLEADA PARA CUIDADO DE niños con buenas recomendaciones se necesita en Delicias 1930. 12-F.

SE NECESITA COCINERA EN CAsa de pensión, buen sueldo. Calle Manuel Montt 2972. 11-F

NIÑERA NECESITO. CIENFUEgos 142. 11-F

SEÑORITA JOVEN, BUENA PREsencia, buenas maneras, encontrará ocupación decente: Moneda 2349. Presentarse: Viernes y Sábado, 2—3. F—10

NECESITO NIÑERA. CARMEN NUmero 50. F—11

SEÑORITA SERVICIO CASA PARticular, necesito. San Francisco 281.

DUEÑA DE CASA, SE PREFIERE española, que sepa algo cocina y costura niños. Pasaje Villa Maestranza, Casa 24.

AMA DE LECHE SIN GUAGUA, necesito urgente. 21 Mayo 859. F—10

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas y cocinera que haya trabajado en cocinería. Alonso Ovalle 1038.

NECESITO AYUDANTA COCINA, niño mandados. Molina 34.

AMA DE LECHE CON URGENCIA necesito. Fontecilla 126. 10-F.

NECESITO BUENA COCINERA, Mozo y ayudante mesonero, bien recomendado. San Diego 1749. 10-f

COCINERA POCA FAMILIA, BUEN sueldo, necesítase, pronto. Avenida Matta 780. 10-f

COCINERA SEPA COCINA GAS, necesítase. Gay 2354.

"LA NACION"

LA MAYOR CIRCULACION
LAS MEJORES INFORMACIONES

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2580
Calle San Diego 1233

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito. Delicias 2766. F—11

COCINERA RECOMENDADA, NEcesítase, para poca familia. Huérfanos 3063. 10-F

COCINERA COMPETENTE PARA restaurant, necesito, prefiero española Andrés Bello 770.

COCINERA CAMA ADENTRO, aunque sepa poco. Sueldo 40 pesos, necesito. San Diego 142.

COCINERA NECESITASE PARA poca familia. Recomendada. Libertad 181. F-10.

COCINERA FORMAL, CON RECOmendaciones, se necesita. Bellavista 1175. 11-f

COCINERA NECESITASE PARA poca familia. Recomendada.—H. S. Casilla 81-D. F—10

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, necesítase. Presentarse de 11 a 5. Agustinas 2474. 13-F.

COCINERA NECESITASE, SUELDO $ 50 a 60. Recoleta 1279. 10-F

COCINERA NECESITO, PAGO buen sueldo. Agustinas 833. 10-F

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio, San Diego 9. 16-f

COMPRO A DOMICILIO ROPAS DE caballeros. Ordenes: Delicias 3650. Ab-1.o

JERSEY, TRAJES, CAPAS, PALEtoes, Chompas de lana, ofrece Fábrica Tejidos. Maule 1025. Ahumada, Pasaje Toro 5. F-14.

VIERNES 10 DEL PRESENTE SE abre la venta de uva **"Chancelada"** en la viña Bella-Vista, Ferrocarril de Pirque, Estación Bella-Vista. F-10

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos, sombreros, trajes niños, niñitas, vendo. Riquelme 630. F-10

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, mercaderías. Interés: 1 1|2 por ciento mensual. Plazo: 30 y 60 días. Bandera 552, pieza 10. 25-F

DINERO CON FIANZAS O HIPOtecas, facilito. Compañía 1065, oficina 29, Correa. F-12

DINERO EN PRIMERAS, SEGUNdas hipotecas, $ 2,000, $ 3,000, $ 6,000, $ 8,000, $ 10,000. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 19. 10-F

5,000 PESOS TOMO EN PRIMERA hipoteca. Bella-Vista 0150. 10-F

CAPITALISTA CON 50 MIL PESOS para instalar biógrafo en posesión de primer orden. Datos: Pasaje Villa Maestranza, Casa 24.

SOCIO NECESITO PARA INVENto de importancia. Correo 4., J. R. V. F—10

NECESITO $ 5,000, 2.a DESPUES 1.a particular. R. D., Correo. F-11.

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia; gran remedio: Cerebrol.—Daube. Boticas. 4-M

¡CERTIFICADO! — ALGUN TIEMpo sufrí de un fuerte reumatismo. Tenía grandes dolores e hinchados las piernas y los brazos. Un dineral gasté en remedios sin mejorarme. Desesperado ya de dolores, fuí a ver al médico de esta ciudad quien me recomendó el famoso remedio "Higromus del Dr. Gloger. Lo usé y con 6 fricciones desaparecieron la hinchazón y los dolores.—Pitrufquén, 25 de Mayo 1921—Francisco Carrasco Díaz Calle Balmaceda, Casilla 183. "Higromus" se vende: Botica Greve, Ahumada 246, Santiago. Botica Unión, Condell 5, Valparaíso. 10-F

ENFERMOS DEL ESTOMAGO: ESpecialidad crónicas: tratamientos notables, sin drogas. Ultimos adelantos Fisioterápicos naturales. Magníficos resultados: Consultas gratis, 2 a 5: Policlínica Kinésica. Especialista.—D. Celin Majluf. Puente 562. 11-F

INYECCIONES INTRAMUSCULAres, intravenosas, 1.50 domicilio. Escribir: Practicante Titulado. Correo Central.

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DArá al que devuelva pistola automática "Gastin Rennet", cañón 6.75, extraviada el Lunes. San Antonio 816. F-10

HABIENDOSE PERDIDO LA LIbreta de depósito de la Caja de Ahorros de Santiago, a nombre del señor Joaquín Rodríguez Silva, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. F-12

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado documentos de la Comunidad Granja Leghornia, olvidados en carro Ñuñoa, devolverlos al Edificio Ariztía, 7.o piso, oficina 2. No tienen ningún valor por aviso dado.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos de la Caja de Crédito Hipotecario, serie 322559 al 62 inclusive, 332787 al 91 y 332794 al 332819, quedan nulos y sin valor por haber dado el aviso correspondiente a la Caja en tiempo oportuno. — Santiago Febrero 9 1922.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja de Ahorros número 206818, perteneciente a Luisa Salazar G., queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. F—12

SE RUEGA AL QUE HAYA ENcontrado plancha patente N4o 215, V. M. se sirva devolverla a Morandé 628. 10-f

PROPUESTAS

EL REGIMIENTO DE FERROCArrileros, pide propuestas públicas para la provisión de carne en el año 19 en la siguiente forma: Batallón de construcción (Cuartel del Bosque, contiguo a la Escuela de Aviación), 36,000 kilógramos. Batallón de Explotación (Puente Alto) 21,000 kilógramos. Las propuestas se presentarán separadamente para cada Batallón, y se abrirán el día 15 de Febrero, a las 3 P. M., en los respectivos cuarteles. Bases y antecedentes en las administraciones de Caja de dichas unidades.—El Comandante del Regimiento. 14-F

COMANDO II DIVISION DE EJERcito. — Pídense propuestas públicas para la provisión durante el presente año, de la carne y grasa que necesitarán las unidades que se expresan y por las siguientes cantidades aproximadas: Regimiento Coraceros en Viña del Mar, 38,000 kilos carne; 3,200 kilos grasa; Regimiento Maipo en Valparaíso, 61,000 kilos carne; 5,400 kilos grasa; Regimiento Yungay en San Felipe, 61,000 kilos carne; 5,400 kilos grasa; Batallón Construcción (Ferrocarrileros) El Bosque, 36,000 kilos carne; Batallón Explotación (Ferrocarrileros) Puente Alto, $ 21,000 kilos carne; Batallón Zapadores en San Fernando, 18,000 kilos carne; 1,600 kilos grasa.—Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe el día 15 de Febrero a las 3 P .M.—Bases y antecedentes se darán diariamente en la Intendencia Divisionaria de 2 a 4 P. M.—Santiago, Enero de 1922. F—15

PROPUESTAS PARA INSTALAR luz eléctrica en doce casitas de Franklin 1136, a 1196, pídense. Bases: Sazie 2409, de 6 a 7. F-10

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcido. japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. N-O

DESENGAÑASE: UNICA TINTOrería barata; ternos, vestidos desde $ 7. San Diego 211. F-10

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO ternos, sobretodos. Nueva York 86, Ahumada y Moneda. F-13

MAQUINARIAS

ACADEMIA YOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. F—24

APARATO RADIOTELEGRAFICO poderoso vendo, cuadros, distribuidores, amperómetros, voltímetros, Switches, aparatos eléctricos en general. Verse con J. E. S., Huérfanos 946, Santiago . F-10

COMPRO DE OCASION, REGIStradora National, de un cajón. San Diego 1736. 11-F

VENDO MAQUINA TEJER PERfecto estado. Maestranza 226. 10-F.

PRENSA EXCENTRICA ESTAMpar, compro ocasión. Casilla 3964. F-12

MOTOR ELECTRICO SIEMENS Schukes 3 HP., funcionando, una instalación completa para fabricar escobas, crin para escobillas y desdecho vendo de ocasión. Pinto 1477. 11-f

COMPRO MOTOR 3 CABALLOS, eléctrico y transmisión, de 5 a 5 1|2 por 1 pulgada. Alorda. San Diego 1269. 11-F

COMPRAMOS PRENSA PARA apremsar lanas y pieles. Casilla 619, ó calle Santo Domingo 1074.

VENDIMIADORA NUEVA, SE VENde barata. Caupolicán 2, casi esquina O'Higgins . F—11

PASTEROS: VENDO PRENSA COlumbia, caja de acero, picadora Crowley N.o 12 y una segadora, todo flamante, casi nuevo. Pedro Valdivia N.o 3000.

COMPRO TIPO VIEJO. GALVEZ 571.

TRILLADORA PARA TREBOL, trigo, frejoles y demás granos, se da en arriendo con su motor, también hay prensa y picadora. D. G. Correo Ñuñoa.

VENDO MOTOR ELECTRICO DE 1|2. Gálvez 571.

COMPRO MOTOR ELECTRICO DE 1|4. Gálvez 571.

ROMANA: $ 1,200 KILOS, REGALO, Arturo Prat 1829. 10-f

MAQUINA PARA ELABORAR TOmates venden. Caupolicán 2, casi esquina O'Higgins. F-11

MATERIALES DE CONSTRUCCION

COMPRO ZINC USADO. MORANDE 810. 16-F

COMPRO PLANCHAS DE ZINC, cualquier cantidad. Esmeralda 673. 12-F.

VENDO PUERTAS DE CALLE EN buen estado y dos molinillos, una balanza. Franklin 1305. 10-F

COMPRO PLANCHAS FIERRO PAra techo, de 7 a 9 piés. Franklin 1359. 10-F

RAULI SECO DE PRIMERA VENdo un carro. García Reyes 718. F-10

COMPRO PLANCHAS ZINC USAdas, San Miguel 751. 16-f

SE VENDE TEJA USADA. LIBERtad N.o 1213. F-12.

MUEBLES

PIANO DE ESTUDIO, REGALO DE ocasión, $ 370. San Isidro 618. 11-F

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147 (Matadero). 17-F

BAÑOS, CALENTADORES, LAVAplatos, fábrica: Chacabuco 28-B. 10-F

RICO, ELEGANTE PIANO, HERZ, flamante, $ 1,200 vendo. San Pablo 916. 21-E

$ 600 VENDO PIANO ESTUDIO. BEllavista 459, pasado Constitución. F—11

PIANO ALEMAN BROWN, VENDO muy barato, para verlo y tratar: de 10 a 12 y de 2 a 6, en Recoleta 948. 10-F

DE OCASION: COMPRO BILLARES buen estado, dirigirse, casilla 5086. F. M. Correo 3. 10-f

VENDO UN ESCRITORIO DE ROble americano, nuevo, $ 650. Avda. Irarrázaval 3251. F-11

SOLO EN 600 VENDESE VICTROla, mueble grande. Permanente hay victrolas. Se reciben composturas.—Santa Isabel 93. 10-F

INSTALACION O MUEBLE DE PEluquería compro, San Martín 848. 10-F

PIANO REGALADO, 300 PESOS. — Maipú 47 A.

VICTROLAS, MAQUINAS DE EScribir, vende, pagadera mensual; indique domicilio.—D. D., Casilla 3862. F—10

AMOBLADO DORMITORIO LAQUE blanco, $ 180; peinador, $ 70; cómoda mármol, $ 60; guardarropas, $ 70; catres, $ 50; amoblado seda, $ 120; yuto, $ 90; alfombrado central, $ 70; espejo dorado, $ 40; mesa centro mármol, $ 40; dos pisos plano, $ 20; muebles cuero, $ 120; aparador tres cuerpos, $ 150; mesa grande, $ 25; seis sillas altas, $ 60; baño, $ 15. Morandé 820. 10-F.

JUDICIALES

PROPOSICIONES DE CONVENIO.— Besa y Cía.—Santiago, 13 de Enero de 1922.—Por decreto de esta fecha del señor Juez Letrado, don Fernando Santa María, se ha fijado el 22 de Marzo próximo, a las 2 P. M., para que tenga lugar el comparendo al cual deberán concurrir los interesados a fin de deliberar sobre las proposiciones de convenio presentadas por la Sociedad Besa y Cía. — José A. Alfonso, Secretario. Mar.-22

NOTIFICACION. — PARA LOS efectos prevenidos en los artículos 447 y 461, del Código Civil, se avisa que la señora Amalia Bazo viuda de Cruz, Delicias 875, no tiene la libre administración de sus bienes. 10-f

POR DECRETO DEL PRIMER Juzgado Civil, del 19 de Diciembre último, se ha señalado el remate de las minas "Buena Esperanza", "Vencedora" y "El Sauce", para el 2 de Marzo próximo, a las 3 P. M., ubicadas en la comuna de Lampa. 10-F

PROPIEDADES

URGENTE COMPRO CASA CENtral moderna con o sin renta. Radio Alameda norte o sur o primera cuadras de calles transversales. Ofertas: Casilla 3739. F—11

CASA VENDO, MEDIA CUADRA carros. Sazié 2743. F-12

CASA COMPRENDIDA ENTRE Brasil y Plaza Italia, Santo Domingo y dos cuadras máximum de Alameda, en transversales, compro urgente. Datos completos a J. S., Casilla 1592. F-11

VENDO PROPIEDAD EN CONSTItución, valor: $ 30,000, o permuto por una en Santiago, hasta $ 50,000, dando diferencia al contado. Moneda 1508. 11-f

VENDO UNO O DOS SITIOS SItuados en Santo Domingo 4148. — Tratar: E. León, Portal F. Concha 950, de 7 a 9 P. M. 22-F.

OPORTUNIDAD: CASA VENDO, en Quinta Normal, Avenida de Los Aromos 690, construcción sólida, doble cal y ladrillos, seis habitaciones, luz eléctrica, parrones, frutales, entrada para carruajes, etc., etc. 11-f

PROPIEDAD BARRIO RECOLETA, compro $ 40,000. — M., Correo 5.

COMPRO CASA HASTA $ Pago al contado. Bandera 22.

BUEN NEGOCIO; CONTADO nicipal, por treinta años, de fundo regado, de cultivo, dras, traspaso. Araucano 117.

VENDESE CHACRITA DE día cuadra, alrededores Santiago, cilidades pago. Dirigirse: Correo 6.

FUNDO DE RULO, CERCA ción, de 625 hectáreas, bien y con explotación de monte, medias a persona con capital tro 349.

$ 20,000 COMPRO CASA FONficio, al norte Avenida Matta, Mackenna y Nataniel, preferiría tecada. Federico A. Reyes, 78.

QUINTA 4,000 METROS. les frutales, luz eléctrica, agua ble, casa, Población Huerta, ocasión vendo. San Francisco 1

COMERCIANTE, VENDE EN o cambia por mercaderías de tes, linda casa quinta en Ñuñoa, da comodidad, a propósito para sidencia. Dirigirse: sr. Sir, 66, Interior D.

$ 3,900 REGALO PROPIEDAD tiago Concha 1474.

COMPRO OCASION CASA —M., Correo 5.

VENDO O ARRIENDO CASA tar Thompson 4074.

SE VENDEN TRES CASAS. 3723.

VENDESE CASA ESQUINA almacén. Facilidades. Santa Rosa 135.

REMATES

REMATE MAÑANA A abarrotes y bodega, San 1900, esquina Sazié, 2 P. M., abarrotes surtidos, loza, cristales, paquetería, artículos escritorio, rrillos, 200 sacos carbón, leña, maiz, porotos, carretones, mano, cochecito dos asientos, neses, armazones, mostrador, drieras, romana, balanza, sacos vacios, etc.—Julio Ordenes: Sotomayor 9.

REMATE PUBLICO, MUEBLES casa, Av. Matta N.o 606, casita J. Mañana 2 tarde. Hermosos bles comedor, y dormitorio, cristales, servicio mesa, plata sica, libros, revistas y novelas, narios finos, plantas surtidas. Mañana detalles. — . Vargas Romo, an Diego 322.

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO esquina Recoleta, ofrece ternos, letones, ambos pantalones, niños, sombreros, calzado, baratísimos, todo desinfectado.

ROPERIA LA VEGA, llo 694 ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones, ros, calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE meralda 817, entre San Antonio 21 de Mayo. Realiza tercios, bos, paletoes, todo de casimires tranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos casero, aprovechará nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece ternos tura ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, variados tido colores, para todas medidas. Sombreros, calzado desinfectado.

SE VENDE UN PRAC NUEVO un chaquet. Porvenir. N.o 1

ROPERIA LA COMERCIAL, fiartu 1088 casi esquina Esmeralda. Liquida un gran surtido de ternos ambos, paltoes, pantalones, niño en gran cantidad.

VENDO UN TERNO DE LEVITA un chaquet, en perfecto estado. Pablo 2930.

LA GRAN VIA, SAN DIEGO ofrece ternos ambos, paletoes, talones, ricos casimires, variados colores, precios baratísimos, nuevos usados.

LA GRAN VIA, COMPRA caballero, San Diego 236.

VERANEO

BAÑOS DE COLINA.— El viernes 9 de Febrero, parte un coche de Alameda frente a Serrano a 6.30 A. M. Quien desee comprar asiento, puede comunicarse a San Diego N.o 1655.

CARTAGENA, ARRIENDO DEPARtamento o pieza amoblada, cien metros del mar. Dirigirse, Arturo Rodríguez, calle Suspiro 199.

BOMBAS

6.a CIA. CITASE A LA CIA. academia y ejercicio para el martes 10, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA POMPIERI pa Italia.—Cito la sezione attiva accademia per Domenica 12 del mese alle ore 8.30, in tenuta di lavoro. Riunione in quartiere.—Il tenente.

12.a COMPAÑIA DE BOMBAS (Chile Excelsior). Cito a la sección de auxiliares a academia para el Viernes 10 del presente, a las 9 1|2 P. M. Punto de reunión: Cuartel. El teniente 2.o

---

FOLLETIN (17)

Pierre Villetard

EL CASTILLO DE LAS ROSAS

La buena mujer no se movió. Se contentó con lagrimear, meneando la cabeza.

—El señor me había prometido pasar aquí la temporada, por lo menos.

—Sí, madre Cazol — respondió Gilberto;—pero ¿qué quiere? He cambiado de idea, y, además, el tiempo se está poniendo malo. No tengo humor para soportar la lluvia y las nubes en esta casucha.

Desde el alba, en efecto, un viento del Este, rabioso, traía brumas. Y sobre las radiantes colinas se arrastraban, la víspera, las nubes grises, recortando los pinos como sombras chinescas. Por la ventana abierta se percibía un murmullo nuevo. El campanilleo fresco de millones de gotas que mojaban la tierra sedienta.

—¡Oh!, dijo la madre Cazol, esa no es la razón. El señor no tiene nada que decir contra el sol.

Gilberto había enmudecido y miraba contrariado el paisaje, como si no hubiera podido sufrir su húmeda melancolía. Fué ella quien prosiguió, pero esta vez con dulzura, como mujer que quiere conseguir la clave de un misterio.

—¿Habrá recibido el señor una mala noticia?

—Sí y no, madre Cazol. ¿Recuerda usted que me había comprometido a vivir como eremita en esta quinta? Pues bien, si me quedara, tendría que contar con una vecindad que me es desagradable.

—¿Una vecindad?

—¡Sí, pues! Fuente Fresca va a recibir a su propietaria.

La madre Cazol soltó la risa.

—¡La gente del castillo! ¡Oh! bueno, entonces, estoy tranquila, justamente por eso, el señor no se irá.

—No me parece.

—No... no, dijo la buena mujer, que reía. Y hasta con su permiso, esperaré a mañana para lo del coche. La noche es buena consejera y cambia las ideas.

Gilberto sentía que lo invadía una sorda cólera. ¿En qué se metía esa vieja estúpida? Y con el corazón rabioso revolvió los cajones y arrancó los trajes de las perchas. ¡Ah! ¡ah! ¡La madre Cazol iba a ver si se marchaba o no!

Y siempre rabiando colocaba sobre su cama pañuelos y corbatas. Pero de pronto, en plena tarea, sintió un cansancio, uno de esos inexplicables desalientos que obligan a tenderse y a meditar. Fué como un recuerdo de aquellas "pausas" de otros tiempos tan frecuentes en la playa querida, en las horas de tristeza y de cansancio. Se acostó bruscamente sobre los trajes y las corbatas. Y los tres cigarrillos que fumó, uno tras otro, le produjeron un vago embotamiento, uno de esos extraños estados de ánimo, donde queda abolida toda resolución.

A fuerza de reflexionar llegó a la conclusión de que tal vez no fuera necesaria su partida. Ciertamente no le gustaba nada la vecindad de la señora de Tomblaine, ¿pero justificaba acaso esa fuga un tanto cobarde? Y ante todo, ¿qué haría él? ¿Volvería a París y, siguiendo el consejo de Marcial, solicitaría su reposición inmediata en los Chargeurs d'Orient? Esta perspectiva no lo halagaba absolutamente. Le era odiosa ahora toda cadena. Quedaba la posibilidad de otro retiro, la permanencia no lejos de allí en algún pueblecillo ignorado de aquella costa encantadora. Pero ya no estaría "en su casa", y ya se le representaba el temor de lo desconocido, las caras nuevas, la profunda modificación